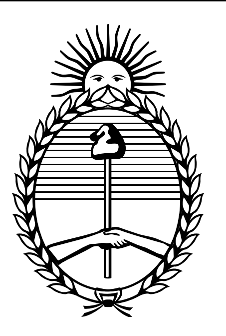
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 7
de diciembre de 2011

Año CXIX
Número 32.292

Precio $ 2,50



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

3C CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Escritura Pública N° 103 del 25/11/2011. 2) Tomás Costa, argentino, Empresario, soltero, hijo de Daniel Ernesto Costa y de Beatriz Alicia Sanguinetti, nacido el 10/1/1982, DNI 29.318.619, CUIL 20-29318619-8, domicilio en Entre Ríos 1364, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Mauro Costa, argentino, Empresario, soltero, hijo de Daniel Ernesto Costa y de Beatriz Alicia Sanguinetti, nacido el 14/3/1983, DNI 30.219.403, CUIT 20-30219403-4, domicilio en Entre Ríos 1364, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. 3) “3C Construcciones S.A.” 4) Sede Social: Ortega y Gasset 1635 Cap. Fed., siendo también este el domicilio especial del Director. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Los trabajos que así lo requieran, deberán ser prestados por profesionales, con titulo habilitante en la materia que así se exija. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente estén relacionados con el objeta social. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 cada acción, con derecho a un voto cada una. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación legal: Presidente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre. 11) Presidente: Tomás Costa, Director Suplente: Mauro Costa. Corina Harreguy Apoderada según escritura pública N° 103 del 25/11/2011, F° 265 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 21.

e. 07/12/2011 N° 162251/11 v. 07/12/2011

ARGSHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de Octubre de 2011 se aprobó la reforma del artículo 3°) del Estatuto Social: “Objeto. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de todo tipo de servicios relacionados con las actividades de logística, almacenamiento, guarda, depósito, estibaje, carga, descarga y embalaje de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados y cargas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” Firmado: Exequiel Ernesto Maresca, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011.

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 004.

e. 07/12/2011 N° 163772/11 v. 07/12/2011

AUTOTROL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Inscripta Juzg. Nac. 1ra. Inst. Com. de Reg. el 10/10/1962, N° 2319, F° 285, L° 56, Tomo A Estatutos Nacionales. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/11/2011, transcripta en Esc. N° 334 del 01/12/2011, F° 1.228, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas resolvieron por unanimidad: a) Suprimir los aditamentos “Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria” o “C.I.A.F. e I.” de la denominación social, y por ende, cambiar la misma a “Autotrol S.A.”.; b) Reformar los Arts. 1°, 4°, 5°, 10°, 12°, 14°, y 15° de los Estatutos Sociales, y suprimir el Art. 16° de los mismos; c) Cambiar la sede social de la actual sita en Jujuy 1656, CABA, a la nueva sita en calle O’Gorman 3060, CABA; y d) aprobar texto ordenado de los estatutos.- Armando David Maidanik autorizado a publicar por Esc. 334 del 01/12/11, F° 1.228, Registro 104, Escribano Szabo.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 26, Reg. 100854.

e. 07/12/2011 Nº 162258/11 v. 07/12/2011

BALDELREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Edgardo Rey DNI 20.922.207 28/04/69 Argentino Empresario Divorciado Montevideo 456 Piso 9° C.A.B.A. Camilo Baldini DNI 21957159 27/04/71 Argentino Empresario Divorciado Montevideo 456 Piso 10° CABA 2) 24/11/11 4) Montevideo 456 Piso 9 CABA 5) Objeto: Constructora Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Javier Edgardo Rey Suplente Camilo Baldini ambos con domicilio especial en la sede social 10) 30/09 Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 07/12/2011 Nº 161709/11 v. 07/12/2011

BAZINGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. complementaria 127 del 02/12/2011, Reg. Not. 2132, se resolvió modificar: (i) el Artículo Tercero, eliminando solamente lo siguiente: La intermediación del comercio en las actividades profesionales y no profesionales y el estudio de mercados en internet. Asimismo los constituyentes Dejan aclarado que la sociedad no realizará actividades de las comprendidas en las leyes de incumbencias para los profesionales en ciencias económicas y abogados, quedando el resto del articulado tal como se publicó.- (ii) Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Cincuenta Mil, representado por Cincuenta Mil Acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso valor nominal cada una, de las cuales 20.000 son Acciones Clase A con derecho a 5 votos por acción y 30.000 son Acciones Clase B con derecho a 1 voto por acción.”.- Firmado por Agostina B. Silva, Apoderada por escritura 114 del 04/11/11, Reg. Not. 2132, Capital Federal.

Certificación emitida por: Mónica L. Ponce. Nº Registro: 2132. Nº Matrícula: 4645. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 124. Nº Libro: 9.

e. 07/12/2011 Nº 162163/11 v. 07/12/2011

BON FIGON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arnoldo Martín Rebori, divorciado 1as nupcias de Marta Rafo, 23/01/1940, DNI 4.310.517, CUIT 20-04310517-6, domiciliado en Bulnes 550, piso 3° departamento “B” CABA, y Néstor Hugo Siffredi, soltero, 28/03/1954, DNI 11.154.465, CUIL 20-11154465-5, domiciliado en Viamonte 2506, piso 3°, departamento “30” CABA, ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 1/12/11, folio 449, Registro 1527 CABA. Denominación: Bon Figon S.A. Domicilio: Sargento Cabral 851 piso 2° “A” CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Entretenimientos: Compra, venta, construcción, explotación, otorgamiento en concesión, arrendamiento, subdivisión, administración y locación toda clase de complejos o locales destinados a actividades de diversión bailables, entretenimientos y espectáculos artísticos en vivo o mediante sistemas de videos o similares por imágenes o de mero esparcimiento, promociones, incluyendo explotación de restaurantes para comidas en general y comidas rápidas, bebidas de todo tipo y afines con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares. B) Mandato y Servicios: Mediante todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones a favor de terceros, que impliquen distribución, agencia, concesión, administración de bienes de capital que no impliquen la aplicación de un título profesional habilitante, para ese destino.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Arnoldo Martín Rebori y Director Suplente: Néstor Hugo Siffredi, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 07/12/2011 Nº 161840/11 v. 07/12/2011

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 906.844
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

BOOTSTRAP BA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/11/2011. 2) "Bootstrap Software, Inc.", domiciliada en Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 CABA, inscripta en la IGJ el 5 de octubre de 2011, bajo el n° 1277, del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros. Y Richard Aaron Levine, estadounidense, casado en primeras nupcias con Emily Levine, nacido el 28/4/1975, Pasaporte 450807990, C.D.I. 20-60384745-9, domiciliado en Larrea 1231, piso 5 "10" CABA. 3) "Bootstrap BA S.A" 4) Sede Social: Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 CABA 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) el desarrollo (e implementación) de software; b) el desarrollo de planes de garantía de calidad de software; c) la gestión y coordinación de proyectas de software; d) el desarrollo de diseño técnico de software. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al estatuto y las leyes. 7) Doce mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a siete titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Presidente: Gastón Carlos Hillar, Director Suplente; Gustavo Martín Alegre. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Cerrito 1070, Piso 3°, oficina 71 CABA. 13) "Bootstrap Software, Inc" y "Bootstrap BA S.A.", son parte de un mismo grupo. La sociedad "Bootstrap Software, Inc" prestó conformidad para que la sociedad constituida utilice la denominación que adoptó en el instrumento de constitución. Se estableció cláusula número Décimo Cuarta la que dice: "La sociedad que por este acto se constituye forma un grupo con "Bootstrap Software, Inc", obligándose a modificar la denominación adoptada si dejare de pertenecer al grupo en los términos y alcances del artículo 60, Res. Gral. de IGJ N° 7/05". Ricardo Galarce, Matricula 5139, autorizado por esc. N° 124 del 22/11/2011, ante Ricardo Galarce, Reg. 533, CABA.

e. 07/12/2011 N° 162146/11 v. 07/12/2011

BUENOS AIRES BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

1. Marcelo Alejandro Javier Soto, Dni: 23.279.913, Dorrego 2276, Dto 2 CABA, 04/08/73 y Roxana Karina Marino, DNI: 22.081.848, 21/02/71, Gral Gregorio de la Madrid 1041, Piso 1, Dto 2, CABA todos Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 29/11/11. 3) Buenos Aires Building SA 4) A) Operaciones inmobiliarias con bienes propios o de terceros adquisición, permuta, alquiler, comercialización, construcción y refacción de inmuebles, incluso los de la ley 13.512. B) Operaciones de financiación vinculadas al objeto excepto los de la ley 21526. Las tareas que por su índole requiera intervención de profesionales matriculados, se hará por medio de ellos. 6) Capital: 80.000. 7) Presidente: Marcelo Alejandro Javier Soto, Suplente: Roxana Marino, 3 ejercicios, ambos domicilio especial, en sede. 11) Sede: Lavalle 472 Piso 3 Of. 305 CABA. 11) Cierre 30/09 12) 99 años. Marcelo Alejandro Javier Soto autorizado en escritura del 29/11/11.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 198. Nº Libro: 39.

e. 07/12/2011 Nº 161707/11 v. 07/12/2011

CENTRAL TERMICA ROCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2011, se ha resuelto aumentar el Capital Social y en consecuencia se ha modificado el Artículo Cuarto del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco, dividido en cuarenta y cuatro millones trescientos sesenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.950. Fdo. Claudio Gastón Mayorca. Abogado. T° 103 F° 910 C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2011.

Abogado - Claudio G. Mayorca

e. 07/12/2011 N° 163639/11 v. 07/12/2011

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.805.050. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2011, modificó: Articulo Decimo Primero: Adecuando número de miembros del directorio, mínimo 3 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios y Articulo Decimo Octavo: Fiscalización a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por el término de 1 ejercicio. Federico Tomasevich. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2011, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 12.

e. 07/12/2011 N° 162128/11 v. 07/12/2011

CONSTRUCCIONES EN SECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 249 del 24.11.2011 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre, Ulises Javier Cappiello, argentino, casado, empresario, 39 años; DNI 22.654.626, Olavaria 169, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; y Marta Elena Melgar, argentina, viuda, empresaria 69 años, DNI 09.983.357, Emilio Mitre 228 piso 5 departamento B caba; 1) construcciones en seco s.a. 2) 99 años; 3) A) constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; B) fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso de administración, de construcción y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria; - 4) capital: $ 20000, 20000 acciones; 5) Directorio: 1 a 3 titulares y suplentes, 3 ejercicios; 5) Ejercicio: 30.9 cada 6) Presidente: Marta Elena Melgar; Director Suplente: Ulises Javier Cappiello; Ambos con domicilio especial en la sede social de Hipolito Irigoyen 1920 piso 3 departamento B CABA Autorizado por escritura 249 del 24.11.2011 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre. Santiago Yofre.

e. 07/12/2011 Nº 161652/11 v. 07/12/2011

CONVEXITY SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 08/11/2011 y 09/11/2011, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 500.000, llevándolo de $ 160.000 a $ 660.000, y modificar el artículo quinto del estatuto social referente a la composición del capital social. Felipe Oviedo Roscoe, autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias y Ordinarias de Accionistas del 08/11/2011 y 09/11/2011.

Abogado – Felipe Oviedo Roscoe

e. 07/12/2011 N° 161905/11 v. 07/12/2011

DEFENSA 1069

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 194 del 17/12/08 F° 593 Registro 1311 CABA, se transcribieron las siguientes actas: de Directorio N° 3, y Asamblea General Extraordinaria, ambas del 17/12/08; Directorio N 4 del 9/1/09; de Asamblea General ordinaria y General de fecha 20/1/09; y Acta de Directorio N° 7 del 25/4/2011; y Actas de Asamblea General Ordinaria y Asamblea General, ambas del 6/5/2011, que resolvieron: a- Aumentar el Capital social de $ 100.000 a $ 2.200.000, reformándose el articulo cuarto del estatuto; y b- integración del Directorio; Presidente: Fernando Jack Janin, Vicepresidente: Sergio Daniel Waissmann; y Director Suplente: Daniel Salomón Sousse, todos con domicilio especial en Defensa 1067 CABA. Autorizado: Gustavo Rodríguez, en instrumento del 25/10/11.

Abogado – Gustavo J. Rodríguez

e. 07/12/2011 Nº 161939/11 v. 07/12/2011

DELTA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 339 del 30-11-11, Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Sergio Fabian Levinton, 6-11-62, empresario, casado, CIPF 16.062.164, Vallejos 4338, Piso 1°: Sofía CYMES, 3-4-31, comerciante, viuda, N° 3.017.368, Llavallol 3883, Piso 1° Departamento A; ambos argentinos, de CABA. Delta Integral S.A. 99 años. Sede: Vallejos 4338, Piso 1° CABA. Primero: Comrcializacion de productos químicos relacionados con las áreas de: cosmética, domisanitarios, de limpieza e higiene industrial y domiciliaria. Segundo: Asesoramientos industriales referente a producción y desarrollos químicos referidos al punto primero. Tercero: Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Sergio Fabian Levinton; Director Suplente: Sofía Cymes; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 07/12/2011 N° 161738/11 v. 07/12/2011

DESARROLLADORA LA FEDERALITA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 02.11.2010 se aprobó Reformar Estatutos Sociales en sus Artículos: Octavo: Directorio: compuesto de 3 miembros con mandato por 3 años. Los accionistas Clase A elegirán un miembro y los Clase B los otros dos. Noveno: se da cumplimiento seguro caución directores. En Asamblea celebrada el 24.10.2011 se aprobó cesación en sus cargos por vencimiento mandato de Roberto Francisco Gómez como Presidente, Norberto Gómez como Vicepresidente y Mirta Alicia Gómez como Directora Titular. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Norberto Gómez, Vicepresidente: Roberto Francisco Gómez y Directora Titular: Mirta Alicia Gómez, Todos con Domicilio Especial en Francisco Beiró 4385, 2° piso CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Acto Privado del 02.11.2010.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 137. Nº Libro: 206.

e. 07/12/2011 N° 161644/11 v. 07/12/2011

EDDIFICIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 326 del 24/11/2011, F° 831, Registro 1367 de Cap. Fed., y Asamblea Extraordinaria Unánime número 5 del 17/11/2011, procedio: a) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 50.000.- a la suma de $ 690.000.- b) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social.- Claudia Noemí Marques de Almeida. Autorizada por Esc. N° 326 del 24/11/2011, F° 831 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 192. Nº Libro: 51.

e. 07/12/2011 N° 161726/11 v. 07/12/2011

EQQUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 124 pasada al folio 270 del 21/11/2011 Registro Notarial 808 de María Isabel Ugarteche. 1) Andrea Yanina Berta, soltera, argentina, 18/04/88, empresaria, DNI Nº 33.554.566, domiciliada en Cevallos 589 Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Graciela Sandra Meira, soltera, argentina, empresaria, 21/05/73, DNI Nº 23.170.202, México 1482 2º piso Dpto 1 C.A.B. A; 2) EQQUS S.A. 3) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) Sede 25 de mayo 516 Piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 5 años; 6) $ 100.000; 7) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente y vicepresidente indistintamente; 9) 31/12; 10) Presidente Andrea Yanina Berta, Dir. Sup. Graciela Sandra Meira, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por la Escritura mencionada Walter Omar Musa Abogado.

Abogado – Walter Omar Musa

e. 07/12/2011 Nº 161999/11 v. 07/12/2011

ERAMINE SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/2011 dispuso el aumento del capital social en la suma de $ 6.000.000 elevándolo de la suma de $ 3.800.000 a la suma de $ 9.800.000. En tal sentido, se modificó el artículo cuarto del estatuto social. Firma: Javier Hernán Agranati, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 24/11/2011.

e. 07/12/2011 Nº 161749/11 v. 07/12/2011

GRUPO DEL SUR SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 4/10/2011 TI 126660/2011. Se modifica: 10) 31/12.- Autorizada por esc. 343 del 23/9/2011.

Abogada – María Susana Carabba

e. 07/12/2011 Nº 162161/11 v. 07/12/2011

GRUPO NUEVAS TIERRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 292 del 06/09/2007, F° 926, Registro 1367 de Cap. Fed., y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 5 del 08/08/2007, procedió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000.- a la suma de $ 852.000.- b) Reformar los artículos 4° y 9° del Estatuto Social.- Y c) Elegir nuevas autoridades: Presidente: Héctor Enrique Badino; Director Suplente: Ivonne Leroi; constituyendo los directores domicilio especial en Libertad 960, 10° piso "B", Capital Federal.- Claudia Noemí Marques de Almeida. Autorizada por Esc. N° 292 del 06/09/2007, F° 926 del Registro 1367 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 193. Nº Libro: 51.

e. 07/12/2011 N° 161730/11 v. 07/12/2011

INDOORSHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/11 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Víctor Mancuso,

4/9/68, DNI 20.318.832, empresario y Angela Mercedes Sabatella, 13/09/68, DNI 20.513.809, ama de casa, ambos argentinos, casados, domiciliados en Larrazábal 668, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) Operaciones relacionadas con los distintos tipos de actividades deportivas o vinculadas al deporte, en especial, en la disciplina "fútbol rápido" o "fútbol sala" también denominado "showbol", y las vinculadas con la imagen individual o grupal de deportistas aficionados o profesionales, representación, manager de deportistas aficionados o profesionales, en especial jugadores de fútbol, "fútbol rápido", "fútbol sala" o "showbol"; y el desarrollo de todo tipo de gestiones, mandatos y comisiones que involucren la representación de personas físicas o jurídicas relacionadas con actividades deportivas en general y en especial del fútbol profesional o aficionado, inclusive su asesoramiento. b) Organización, comercialización integral, coordinación y concertación de espectáculos deportivos, culturales y artísticos en general y relacionados con el fútbol, fútbol rápido, fútbol sala o showbol en especial, realizando las contrataciones que fueren necesarias a tales fines. c) Realización o recepción de aportes e inversiones a y de personas jurídicas que tengan por objeto el desarrollo, ejercicio, fomento, difusión y promoción del deporte. d) Suscripción de contratos, con personas físicas y jurídicas relacionadas con el deporte profesional o aficionado, para la explotación institucional y/o comercial de la imagen, marcas, designaciones y demás signos distintivos de la sociedad en todo tipo de actividades, medios o eventos. e) Representar los intereses de instituciones deportivas y deportistas, en todas las gestiones relacionadas con la transmisión de los derechos federativos de los mismos en general y de los jugadores de fútbol en especial, se encuentren éstos contratados o con libre disponibilidad de los citados derechos. f) Aportar y/o participar en cualquier tipo de fondos de inversión y constituir con instituciones, asociaciones, fundaciones, sociedades y/o personas físicas patrimonios de afectación y fideicomisos cuya finalidad se relacione con el presente objeto social. g) Cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con la actividad del fútbol, fútbol rápido, fútbol sala o showbol, representación de deportistas de cualquier índole y demás actividades anteriormente descriptas. Quedan expresamente exceptuadas las actividades legales y contables. Aquellas actividades que, en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deban ser brindadas por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Alejandro Víctor Mancuso y Director suplente: Angela Mercedes Sabatella, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 1731 Piso 2º Oficina 8, Cap. Fed. Firmado María Antonia Silva, autorizada por escritura Nº 465 del 6/12/11 registro 1589.

Certificación emitida por: José M. Carzolio. Nº Registro: 1589. Nº Matrícula: 4808. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 133. Nº Libro: 06.

e. 07/12/2011 Nº 163786/11 v. 07/12/2011

INFORMATICA TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17 de noviembre del año 2011, se reformó el Artículo Décimo del Estatuto Social. Artículo Décimo: Garantía: "Los Directores deberán constituir una garantía a favor de la Sociedad por la suma de pesos Diez Mil ($ 10.000), la que deberá consistir en depósitos de bonos, títulos públicos, o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. A efectos de que tal garantía cumpla las funciones perseguidas por la ley, la reunión de socios podrá modificarla de acuerdo a las circunstancias que la envergadura de los negocios sociales vayan adquiriendo." Asimismo, se designó Presidente: Carlos Daniel Breque; Vicepresidente: Enrique Antonio Bailo; y Director Suplente: Ezequiel Alberto Rubinstein, quienes constituyen todos domicilio especial en la calle Treinta y Tres Orientales Nº 355, Cap. Fed.- Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 69, de fecha 17 de noviembre del año 2011, ante el Escribano Hernán Manuel de Pablo.

Certificación emitida por: Hernán M. de Pablo. Nº Registro: 1292. Nº Matrícula: 3889. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 21. Nº Libro: 41.

e. 07/12/2011 Nº 161638/11 v. 07/12/2011

INNOVAJELK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Avedissian, DNI 12.427.134, 8/9/58, CUIT 20-12427134-8, contador público, domicilio real y especial Vicealmirante O'Connor 665, 2° "C", San Carlos de Bariloche, Prov. Río Negro; y Juan Carlos González, DNI 10.122.328, 30/11/51, CUIT 20-10122328-1, consultor en informática y administrador de proyectos, domicilio real y especial Moldes 2541, 4° "C", CABA; ambos argentinos, casados. 2) Escritura 582, 1/12/11, Folio 1360, Registro 1680, CABA. 3) Innovajelk S.A. 4) Moldes 2541, 4° "C", CABA. 5) Objeto: Actividades dedicadas a la investigación científica y tecnológica, bajo cualquier modalidad, forma o tipo. Investigar, desarrollar, diseñar, formular, administrar, auditar, ejecutar, dirigir y gerenciar proyectos, trabajos, planes de negocios, desarrollos tecnológicos, procesos de fabricación y comercialización, propios u originados en contratos de servicios para terceros, en las diversas ramas de la Ingeniería, en la Investigación Científica y Tecnológica, en Informática, en Economía, Finanzas, y Administración. Podrá desarrollar software y hardware, realizar consultorías y auditorías en materia científica, técnicas y/o económicas y asesorías legales relacionadas a la materia. Desarrollar, producir, comprar y/o vender, en el país y/o en el exterior, productos tecnológicos únicos o de serie, propios o de terceros, importar o exportar los mismos, o partes, Sistemas y subsistemas. Brindar asistencia técnica y de soporte de los productos que comercialice y/o de cualquier otro. Podrá asimismo dirigir Centros de Investigación, Desarrollo y/ó Fabricación de productos tecnológicos, nacionales o extranjeros, propios o de terceros, como titular directo de los derechos de explotación, ó como subcontratista, cesionario y/o bajo cualquier otra figura legal. Podrá ejercer todo tipo de intermediación y/o producción ya sea con empresas constituidas en el país o en el exterior mediante el ejercicio de representaciones y mandatos. Intervenir en toda clase de negocios de exportación e importación de productos relacionados con el objeto social, con amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones necesarias a tales fines ante la Administración de Estados, Nacionales y/o Extranjeros. Asimismo la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este contrato y para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años 7) $ 20.000. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 2 ejercicios. Representación legal: Al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30/9 de cada año. 11) Presidente: Alejandro Avedissian; Director Suplente: Juan Carlos González; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 864.

e. 07/12/2011 N° 162376/11 v. 07/12/2011

IRALVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura publica N° 76 del 16/03/2011, F° 200, Reg. 3 de Est. Echeverría, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10/01/2011 que resolvió el traslado del domicilio social a jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., fijando su sede social en la Avenida Antonio Aita N° 1728 de la Localidad y Partido de 9 de Julio, Pcia. de Bs. As., y por ende se reformó el artículo primero del estatuto social. Autorizado en la referida escritura pública.

Escribano - Eduardo Enrique Tiscornia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2011. Número: FAA04670925.

e. 07/12/2011 Nº 161664/11 v. 07/12/2011

LA ROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 10/03/11 ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires fijando su domicilio en Calle 9 N° 581 Piso 1 depto A Localidad y Partido de La Plata Provincia de Buenos Aires. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 07/12/2011 Nº 161715/11 v. 07/12/2011

LA SICILIANA MM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 24/5/11 - T.I. 60370/11. DNI de Jorge Eduardo Milone: 20203889. Ignacio Gatti, autorizado por Escritura del 22/2/11.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 148. Nº Libro: 18.

e. 07/12/2011 N° 163678/11 v. 07/12/2011

LISTEN DANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arnoldo Martín Rebori, divorciado 1as nupcias de Marta Rafo, 23/01/1940, DNI 4.310.517, CUIT 20-04310517-6, domiciliado en Bulnes 550, piso 3° departamento "B" CABA, y Néstor Hugo Siffredi, soltero, 28/03/1954, DNI 11.154.465, CUIL 20-11154465-5, domiciliado en Viamonte 2506, piso 3°, departamento "30" CABA, ambos argentinos y comerciantes. Constituyen por escritura del 1/12/11, folio 452, Registro 1527 CABA. Denominación: Listen Dance S.A.. Domicilio: Teniente General Juan Domingo Perón 1171 piso 1° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Entretenimientos: Compra, venta, construcción, explotación, otorgamiento en concesión, arrendamiento, subdivisión, administración y locación toda clase de complejos o locales destinados a actividades de diversión bailables, entretenimientos y espectáculos artísticos en vivo o mediante sistemas de videos o similares por imágenes o de mero esparcimiento, promociones, incluyendo explotación de restaurantes para comidas en general y comidas rápidas, bebidas de todo tipo y afines con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares. B) Mandato y Servicios: Mediante todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones a favor de terceros, que impliquen distribución, agencia, concesión, administración de bienes de capital que no impliquen la aplicación de un título profesional habilitante, para ese destino.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Arnoldo Martín Rebori y Director Suplente: Néstor Hugo Siffredi, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de sociedad corresponde al Presidente del directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 07/12/2011 N° 161852/11 v. 07/12/2011

MABS BIOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el domicilio real del socio Omar Alberto Raimondo, publicado B.O. 29/11/11, Las Magnolias 102 entre Los Corales y Los Rosales, Barrio Villa Oeste, Ciudad Villa Nueva, Pcia. Córdoba. Apoderado por escritura del 15/11/11, Folio 327, Registro 2034 de CABA. Ignacio Andrés Mitidiero.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

e. 07/12/2011 N° 163703/11 v. 07/12/2011

MANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 16/11/11, se celebro el Acta de Asamblea y Directorio del mismo dia donde se designa Directorsio: Presidente: Aldo Losada; Vicepresidente: Liliana Ofelia Scocozza; Directora Suplente: Jesica Belen Losada, todos con domicilio especial en Humberto Primo 2199 Cap. Fed.- Se modifican los articulos 9° y 10° del estatuto.- Autorizado Sergio Ibarra por instrumento privado del 16/11/11.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 10. Nº Libro: 115.

e. 07/12/2011 Nº 161680/11 v. 07/12/2011

MARTESBOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 364 del 29/11/11 F° 686 Registro 1967 C.A.B.A. Socios: Carlos Emilio Pacanowski, argentino, nacido el 31/10/54, DNI 11.410.252, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 17, C.A.B.A.; Rafael Maximo Arougetti, argentino, nacido el 23/4/55, DNI 11.644.516, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 13, C.A.B.A.; Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5/1/66, DNI 17.775.177, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 26 depto. 3, C.A.B.A.; Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17/4/68, DNI 20.034.414, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 29 depto. 3, C.A.B.A.; Angel Manuel Fernandez, argentino, nacido el 7/11/56, DNI 12.046.084, casado, empresario, domiciliado en Juncal 2784 piso 5 depto. A, C.A.B.A.; Gustavo Pablo Corti, nacido el 1/10/54, casado, DNI 11.287.423, empresario, domiciliado en Mitre 235 piso 6, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Rafael Cohen Sabban, argentino, nacido el 20/4/55, DNI 11.665.911, casado, empresario, domiciliado en Virrey Loreto 1940 piso 18, C.A.B.A.; Adrián Santos, argentino, nacido el 1/11/61, DNI 14.824.987, divorciado, empresario, domiciliado en Panamericana kilómetro 40,5 Ramal Pilar, Prov. Bs. As.; Jorge Isaac Jmelnitzky, argentino, nacido el 11/2/49, LE 7.651.647, casado, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 23 depto. 5, C.A.B.A.; Eduardo Jmelnitzky, argentino, nacido el 11/6/51, casado, LE 8.634.531, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2750 piso 27 depto. 5, C.A.B.A.; y Sociedad Privada de Inversiones S.A., CUIT 30-70958051-1, con sede social en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba, y Estatuto Social inscripto en el Registro de Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de Laboulaye Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6136 A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades: Inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Dichas actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y/o a quien lo reemplace. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Rafael Maximo Arougetti. Directores Titulares: Juan Manuel Damiani y Jorge Claudio Damiani. Director Suplente: Gustavo Pablo Corti. Sede social y domicilio especial de los directores: Sinclair 3244 piso 5, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Carolina Ethel Spagnoletti, autorizada por Esc. 364 del 29/11/11 F° 686 Registro 1967 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María B. Hayes. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4540. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 172. Nº Libro: 45.

e. 07/12/2011 N° 163743/11 v. 07/12/2011

MEDICAL PRACTICE

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

SINAX MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia N° 1.738.308. Por Asamblea General Extraordinaria del

16/11/11, se reformó el Artículo Tercero del Estatuto Social que quedó según sigue: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes operaciones, relacionadas exclusivamente con productos y servicios cuyos desarrollo y comercialización sean acordados con Invap S.E., esta última con domicilio legal en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro: a) la compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, elementos y materiales destinados a aplicaciones medicinales, tales como prótesis implantables o externas y otros, de la instrumentación utilizable para tales productos y aplicaciones y/o de los servicios relacionados con los mismos. b) La adquisición, explotación, comercialización, cesión y enajenación de todo tipo de propiedad intelectual, patentes, asistencia técnica y demás modalidades de propiedad industrial., y c) en general la sociedad podrá desarrollar toda clase de negocios en los campos de la comercialización de elementos y servicios para la medicina, de cualquier género o especie en el más amplio sentido de la palabra con o sin suministro de materiales, por cuenta propia o de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto". Adriana María Gianastasio, abogada autorizada por la Asamblea del 16/11/11.

Abogada – Adriana M. Gianastasio

e. 07/12/2011 Nº 161684/11 v. 07/12/2011

MICRO LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 631 del 06/12/11 folio 3004 del Registro 652 de CABA, se constituyó Micro Latina S.A. Socios: Higinio Bruno Ridolfi, DNI 4.492.962 domiciliado en Av. del Libertador 356, 26 "A" Cap. Fed. CUIT 20-04492962-8; Claudio Alberto Ridolfi DNI 12.864.344 domiciliado en Av. del Libertador 356 27° "A" Cap. Fed. CUIT 20-12864344-4; Rosana Beatriz Ridolfi DNI: 12.302.185 domiciliada en Arenales 3640 Cap. Fed. CUIT 27-12302185-7. Todos argentinos, casados y empresarios. Sede social: Talcahuano N° 309, piso 6°, oficina 11 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a toda clase de operaciones financieras y/o de inversión, mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse; participar en sociedades de cualquier naturaleza; compraventa de títulos acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios públicos o privados, nacionales o extranjeros y papeles de comercio de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; tomar y dar préstamos en moneda argentina o extranjera con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; constitución y/o transferencia de prendas e hipotecas, fianzas y avales a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. No va a realizar operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 9 por 2 ejercicios. Presidente: Higinio Bruno Ridolfi; Vicepresidente: Claudio Alberto Ridolfi; Directores Titulares: Rosana Beatriz Ridolfi, Juan Carlos Ridolfi y Silvana Alejandra Ridolfi. Sindicatura: Síndico Titular: Ramón Alberto Kato y Síndico Suplente: José Luis Gala. Todos con domicilio especial en Talcahuano N° 309 piso 6° oficina 11 de Cap. Fed. La firmante es apoderada conforme poder especial según escritura 631 del 06/12/11 al folio 3004 del Registro 652 de Cap. Fed.

Apoderada - Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 100. Nº Libro: 34.

e. 07/12/2011 N° 163736/11 v. 07/12/2011

MIRAFLORES COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 3/11/11 se adecuó al Articulo 3° de la Ley N° 19.550 de Sociedades Comerciales para que sea una sociedad anónima sin fines de lucro. Se prorrogó el plazo de duración por 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se reformaron artículos 1°, 2°, 13°, 15°, 16°. Autorizado por escritura N° 851 del 7/11/11 registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161653/11 v. 07/12/2011

PETUNIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Esc. 355 del 25/11/11 F° 1251 Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/4/11 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 210.000 representado por 210.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 2. Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 355 del 25/11/11 F° 1251 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 1939. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 197. Nº Libro: 25.

e. 07/12/2011 Nº 161694/11 v. 07/12/2011

PLANET PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Iaccarino, soltero, 16/01/1932, DNI 4.352.158, CUIT 20-04352158-7, contador público, domiciliado en Montañeses 2377, piso 9° departamento "D" CABA, y Néstor Hugo Siffredi, soltero, 28/03/1954, DNI 11.154.465, CUIL 20-11154465-5, comerciante, domiciliado en Viamonte 2506, piso 3°, departamento "30" CABA, ambos argentinos. Constituyen por escritura del 1/12/11, folio 455, Registro 1527 CABA. Denominación: Planet Place S.A. Domicilio: Esmeralda 1066 piso 6° "A" CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Entretenimientos: Compra, venta, construcción, explotación, otorgamiento en concesión, arrendamiento, subdivisión, administración y locación toda clase de complejos o locales destinados a actividades de diversión bailables, entretenimientos y espectáculos artísticos en vivo o mediante sistemas de videos o similares por imágenes o de mero esparcimiento, promociones, incluyendo explotación de restaurantes para comidas en general y comidas rápidas, bebidas de todo tipo y afines con las restricciones de expendio que fije la ley para dichos lugares. B) Mandato y Servicios: Mediante todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones a favor de terceros, que impliquen distribución, agencia, concesión, administración de bienes de capital que no impliquen la aplicación de un título profesional habilitante, para ese destino.- Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Presidente: Juan Carlos Iaccarino y Director Suplente: Néstor Hugo Siffredi, ambos con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Leandro S. Burzny, autorizado por citada escritura.

Escribano – Leandro S. Burzny

e. 07/12/2011 Nº 161859/11 v. 07/12/2011

PRESTACIONES OPTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Lidia Elida Devito, 68 años, argentina, viuda, jubilada, DNI: 4.644.875, Cadis 3709, Capital Federal; Sebastian Gonzalo Perez Perpiñal, 39 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.848.390, Andonaegui 2180 Capital Federal. Denominación: "Prestaciones Opticas S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de óptica, mediante la adaptación, montaje, reparación y colocación de lentes de contacto, prótesis oculares y superficies ópticas. La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, franquicia, distribución, depósito, fraccionamiento y envase de armazones, cristales y todo tipo de productos ópticos. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presídale: Sebastian Gonzalo Perez Perpiñal, Director Suplente: Lidia Elida Devito; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Holmberg 2175, departamento "1", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 391 del 21/11/11; Escribano Hector M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

e. 07/12/2011 Nº 161914/11 v. 07/12/2011

PROTECCION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del aviso del 4-11-11 TI 143773.- Director Suplente: Jorge Horacio Sergio, fija domicilio especial en la calle 25 de Mayo 293 piso 22 "B" CABA.- Verónica Andrea Bateado. Presidente. Autorizado por escritura 162, folio 443, del 31-10-2011, Registro N° 1501.

Certificación emitida por: Patricio C. Pastor. Nº Registro: 1501. Nº Matrícula: 3630. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 26.

e. 07/12/2011 Nº 162055/11 v. 07/12/2011

PROVEEDURIA INDUSTRIAL DE ARTICULOS DE GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unanime del 13-12-2010, se resolvio: 1) Designar Director Titular: Bernardo Sraigman, D.N.I. 6.084.355, y Director Suplente: Elisa Haydee Sraigman, D.N.I. 13.266.738, por tres ejercicios, fijan domicilio especial en la nueva sede social. 2) Cambiar la sede social a Avenida San Martin N° 5764, Piso 1, departamento A, Cdad. Bs. As. 3) Reformar el art. 8 del estatuto social extendiendo la duracion del mandato de los directores a 3 ejercicios. 4) Reformar el art. 9 del estatuto social adecuando la garantia de los directores a las resoluciones 20 y 21 año 2004 de IGJ. Por reunion de Directorio de fecha 13-12-2010 se distribuyeron los cargos del directorio: Presidente Bernardo Sraigman y Director Suplente: Elisa Haydee Sraigman, Autorizado por instrumento privado del 7-11-2011.

Martín M. Minteguiaga

e. 07/12/2011 Nº 161974/11 v. 07/12/2011

SAN NICOLAS ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 329 del 01-12-11 ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "San Nicolás Energía S.A.".- Socios: María Laura Bonomi, abogada, nac. 28-05-1965, D.N.I. 17.338.927, con domicilio real y especial en Avenida Quintana 70, piso 8, departamento "B", CABA; y José Luis Gabbin, comerciante, nac. 27-01-1950, D.N.I. 8.286.319, con domicilio real y especial en 12 de Octubre 5354, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Ambos solteros. Objeto: dedicarse por cuenta propia yto de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a la explotación de estaciones de servicio para automotores; la comercialización, compra y venta nacional e internacional, trueque, transporte y expendio de: combustibles de todo tipo, inclusive gas natural comprimido (GNC), aceites, lubricantes, grasa, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; servicios complementarios para automotores y automovilistas como: cajeros automaticos, cobro de facturas e impuestos, y todos aquellos rubros, incorporados o a incorporar tendientes a la optimización del negocio de la estación de servicio; repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, como así también la compra venta, expendio y transporte nacional e internacional de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, artículos y artefactos electrodomésticos para el hogar, artículos congelados, perecederos, lácteos, combustibles, cargas generales de personas, automotores, autopartes, explotación comercial de anexo confitería, bar, restaurante, parrilla, cafetería, autoservicio, minimercado, shopping, maxikiosco o similar; servicio de gomería, lavado y engrase; locutorio para llamadas telefónicas locales, nacionales e internacionales, Internet, juegos en red, venta de tarjetas telefónicas, servicio de correo con transporte de correspondencia, encomiendas y paquetes.- Sede Social: Esmeralda número 339, piso 7, oficina "4", C.A.B.A.- Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. La administración está a cargo de un directorio con miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 12, accionistas o no, con mandato por 3 Ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Presidente: María Laura Bonomi; y Director Suplente: José Luis Gabbin.- Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.- Se prescinde Sindicatura.- Autorizado por Escritura 329 del 01-12-11, ante Escribano Daniel E. Badra, Registro 1688, al comienzo citada: Libio Luciano Bordon.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 722.

e. 07/12/2011 Nº 162277/11 v. 07/12/2011

SCRAPSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción en I.G.J.: 15.01.96 - N° 377 - Tomo "A" - Libro 118 de S.A. N° de Registro I.G.J.: 1.615.700. La Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionisitas celebrada el 30/11/11 resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad, modificando en consecuencia el artículo Segundo del Estatuto Social que en lo sucecivo quedará redactado de la siguente manera: "Artículo Segundo: El plazo de Duración de la sociedad finaliza el 15 de abril de 2012." Fabiana A. Sinistri. Abogada. Autrorizada por Asamblea N° 21, de fecha 9/06/11.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

e. 07/12/2011 Nº 163514/11 v. 07/12/2011

SDI CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 125 pasada al folio 273 del 21/11/2011 Registro Notarial 808 de María Isabel Ugarteche. 1) Graciela Sandra Meira soltera, argentina, empresaria, 21/05/73, DNI N° 23.170.202, México 1482 2° piso Dpto 1 C.A.B.A y Andrea Yanina Berta, soltera, argentina, 18/04/88, empresaria, DNI N° 33.554.566, domiciliada en Cevallos 589 Longchamps, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 2) SDI Consultores S.A. 3) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: realizar servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y organización de actividades vinculadas al empresariado del sector comercial, industrial y turístico, asesoramiento en temáticas organizacionales, comunicacionales, promocionales al sector público y privado, gestionar el desarrollo de soportes de información y gestión bajo tecnologías múltiples y asesoramiento empresarial bajo distintas modalidades. Asimismo podrá vender, comprar, distribuir, exportar, importar y financiar los bienes y servicios desarrollados por la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Especialmente podrá, para la realización de sus fines, celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales de Argentina y otros países le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. En los casos en que sea necesaria la intervención de un profesional con título habilitante se recurrirá a la contratación de sus servicios. 4) Sede 25 de mayo 516 Piso 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 5 años; 6) $ 100.000; 7) Directorio 1 a 5 tit. por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura; 8) Presidente y vicepresidente indistintamente; 9) 31/12; 10) Presidente Graciela Sandra Meira, Dir. Sup. Andrea Yanina Berta, ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizado por la Escritura mencionada Walter Omar Musa Abogado.

Abogado – Walter Omar Musa

e. 07/12/2011 Nº 161987/11 v. 07/12/2011

SETI EQUIPOS PETROLEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública Nro. 515 del 23/11/11. Accionistas: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo, argentino, nacido el 26/07/11, DNI 12.394.801, casado, abogado, con domicilio en Olleros 2668, piso 1 "B", de la ciudad de Buenos Aires; y Thomas Pierre Caby, frances, nacido el 20/06/78, Pasaporte Frances 05DP69595, casado, empresario, con domicilio en Colectora Panamericana 4651, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, fabricación, comercialización, compra venta en el país o en el extranjero, importación o exportación de todo tipo de equipamientos petroleros o industriales como así también, la registración, compra venta, concesión y explotación de patentes de invención relativas a tales equipamientos. Adquisición de otras sociedades del referido rubro y/o participación en proporciones de otras empresas y establecidas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o estatutos. Sede social: Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 50.000. Directorio: Presidente: Roberto Manuel Peña Pereira de Azevedo y Director Suplente; Martín Zapata. Cargo por 3 ejercicios. Los directores constituyen domicilio especial en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7, ciudad de Buenos Aires Representación de la sociedad corresponde al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente. Sindicatura: se prescinde. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Presidente, conforme Escritura Pública Nro. 515 de fecha 23/11/11 de constitución de la sociedad.

Presidente - Roberto M. Peña Pereira de Azevedo

Certificación emitida por: M. de Fátima Cirio Ayerza. Nº Registro: 1235. Nº Matrícula: 5206. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 097. Nº Libro: 01.

e. 07/12/2011 Nº 162153/11 v. 07/12/2011

SIENS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 18/07/11 reforma artículo fijando el capital en $ 282.000 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/12/2011 Nº 161712/11 v. 07/12/2011

SOLUCIONES TECNOLOGIAS PARA LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó el 30/11/2011 por esc. 271, Folio 625 Reg. Not 288 C.A.B.A. Socios: Marcelo Gabriel Andrade, 48 años, casado, DNI 16.767.240, Fonrouge 1839, C.A.B.A.; y Eduardo Javier Andrade, 45 años, casado, DNI 18.109.245, Miró 136, 4° piso, C.A.B.A. ambos argentinos y empresarios. Duración 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al diseño, la fabricación, compra-venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos médicos para medicina humana y veterinaria, sus insumos, partes y accesorios, y la realización de servicios, sistemas y procesos hospitalarios. Capital $ 300.000. Suscripción: 50% cada socio. Integración 25%, saldo plazo de Ley. Direc. y Adm. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Presidente Eduardo Javier Andrade, Vicepresidente Marcelo Gabriel Andrade. Director Suplente: María José Isola, DNI 26725333. Sindicatura: prescinde. Sede legal y domicilio especial Fonrouge 1839, C.A.B.A. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por esc. 271, Reg. Not. 288 del 30/11/2011.

Escribano – Rodolfo Gesino

e. 07/12/2011 Nº 162348/11 v. 07/12/2011

TGI SERVICIOS AMBIENTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 353 del 05/12/2011 folio 1286 Registro 1404 de CABA. Socios: Marcos Renato Vicentin, soltero, nacido 22/03/1980 DNI 28.036.696, domiciliado en Montevideo n° 1920 piso 1° depto. 4 CABA; y Ezequiel Kristof, casado, nacido 21/07/1971, DNI 22.278.136 domiciliado en Avenida del Libertador 17.432, Beccar, provincia Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios, Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades: A) Transporte: mediante la realización de transporte marítimo o fluvial, lacustre y/o portuario, de cargas liquidas, sólidas o gaseosas e cualquiera de sus clases, tipos o estados, especialmente de residuos, residuos especiales y residuos peligrosos. Todo lo referido a combustibles y energías renovables o no, incluyéndose las operaciones de alije y deposito. Terrestre de carga de productos y mercadería de todo tipo, en especial de combustibles y energías renovables o no, en las formas establecidas por las normativas vigentes. B) Comerciales: mediante la recolección, almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos, residuos especiales y residuos peligrosos, compra venta de combustibles y energías renovables o no, en cualquier estado de elaboración, como así también importación, exportación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar o tierra de combustibles líquidos. Contención y remediación del medio ambiente. C) Mandatos: Representación de empresas petroleras, medio ambientales, de transporte de carga, venta, distribución, generación, tanto públicas como privadas en todos sus ámbitos. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, vender, explotar, administrar y arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles. Capital: Pesos 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Administración: Directores 1 a 5 e igual o menor cantidad de Directores suplentes con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta; Directorio: Presidente: Marcos Renato Vicentin Director Suplente: Ezequiel Kristof quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo n° 1920 piso 1°, depto. 4 CABA. Sindicatura: Prescindencia; Ejercicio Económico: 30/11 cada año. Sede social: Montevideo n° 1920 piso 1°, depto. 4 CABA. La Escribana autorizado por escritura 353 del 05/12/2011, folio 1286 Registro 1404 de CABA.

Escribana - Mariana Sapuppo

e. 07/12/2011 N° 163561/11 v. 07/12/2011

TREDI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 05/08/11 resolvió reformar los artículos quinto y octavo del Estatuto Social. Flavia Ríos, abogada, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/08/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 07/12/2011 Nº 161950/11 v. 07/12/2011

TRISOX'S

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso 140796/2011 del 31-10-11. Escritura complementaria 452 - F° 1393 del 2-12-11. Registro 139 Administración Representación: Presidente. Cristina Lopez. Autorizada Ut supra.

Cristina López Seaone

e. 07/12/2011 Nº 162118/11 v. 07/12/2011

ULTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/05/11 Reelige Presidente Antonieta Angela Miro Vice Claudio Alfonso Miro y Suplente Ana María Miró. La sociedad cambia sede social a Gaspar Campos 440 C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Reforma artículo 9 llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/12/2011 Nº 161717/11 v. 07/12/2011

WEGBRAIT

S.A.C.I. E I.

Por Asamblea del 26-11-09 cambió el domicilio a Avenida Corrientes 2312 Piso 1 Departamento 16 CABA. Modifica artículos 1, 7 y 10. Directorio: 1 a 3 miembros por tres años. Prescinde Sindicatura. Designa Presidente: Angel Ernesto Wegbrait Director Suplente: Marcelo Ruben Wegbrait, ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 2312 Piso 1 Departamento 16 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 172 del 4-8-2010.

e. 07/12/2011 Nº 161746/11 v. 07/12/2011

WSC WEST SIDE CONSULTANTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24-11-2011: se modifica la denominación de "Wsc West Side Consultants SA" a "Nuevo Media Group SA", reformándose el Artículo 1°; y se modifica el objeto: el desarrollo, explotación, mantenimiento, consultoría, investigación, importación y exportación y comercialización de tecnologías y servicios de la información y de la comunicación; lo que comprende: (i) producción y distribución de conténdo propio y de terceros; (ii) diseño, administración, licenciamiento, mantenimiento, capacitación, soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas; (iii) desarrollo de servicios y aplicaciones de internet y móviles para empresas y consumo masivo. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; reformándose el Art. 3°. Juan Bartolomé Sanguinetti, Esc. autorizado por Asamblea del 24-11-2011.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

e. 07/12/2011 Nº 162331/11 v. 07/12/2011

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11&22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Teresita Vezenyi, Argentina, divorciada, diseñadora gráfica, 27/07/68, D.N.I. 20.425.988, Avenida Caseros 562 piso 1 Departamento 7, C.A.B.A.; Norma Beatriz Escobar Gonzalez, Paraguaya, casada, Ama de Casa, 13/04/66, D.N.I. 93.659.979, Fournier 1567, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As-; 2) Instrumento privado: 30/11/11; 3) 11&22 S.R.L; 4) Thames 220 C.A.B.A.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero al Estudio Integral de Diseño, Publicidad y Merchandising, comprendiendo las siguientes actividades, entre otras: Diseño, redacción, comunicación, elaboración, desarrollo, producción, distribución, comercialización, representación, importación y exportación de cualquier artículo relacionado al desarrollo y/o apoyo de la Identidad Visual, de una empresa y/o particular; 6) 99 años; 7) $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1.- Valor Nominal cada una; 8) uno o de más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Teresita Vezenyi, con domicilio constituido en sede social; 10) 31/12 de cada año. Autorizada Roxana Abas Contrato Social 30/11/11.

e. 07/12/2011 Nº 162095/11 v. 07/12/2011

AG GLOBAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 3/11/2011 los socios por unanimidad desistieron del cambio de objeto social decidido el 10/8/2011. El objeto social queda tal como está inscripto en la IGJ. Jorge Daniel di Lello escribano autorizado en reunión de socios del 3/11/2011.

Escribano – Jorge D. di Lello

e. 07/12/2011 Nº 161926/11 v. 07/12/2011

AIDIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16-11-11, Objeto: Ejercer representaciones en general de empresas locales y/o del exterior; comercialización, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y materiales descartables o no, de productos médicos, especialidades medicinales, de laboratorio y/o radiología, implementos de cirugía y afines, relacionados con la salud humana, animal y/o vegetal, industrialización o fabricación, distribución, comercialización o venta, importación y exportación por mayor y/o menor de artículos de ferretería, eléctricos, sanitarios, materiales para la construcción, accesorios, afines y anexos. Asimismo podrá dedicarse a la construcción, proyección, financiación, comercialización y venta de edificios de todo tipo para vivienda, comercio o mixtos, establecimientos industriales o agricolo-ganaderos y mineros, en bloque o mediante el régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia de terceros con intervención o no de entidades financieras, bancarias, públicas o privadas. Asimismo podrá comprar o vender inmuebles, permutarlos, gravarlos, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, con o sin interés. Asimismo podrá importar o exportar todos los bienes incluidos en la nomenclatura Arancelaria de Bruselas. Adquirir acciones de otra sociedad e invertir en la construcción de alguna de ellas como socio, comprar fondo de comercio, marcas, patentes y nombres comerciales, emblemas o cualquier método de individualización publicitarios, la comercialización, distribución, venta, importación de motores, grupos electrógenos, máquinas viales y para la construcción. Tomar representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La reparación de equipo médico, quirúrgico y ortopédico, de instrumentos y aparatos de uso práctico y científico en medicina, cirugía, incluso aparatos electrónicos para diagnóstico, tales como electrocardiógrafos y tensiómetros. La reparación de equipo de criocirugía, electromédico, mamográfico, ecógrafo, cardioversor, detector ultrasónico. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura 313 del 16-11-11, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 008. Nº Libro: 87.

e. 07/12/2011 N° 163723/11 v. 07/12/2011

AMADA FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 23/11/2011. Socios: Marcela Beatriz Avalos, argentina, soltera, nacida 26/9/69, DU 21.093.896, CUIT 27-21093896-1, Productora y Daniel Eduardo Gaglianó, argentino, soltero, nacido 24/9/76, DU 25.630.535, CUIT 20-25630535-7, Realizador Cinematográfico, ambos domiciliados en Amenabar 37, Planta Baja, Depto. "3", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: producción y realización de películas, animación de cine, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes, fotografía, escritura y corrección de guiones, video clips, audiovisuales institucionales, documentales para cine y/o televisión, servicios de preproducción, producción y posproducción de imagen y sonido, venta, compra y alquiler de equipos de producción y video, exhibición y distribución de películas, realización de eventos vinculados al objeto social. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/01 de cada año. Socio Gerente: Marcela Beatriz Avalos, con domicilio especial en sede social. Sede: Amenabar 37, Planta Baja, Departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. Fdo: Verónica Fermoselle, DU 23.515.031, según acuerdo privado del 23/11/2011.

e. 07/12/2011 Nº 161938/11 v. 07/12/2011

BARRACA ACHER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 16-11-11, objeto: la industrialización o fabricación, distribución, comercialización o ventas, importación y ex-

portación por mayor y/o menor en artículos de ferretería, eléctricos, sanitarios, materiales para la construcción, accesorios, a fines y anexos. Asimismo podrá dedicarse a la construcción, proyección, financiación, comercialización y venta de edificios de todo tipo para vivienda, comercio o mixtos, establecimientos industriales o agricolo-ganaderos y mineros, en bloque o mediante el régimen de propiedad horizontal, por cuenta propia de terceros con intervención o no de entidades financieras, bancarias, públicas o privadas. Asimismo podrá comprar o vender inmuebles, permutarlos, gravarlos, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, con o sin interés. Asimismo podrá importar o exportar todos los bienes incluidos en la nomenclatura Arancelaria de Bruselas. Adquirir acciones de otra sociedad e invertir en la constitución de alguna de ellas como socio, comprar fondos de comercio, marcas, patentes y nombres comerciales, emblemas o cualquier método de individualización publicitarias. Ejercer representaciones en general de empresas locales y/o del exterior; comercialización, importación, exportación y distribución de productos de médicos, especialidades medicinales, de laboratorio y/o radiología, implementos de cirugía, auxiliares de cirugía y afines, relacionados con la salud humana, animal y/o vegetal. La reparación de equipo médico, quirúrgico y ortopédico, de instrumentos y aparatos de uso práctico y científico en medicina, cirugía, incluso aparatos electrónicos para diagnóstico, tales como electrocardiógrafos y tensiómetros. La reparación de equipo de criocirugía, electromédico, mamográfico, ecógrafo, cardioversor, detector ultrasónico. Alicia del Valle Fábregas, apoderada por escritura 312 del 16-11-11, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 06/12/2011. Nº Acta: 009. Nº Libro: 87.

e. 07/12/2011 Nº 163730/11 v. 07/12/2011

BESIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria a la realizada el 15/11/11, N° 149915/11. Por escritura 327 del 2/12/11 del Registro 523 de esta ciudad se reformó el objeto social: Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y/o privados en general, en el país y/o en el exterior, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares necesarios e indispensables para la realización de tales eventos; registrando, adquiriendo y/o transmitiendo, bajo cualquier forma jurídica, el derecho de propiedad, uso, goce, usufructo, administración y/o disposición de derechos de propiedad intelectual y/o industrial (incluyendo sin que la mención implique limitación, la cesión y/o licencia de derechos para la representación, organización y/o producción de obras de teatro, exhibición de películas.); organizando competencias deportivas, conciertos, recitales, audiciones, pruebas, programas, shows, concursos y/o competencias de canto y/o baile, negocios cinematográficos, teatrales, radiales, digitales, artísticos o deportivos en general; exhibiendo películas y/o cualquier otro material fílmico y/o digital; obras de teatro; produciendo las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales. Autorizada: Julia Fernández, documento del 1/11/11.

Escribana - Julia Fernández

e. 07/12/2011 N° 163482/11 v. 07/12/2011

BIENPASAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Inmaculada Castaño, argentina, divorciada, Lic. en Administración, nacida el 12/6/1959, DNI Nº 13.493.690, CUIT. 27-13493690-3; de Pedro, Diego Sebastian, argentino, soltero, empleado, nacido el 7/5/1985, DNI Nº 31.641.850, CUIL 20-31641850-4; de Pedro, Facundo Andrés, argentino, soltero, empleado, nacido el 23/11/1988, DNI 34.224.642, CUIL 20-34224642-8; todos ellos domiciliados en la calle Zapiola 1614, Piso Tercero, Departamento "C", C.A.B.A. 2) 21/11/11. 3) Bienpasar S.R.L. 4) Capital Federal, sede: Zapiola 1614, Piso Tercero, Departamento "C", CABA 5) realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero la compraventa, permuta, urbanización, arrendamiento, locación, subdivisión, loteo de inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, para la ejecución de todo tipo de obras, construcción, refacción, decoración, mantenimiento, remodelación, demolición, comercialización, de inmuebles urbanos y/o rurales. Mediante la contratación de los profesionales especialistas en la materia en caso de ser pertinente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerencia: 1 o más, por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: María Inmaculada Castaño, quien constituye domicilio en la sede. 9) Gerente. 10) 30 de junio de cada año. Daiana Siciliano, abogada autorizada por Instrumento de Constitución del 21 de noviembre de 2011.

Abogada - Daiana Siciliano

e. 07/12/2011 Nº 161640/11 v. 07/12/2011

CARBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.720.681.- El 21/11/11 se resolvió: a) Agostina Paula Mangino cedió 150 cuotas por $ 1.500.- a Estela Alicia Cardaci, argentina, 56 años, casada, comerciante, D.N.I. 11.569.066, domicilio Juncal 4551, Piso 8º, Departamento: "C", Capital Federal.- b) Aceptar la renuncia de Agostina Paula Mangino al cargo de Gerente.- c) Ratificar en el cargo de Gerente a María Rosa Bessone y designar también para ocupar dicho cargo a Estela Alicia Cardaci, por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta; y ambas constituyen domicilio especial en Niceto Vega 5282, Capital Federal.- d) Reformar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- La autorización surge de la escritura 415, del 21/11/11, Folio 955, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

e. 07/12/2011 Nº 162213/11 v. 07/12/2011

CITY TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 24/11/2011 se constituyó City Tex S.R.L. Socios: Brian Hernan Jalife (gerente), argentino, 17/12/85, soltero, comerciante, domicilio: Barzana 1780, C.A.B.A, DNI. 32.090.818. y Bruno Leikis, argentino, 15/2/86, soltero, abogado, domicilio: Acevedo 180, piso 5, dpto "G", C.A.B.A, DNI. 32.144.784. Duración: 99 años. Capital: 10.000. Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibra, tejido, hilado y calzado y las materias primas que lo componen; Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prenda de vestir en todas sus formas. Organos de Administración y Representación: Un gerente socio o no por el termino de duración de la Sociedad. Gerente: Brian Jalife, con domicilio especial en Aranguren 1870, piso 3, departamento 4, C.A.B.A Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado en instrumento privado el 24/11/2011.

Brian Hernán Jalife

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 182. Nº Libro: 58.

e. 07/12/2011 Nº 162265/11 v. 07/12/2011

COMMSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15/11/2011 se resolvió: Modificar el artículo primero: nombrando a Marcelo Hernán Franchini como gerente que aceptó el cargo. La gerencia queda constituida por Luciano Alfredo Sartori y Marcelo Hernán Franchini quienes constituyen domicilio especial en la calle Florida 256 2 piso CABA. Autorizado por instrumento privado de misma fecha - Luciano Sartori - Abogado T° 89 F° 100 CPACF.

e. 07/12/2011 N° 163053/11 v. 07/12/2011

COPIADO 145

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios unánime del 18-11-11, resolvió: 1) Regularizar la Sociedad de hecho denominada comercialmente como "Copiado 145 Sociedad de Hecho" o "Copiado 145 de Balboa S. y Balboa F. S.H." o "Copiado 145 de Balboa Sergio Horacio y Balboa Fernando Alberto Sociedad de Hecho", en S.R.L. 2) Capital social de la Sociedad de Hecho: $ 6.000. Asimismo se cambió la denominación. SRL: Denominación: Copiado 145 S.R.L. Socios: Sergio Horacio Balboa, argentino, 30/04/73, D.N.I. 23.361.989, soltero, comerciante, Florencio Varela 972, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Fernando Alberto Balboa, argentino, 26/07/75, D.N.I. 24.583.772, soltero, comerciante, Florencio Varela 953, Departamento 3, Villa Fischer, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de copias, reproducciones, fotocopias y servicios gráficos en general y el comercio minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, artículos personales y regalos. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: A cargo de uno o más socios-gerentes. Duración: término de la sociedad. Representación Legal: Gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año. Gerentes: Sergio Horacio Balboa y Fernando Alberto Balboa. Sede Social y Domicilio Especial de los Gerentes: Carlos Pellegrini 145, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 146 de fecha 18 de noviembre de 2011, Escribano Gonzalo Porta, Registro Notarial 57, CABA.

Escribano – Gonzalo C. Porta

e. 07/12/2011 Nº 161909/11 v. 07/12/2011

EL SIN APUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 31-8-06 Azucena Alejandra Caro cede y transfiere 1000 cuotas a Esteban Secundino López, argentino, soltero, comerciante, 7-3-77, DNI 25.871.796, Reglos s/n y Rio Grande, Fatima, Pilar, PBA; por $ 3.250 Por Acta del 15-9-11 se adecua la garantía de la gerencia y se modifican en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato. Se designa Gerente a Miguel Angel López, con domicilio especial en Larrea 421, Piso 2º Oficina D, CABA. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acta ut-supra.

e. 07/12/2011 Nº 161734/11 v. 07/12/2011

ELEBAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/12/11 y acta de reunión de socios del 02/12/11: Leopoldo Francisco Mastrolorenzo y Alejandro Daniel Mastrolorenzo cedieron y transfirieron 30 cuotas, representativas del 100% del capital social a Jorge Omar García y a Karina Mariel García, correspondiendo el 50% a cada uno. Se aprueba la cesión. Se acepta la renuncia de Leopoldo Francisco Mastrolorenzo al cargo de Gerente. Se designa Gerentes en forma conjunta o indistinta a Jorge Omar García, DNI 12821564 y Karina Mariel García, DNI 31000107. Ambos con domicilio especial: Armenia 1828, CABA. Se traslada la sede social a Armenia 1828, CABA. Se modifican cláusulas del estatuto: "Cuarta: El Capital social es de Pesos Tres Mil ($ 3.000.-) representado por Treinta Cuotas (30) de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una con derecho a un voto, suscriptas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: al Sr. Jorge Omar García, le corresponde la cantidad de Quince Cuotas (15), todas de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una, que representan el 50% del capital social; y 2) a la Srta. Karina Mariel García, la cantidad de Quince Cuotas (15), todas de valor nominal de pesos cien ($ 100) cada una, que representan el 50% del capital social." "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socio o no, por el plazo de la sociedad, que ejercerán el cargo en forma indistinta. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. En garantía del cumplimiento de sus funciones, los Gerentes están obligados a constituir una garantía a partir del momento en que asuman el cargo. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad y hasta tres (3) años contados desde el cese del gerente en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía no podrá ser inferior a pesos dos mil ($ 2.000.–) o su equivalente, por cada Gerente, pudiendo exigirse un monto superior por resolución de socios." La Autorizada por instrumento privado del 02/12/11: Ana Paula Fiorentino.

Abogada - Ana Paula Fiorentino

e. 07/12/2011 Nº 162456/11 v. 07/12/2011

GAE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 25-11-11 la socia Adriana Noemí Alonso cede y transfiere todas sus cuotas a Davit Martirosyan, argentino, 9-8-86, soltero, peluquero, DNI 18.890.592, Billinghurst 34, Piso 5° Departamento A, CABA; por $ 60.000, modificándose en consecuencia la Cláusula 4° del Contrato. Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acto ut-supra.

e. 07/12/2011 N° 162694/11 v. 07/12/2011

GEOCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Axel Giovanniello-Mugler, nació 12/2/1972, DNI 22.600.308, publicista, casado, domicilio: Ricardo Rojas 332, Victoria, San Fernando, Prov. Bs. As; Fernando Diego González, nació 6/12/1974, DNI 24.229.693, publicista, casado, domicilio: Amenabar 2450, CABA; Patricia Graciela del Valle Bianchi, nació 13/1/1975, DNI 24.364.732, diseñadora textil, divorciada, domicilio: Lavalle 1146, Vicente López, Prov. Bs. As.; Patricio Alvarez Casado nació 26/7/1975, DNI 24.800.085, cineasta, casado, domicilio: Aristóbulo del Valle 1951, Vicente López, Prov. Bs. As; Jorge Miguel Greco, nació 14/6/1960, DNI 14.012.555, periodista, casado, domicilio: Cramer 432 CABA; Eva Inés La Micela, nació 28/10/1946, DNI 5.380.291, ama de casa, casada, domicilio: Azucena Villaflor 450, Torre Parque, piso 19º, departamento "3" CABA; Pablo Sebastián Larocca, nació 7/1/1972, DNI, 22.544.987, martillero, casado, domicilio: Virrey Arredondo 2990, CABA. Argentinos; y Rosa Parmigiano, italiana, nació 19/1/1956, DNI 92.444.889, ama de casa, viuda, domicilio: Olleros 3250 CABA. Denominación: "Geocho S.R.L.". Plazo: 10 años desde inscripción en IGJ. Capital: $ 20.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructoras: estudiar, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agrícolaganaderas y mineras, edificios públicos, obras nacionales o internacionales; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, realizar leasing, consignaciones, fideicomisos o de cualquier otro modo adquirir y

transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración, representación, uso de firma social: a cargo de uno o más gerente/s socio/s o no, en forma indistinta, por el tiempo de duración de la Sociedad, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Sede Social: La Pampa 1231, piso 4º, Oficina "C" C.A.B.A. Gerente: Roberto Carlos Fariña, argentino, nació 21/11/1968, DNI 20.568.074, soltero, contador público, domicilio real: La Pampa 1231 piso 3º departamento "D" C.A.B.A., y domicilio especial en la sede social. Autorizado Longueira, Carlos Alberto según escritura 669 del 25/11/2011, Fº 3203 Reg. Not 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 62.

e. 07/12/2011 Nº 163795/11 v. 07/12/2011

GESTION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1.127 del 22/11/11 Registro 698 Capital Federal. Denominación: Gestión de Proyectos Inmobiliarios S.R.L. Socios: Andrés Federico Masci, DNI 30.036.504, CUIT 20-30036504-4, soltero, nacido el 28/12/82, empleado, domiciliado en O'Higgins 2890 piso 5 unidad 4 CABA; y María Cecilia Imas, DNI 6.389.007, CUIL 27-06389007-9, casada, nacida el 28/02/50, abogada, domiciliada en Manuel Ugarte 2011 piso 7 CABA; argentinos. Sede: Manuel Ugarte 2011 piso séptimo de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento, promoción, dirección, gerenciamiento, administración, representación fiduciaria o mandataria de uno o más proyectos inmobiliarios, en general, conforme a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Cuando las actividades lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por veinte ejercicios. Primera Gerencia: Gerente: Andrés Federico Masci, con domicilio especial en Manuel Ugarte 2011 piso séptimo CABA. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Facultado a publicar por escritura 1.127 del 22/11/11 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge D. di Lello

e. 07/12/2011 Nº 162096/11 v. 07/12/2011

HUGO LEMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 17/11/11, se protocolizaron las Actas del 02/09/10 y 09/09/11, renuncia al cargo de Gerente Alicia Esther Mildenberger, Se designa Gerente a: Hugo Victor Felipe Lemos, con domicilio especial en: Guatemala 5717 Cap. Fed. Y se modifica la clausula 5º del contrato social. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 1033 de fecha 17/11/11 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 7. Libro Nº: 115.

e. 07/12/2011 Nº 161679/11 v. 07/12/2011

LA RAPIDA BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 522 del 01/12/2011, se constituyo La Rapida Bus S.R.L., socios: Jorge Octavio Lopez Torrico, argentino, nacido 22/09/86, DNI 33.170.983, y Adams Gustavo Lopez Torrico, boliviano, nacido 30/06/83, DNI 92.803.022, ambos transportistas, solteros y domiciliados en Las Violetas 290, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Objeto: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Prescinde de sindicatura. Plazo 99 años. Cierre de ejercicio 21/12. Capital $ 12.000. Gerente Jorge Octavio Lopez Torrico, gerente suplente Adams Gustavo Lopez Torrico, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social Maipu 42, 2º piso 123, C.A.B.A.. Ernesto Miguens, escribano autorizado escritura 522 del 01/12/2011, folio 1361 registro 84 C.A.B.A.

Escribano – Ernesto G. Miguens

e. 07/12/2011 Nº 161876/11 v. 07/12/2011

LCC DISEÑO Y SERVICIOS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 02/12/11 1) Socios: LCC Design Services Inc., sociedad extranjera inscripta en la IGJ bajo el N° 1235 del libro 59, tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avda. Del Libertador 498, piso 3°, CABA; y LCC Wireless Design Services Inc., sociedad extranjera inscripta en la IGJ bajo el N° 1240 del libro 59, tomo: B de Estatutos Extranjeros con domicilio en Avenida Del Libertador 498, piso 3°, CABA 2) Denominación social: LCC Diseño y Servicios Argentina S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: (a) el diseño, la promoción, venta, comercialización e implementación de redes de comunicaciones telefónicas, de voz y de datos, tanto fijas como móviles, con o sin cables; y (b) la prestación de servicios de asesoramiento, diseño, implementación y optimización de redes de comunicación de todo tipo, fijas o móviles, con o sin cables, y la prestación de servicios de tercerización de personal relacionados con lo anterior. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Capital: $ 40.000. 6) Administración y Representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término que dure la Sociedad. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente Nicolás Guillermo Pingitore y Gerente Suplente José Antonio López Harnecker, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Sede social: Avenida Del Libertador 498, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires. M. Florencia Sota Vázquez, abogada/autorizada por instrumento privado de fecha 02/12/2011.

Abogada – María Sota Vázquez

e. 07/12/2011 Nº 163681/11 v. 07/12/2011

MAGNUM GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/11/11 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolás Rafael Mariani, 11/1/87, soltero, D.N.I. 32.790.281, Maipú 2943, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Margarita María Carreira, 2/11/48, casada, D.N.I. 5.932.416, San Martín 5920, Villa Ballester, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, fabricación, confección, armado, industrialización, comercialización, distribución y consignación de todo tipo de mobiliario, insumos, equipos, maquinarias, productos o accesorios y complementos para hotelería, restaurantes, pubs, caterings, bares y/o cualquier tipo de comedor, local o salón con cualidades semejantes; b) diseño, reformas, mejoras, instalación, montaje y climatización de locales con dichos destinos, mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia, y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social; c) La explotación, invención e intercambio de patentes, marcas, licencias, derechos, emblemas, modelos, diseños gráficos, accesorios nacionales o extranjeros que se relacionen con el objeto de la sociedad; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Nicolás Rafael Mariani, con domicilio especial en la sede; Sede: Rivadavia 1615, 13º piso, oficina "50", Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 512 del 30/11/11 registro 683.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161658/11 v. 07/12/2011

MERLO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

PHARMA LODZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/11/2011, Registro 1901 CABA se modificó la denominación social de "Merlo Distribuciones S.R.L." por "Pharma Lodz SRL."; aceptación de la renuncia de la gerente Silvia Beatriz Hadad y designación de gerente: Franco Cambareri por plazo indeterminado. Autorizada: Escribana María Solari, Registro 1901, CABA, escritura del 7/11/2011.

Escribana – María A. Solari

e. 07/12/2011 Nº 162121/11 v. 07/12/2011

MONDIALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 7/11/11 se modificó sede social a Gral. Enrique Martínez 219 C.A.B.A. Firmado: Autorizado por acta del 7/11/11.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161659/11 v. 07/12/2011

ONELOOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 30/11/11 se aumentó el capital a $ 18.200. Se reformó artículo 4°. Se designó gerentes a Martín Cox Bernaudo y Lucas Casal, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saénz Peña 615, Piso 11 Cap. Fed. Se redactó texto ordenado. Autorizado por escritura N° 508 del 30/11/11 registro 683.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161655/11 v. 07/12/2011

PINKALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 25/11/2011, Karina Marcela Bova, DNI 23355603, Italia 496, San Martin, Provincia de Buenos Aires; y Jose Mauricio Gomez, DNI 22230895, Italia 496, San Martin, Provincia de Buenos Aires, ambos mayores de edad, comerciantes, solteros y argentinos.- Pinkale S.R.L.- 99 años.- Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización, realización de espectáculos, eventos y demás actos destinados a la difusión de la imagen de productos o servicios empresariales e institucionales.- $ 12.000.- Gerente: Karina Marcela Bova, domicilio especial en sede social. Cierre: 31/10.- Sede social: Alicia M. de Justo 1148, 4º "402B", CABA. Autorizada por estatuto social del 25/11/2011, Karina Marcela Bova, DNI 23355603.

Certificación emitida por: Luba Giller. Nº Registro: 1428. Nº Matrícula: 3669. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 75. Nº Libro: 13.

e. 07/12/2011 Nº 162035/11 v. 07/12/2011

REDMAKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Redmake S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-11-2011.- 3) Horacio Ezequiel Vaney, argentino, nacido el 02-12-83, empleado, DNI 30526692, CUIL 20-30526692-3, soltero, con domicilio real y especial en Azcuenaga 769, Moreno, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel Rene Mercado, argentino, nacido el 30-04-88, empleado, DNI 33301960, CUIL 20-33301960-5, soltero, con domicilio real y especial en Venezuela 4438, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativas a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.-9) Bulnes 635, Piso 2º, Departamento F, CABA.- Se designa gerente a Ezequiel Rene Mercado.-Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de feche 29-11-2011.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 087. Nº Libro: 39.

e. 07/12/2011 Nº 162046/11 v. 07/12/2011

ROTASEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de noviembre de 2011. 1) Néstor Osvaldo Frenkel argentino, 28-05-53 DNI 11.068.158, empresario, casado, con domicilio real en la calle Crisologo Larralde 3677, planta baja, Capital Federal, Leonor Susana Buscaldi de Frenkel argentina, 28-12-1951, DNI 10.425.285 empresaria, casada, con domicilio real en la calle Crisologo Larralde 3677, planta baja, Capital Federal. 2) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a las siguientes actividades: fabricación, construcción, mantenimiento y/o reparación de maquinarias relacionadas al tratamiento de la madera; como secadoras, garlopas, cepilladoras, ciclones. 3) Duración; 20 años. 4) Capital: $ 12.000, representado por 120 cuotas, 5) Domicilio; calle Crisologo Larralde 3677, planta baja Capital Federal. 6) Cierre de ejercicio; 30 de junio 7) Dirección y administración estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término del contrato. 8) Gerente Leonor Susana Buscaldi De Frenkel con domicilio especial en la calle Crisologo Larralde 3677 planta baja de la Capital Federal. (fdo.) Leonor Susana Buscaldi De Frenkel (socio gerente, según instrumento privado del 29 de noviembre de 2011).

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 186. Libro Nº: 38.

e. 07/12/2011 Nº 161957/11 v. 07/12/2011

SAICILED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/09/11 se recondujo la sociedad fijando como fecha de duración de la sociedad hasta el 29/06/2021, reformándose el artículo 2º del contrato social. Se fijó en $ 10.000 la garantía que deben prestar los gerentes por el desempeño de su función, reformándose el artículo 5º del contrato social. Se designaron gerentes a Roberto José Bussio (constituyó domicilio especial en Av. de Mayo 1343 7º piso, CABA) y a Hugo Horacio Viz (constituyó domicilio especial en Río de Janeiro 1328, loc. de Martínez, Pcia. Bs. As.) Autorizada por instrumento privado del 23/09/11.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 07/12/2011 Nº 162157/11 v. 07/12/2011

SECON HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 1-12-11: Miguel Angel Parada, 14-12-78, soltero, DNI 26.933.652, El Ñandú 3172, Técnico en seguridad e higiene; Melina Carla Parada, 26-1-81, casada, DNI 28.644.796, Joaquín V. González 2281, Departamento 5 Licenciada en Psicología, ambos argentinos, de CABA. Secon Hnos. S.R.L. 99 años. Empresa de limpieza, desinfección, reparación y mantenimiento de tanques de agua potable, impermeabilizaciones y colocación de filtros; desinfección, desratización, desinsectación y control de plagas; reparación y mantenimiento de edificios y sus partes; distribución, recarga, prueba hidráulica y venta de matafuegos manuales y rodantes, mangueras e instalaciones fijas de ambas; asesoría técnica en seguridad e higiene, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Lope de Vega 934, CABA. Gerente: Miguel Angel Parada, con Domicilio Especial en Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

e. 07/12/2011 Nº 161729/11 v. 07/12/2011

SSARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 478 del 15/11/11 se constituyó la sociedad: 1) SSARQ S.R.L. 2) Paraguay 1446 piso 2° of. G – CABA. 3) 99 años. 4) Nicolás Enrique Salmoiraghi, 31-01-78, DNI 26.280.729, CUIT 20-26280729-1, José María Paz 523 – Florida, Pcia. Bs. As.; y Enrique Salmoiraghi, 27-12-52, DNI 10.558.905, CUIT 20-10558905-1, Cipriano Lima 4134 – Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados y empresarios. 5) Objeto: estudio, proyecto o dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 8) Ejerc.: 31-10 de cada año. 9) Socio Gerente: Nicolás Enrique Salmoiraghi y Enrique Salmoiraghi, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1446 piso 2° of. G – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 478 del 15/11/11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 07/12/2011 N° 163714/11 v. 07/12/2011

STUDIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica aviso del 13/09/2011 Factura Nº 0076-00185755, haciendo saber que por escritura 701 del 22/11/2011 folio 1071 Registro 1898 Cap. Fed, se modificó íntegramente el Articulo Tercero del Contrato Social por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: la compra venta y/o permuta, canje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, distribución, consignación y producción de materias primas, mercaderías y productos relacionados con la actividad vitivinícola y agropecuaria y, en especial, granos, cereales, oleaginosas, subproductos, agroquimicos, productos veterinarios y articulos rurales, productos vitivinícolas, semillas, frutas y hortalizas, hacienda, productos e implementos agrícolas. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, vinos, cereales, oleaginosas, subproductos, ganado, semillas frutas y hortalizas. La creación y administración de fondos de integración agrícola y/o ganaderos".- Autorizada en Esc. 701 del 22/11/2011 Fº 1071 Registro 1898 Cap. Fed.- Maria Soledad Quevedo.

Certificación emitida por: Karina L. Biggi. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4794. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 11.

e. 07/12/2011 Nº 162306/11 v. 07/12/2011

TEMPLADOS DEL MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura Nº 472 del 20/10/11, los señores Damian Nestor Palmucci y Veronica Lorena Palmucci, únicos socios de "Templados del Mar S.R.L." resolvieron: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 200.000.- y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 472 del 20/10/11, Escribano Patricio Villamayor, Registro 1 de Hurlingham.

e. 07/12/2011 Nº 161917/11 v. 07/12/2011

URBANO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Angel Rome, 45 años, casado, D.N.I. 18.122.996, domicilio Cerrito 1070, Piso 4º, Departamento "74"; y José Luis Rome, 49 años, soltero, D.N.I. 14.884.989, domicilio Brasil 3140; ambos argentinos, empresarios y de Capital Federal.- 2) Constitución: 24/11/11.- 3) Domicilio: Cerrito 1070, Piso 4º, Departamento "74", Capital Federal.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros.- En todos los casos, la sociedad podrá tomar o realizar operaciones inmobiliarias de o para terceros.- 2º) Constructora: Ejecución, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de cualquier naturaleza; construcción edificios, hoteles, barrios, urbanizaciones y loteos, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- 3º) Comercial: Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de maquinarias, herramientas, artículos y materiales para la construcción y pleno cumplimiento de su objeto social.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 20.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a José Luis Rome, quien constituye domicilio especial en Cerrito 1070, Piso 4º, Departamento "74", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- La autorización surge de la escritura 142, del 24/11/11, folio 641, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 07/12/2011 Nº 161735/11 v. 07/12/2011

ZODUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A fin de complementar el edicto del 26/10/2011 que publica la constitución de Zodusa S.R.L. mediante la firma del Contrato Social de fecha 07/09/2011, se informa que: El Sr. Juan Ignacio Sampietro ejerce la profesión de empleado, el Sr. Felipe Horazio Zoroza la de estudiante y el Sr. Diego Felipe Durini la de empleado. Juan Ignacio Sampietro, Gerente Titular designado por instrumento privado de fecha 07/09/2011.

Certificación emitida por: Ignacio Enrique Coulter. Nº Registro: 54, Partido de San Isidro. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 37.

e. 07/12/2011 Nº 162072/11 v. 07/12/2011

ZUKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública 186 del 30/11/2011 Registro 1741. Socios: José Andrés Behar, argentino, casado, contador público nacional, 15/11/1962, DNI. 16.130.639, CUIT. 20-16130639-9, E. Ríos 2012, Martinez, Pcia. Bs. As; Andrés Teófilo Faena, argentino, casado, empresario, 27/3/1967, DNI. 18.285.608, CUIT. 20- 18285608-9, E. Rios 2012, Martinez, Pcia. Bs As., Fernán Gonzalo Gustavo Rubio, argentino, casado, empresario, 23/7/1962, DNI. 16.273.654, CUIL. 20-16273654-0, Diaz Vélez 1374, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo tipo de artículos de decoración, almohadones, artículos de blanco para el hogar, accesorios, adornos y toda otra clase de artículos utilizados en la decoración del hogar. Duración de la sociedad: 99 años a contar de su inscripcion ante IGJ.- Domicilio Social: Maipú 42, 8º Piso Oficina 184 CABA. CABA. Capital: $ 300.000 representado por 300.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31 de Julio. Gerente: Fernán Gonzalo Gustavo Rubio, con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 186 del 30/11/2011 Registro 1741 Capital Federal.

Luis Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 078. Libro Nº: 22.

e. 07/12/2011 Nº 162083/11 v. 07/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria el día 29/12/2011 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Av. Monroe 2244, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4°) Consideración de la memoria y de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
5°) Destino de los resultados del ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
7°) Fijación del domicilio legal e impositivo de la Sociedad.
8°) Información sobre el estado del trámite ante la Municipalidad del Pilar y calles internas al barrio.
9°) Presentación del presupuesto de gestión para el año 2011/2012. Plan de obras.
10) Plan de Seguridad.
11) Contratación de un Gerente para la gestión del Barrio.
12) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
13) Otros.

Firmado Marcelo Pablo Dumanjó, Presidente, según acta de asamblea y directorio del 28/10/2010.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 4875. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 1043.

e. 07/12/2011 N° 161835/11 v. 15/12/2011

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.B.G.R.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30/34 del Estatuto Social de ABGRA, se invita a los asociados a participar de la Asamblea Extraordinaria de socios. La misma se llevará a cabo el día jueves 22 de diciembre próximo en la Sede de la Asociación, Paraná 918, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El primer llamado será a las 18.00 hs, siendo el segundo a las 18.30 hs. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un presidente para la Asamblea.
2°) Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
4°) Moratoria de cuota social.
5°) Cuota Social.

Presidente Gloria Priore designada por elecciones Acta N° 190 con fecha del 23 de Septiembre de 2011.

Presidente - Gloria Priore

Certificación emitida por: Juan Pablo Allan. N° Registro: 521. N° Matrícula: 5146. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 149. N° Libro: 1.

e. 07/12/2011 N° 161910/11 v. 07/12/2011

ASOCIACION MUTUAL DE EX-JUGADORES DEL CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CONVOCATORIA

(Matrícula N° 247 - Capital). De conformidad con el Artículo 21 inciso "c" del Estatuto Social, se convoca a los Señores Socios de la Asociación Mutual de Ex-Jugadores del Club Atlético Boca Juniors, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 2011, a las 17:00 hs. en la sede social de la Mutual, sita en Brandsen N° 805 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
3°) Distribución de los excedentes del ejercicio 2011.
4°) Elección de autoridades.

Electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2009, según Acta N° 5 y reuniones del Consejo Directivo de fecha 30 de diciembre de 2009, según Acta N° 112 de Distribución de Cargos y de fecha 31 de agosto de 2010, según Acta N° 119.

Presidente - Nicolás Novello

Certificación emitida por: Sylvia N. Quincoces. N° Registro: 892. N° Matrícula: 3040. Fecha: 06/12/2011. N° Acta: 120. N° Libro: 15.

e. 07/12/2011 N° 163746/11 v. 07/12/2011

ASOCIACION MUTUAL DE LA ECONOMIA SOCIAL SOLIDARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matricula Nacional INAES: N° 2704 del 30.10.2008. Domicilio Sede Social: Echeverría 1565 del Barrio de Belgrano. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La "Asociación Mutual de la Economía Social Solidaria", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el próximo Día 27 de Enero de 2012, a las 18,00 Horas en nuestra Sede Social sita en la Calle Echeverría 1565, del Barrio de Belgrano de la Ciudad Autónoma de Bs. As, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos socios para la firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad.
2°) Tratamiento y aprobación del informe de los motivos por los cuales se realiza tarde la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración y Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y la Memoria; del Periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2008 y el 30 de Junio de 2009 (Ejercicio N° 1).
4°) Consideración y Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y la Memoria; del Periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2009 y el 30 de Junio de 2010 (Ejercicio N° 2).
5°) Consideración y Aprobación del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora y la Memoria; del Periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2010 y el 30 de Junio de 2011 (Ejercicio N° 3).
6°) Consideración y Aprobación de los Reglamentos: Servicio de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios de la Entidad y Servicio de gestión de préstamos para nuestros asociados.
7°) Consideración y Aprobación de la habilitación Filial de nuestra Mutual en la Provincia del Chaco.

Art. 41° del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas, será la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleistas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Presidente - Roberto Marcos Armoza

Designado por el Punto 7 del Acta Constitutiva de la Asociación Mutual de la Economía Social Solidaria, con fecha 12 de Diciembre de 2007 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Secretario - Florian José Pouydebat

Designado por el Punto 7 del Acta Constitutiva de la Asociación Mutual de la Economía Social Solidaria, con fecha 12 de Diciembre de 2007.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Roberto M. Armoza
Secretario - Florian J. Pouydebat

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 57.

e. 07/12/2011 N° 162316/11 v. 07/12/2011

"C"

CASTIMAR S.A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/12/11 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 1025, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de la deuda con el acreedor Aldo Rubén Arteaga por la suma de $ 1.200.000.-
3°) Aumento del Capital Social, Incorporación de accionistas y modificación del Estatuto Social.

Designada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 2011.

Presidente - María Alicia Cena

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 117. Nº Libro: 035.

e. 07/12/2011 N° 161720/11 v. 15/12/2011

CLUB DE POLO LOS INDIOS

CONVOCATORIA

La asociación convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Asociación Argentina de Polo, en la calle Arévalo 3065 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28/12/11 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas la segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Justificaciones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, estados contables y demás documentación contable previsto por la ley.
4°) Consideración de la gestión de las autoridades del club.
5°) Designación de nuevas autoridades.
6°) Establecer las cuotas sociales para cada categoría de socio conforme lo prevé el estatuto.
7°) Establecer una cuota extraordinaria para todos los socios que quieran jugar polo de conformidad con lo previsto en el Articulo 20° del estatuto.
8°) Establecer la cuota de ingreso.
9°) Delegar a la comisión directiva la forma en la cual se locarán o concesionarán los boxes por 99 años, delegándose así mismo la fijación de los términos y condiciones de los contratos y reglamentos de uso.
10) Considerar la compra de dos inmuebles situados en el partido de Pilar, consideración del precio de compra y demás términos y condiciones.

Eduardo Heguy. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2010 y Acta de Comisión Directiva número 1011 del 15/11/2010.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 121. Nº Libro: 108.

e. 07/12/2011 N° 161739/11 v. 07/12/2011

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. De Oca 856 Capital Federal el dia 30 de Diciembre de 2011 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 11 cerrado el 31/07/11.
3°) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Fijación del Numero y eleccion de Directorio Titular y Suplente por el termino de tres ejercicios.

Jose Conde Conde Presidente designado según Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de diciembre de 2008.

Presidente - José Conde Conde

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 060. Nº Libro: 64.

e. 07/12/2011 N° 161671/11 v. 15/12/2011

FLOR DE LIS S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Flor de Lis S.C.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2011, a las 9.00 hs en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en Suipacha 380 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos de la RG IGJ N° 4/2009;
3°) Consideración de la, documentación prevista por el art. 234 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios anuales 2009/2011;
4°) Consideración de la gestión de los socios comanditados,
5°) Consideración de la situación del inmueble de la sociedad y de su explotación.

Luis Carlos Lois y Ana Martina Vizioli, socios administradores designados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/2011.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 41. Nº Libro: 64.

e. 07/12/2011 N° 162060/11 v. 15/12/2011

"G"

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2011 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Lima 241/51/55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la revocación de la totalidad de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de octubre de 2006 y los puntos segundo, cuarto y quinto del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2008;
3°) Consideración de la venta por la Sociedad de su participación accionaria en Grupo ASSA Worldwide. Autorizaciones;
4°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del sindico correspondiente al Ejercicio Economico finalizado al 31 de diciembre de 2010.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y del destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2010.
6°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7°) Consideración de la gestion del sindico y su remuneración.
8°) Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Lima 241/51/55, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el 20 de diciembre de 2011.
Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de Abril de 2010.

Presidente - Simon Roberto Groesman Wagmaister

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 130. Nº Libro: 86.

e. 07/12/2011 N° 161790/11 v. 15/12/2011

"I"

INPRE S.A.A.I.C.F. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2011 a las 16 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la sede social de la Av Córdoba 1530 P 8° "24", CABA para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de documentos art. 234 inciso 1) Ley 19.550, ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
4°) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
5°) Aprobación gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
El Directorio.

Estela María Gómez, Directora Titular. y Presidente.
Según Acta de Asamblea General Nª 42 de fecha 28 de Septiembre de 2010 y Acta de Directorio N° 146 de fecha 28 se Septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 55.

e. 07/12/2011 N° 162223/11 v. 15/12/2011

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2011 a las 12:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2011.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.
Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente - Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 276.

e. 07/12/2011 N° 161948/11 v. 13/12/2011

LOITEGUI S.A.C.I.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 2011 a las 10 horas, en la sede social de la calle Arenales 855 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar los términos de la venta de algunas unidades funcionales y complementarias del edificio Loisuites Recoleta de la calle de Vicente López N° 1955 de la Ciudad de Buenos Aires al Sr. Pedro Loitegui y al Dr. Jorge Joaquín Saurí, aprobada por Asamblea de Accionistas de fecha 7 de abril de 2006.

Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda para las 11 horas.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. El Directorio.

Presidente – Pedro Loitegui

Designado por Acta de Asamblea N° 344 de fecha 29 de noviembre de 2011 y Acta de Directorio N° 442 de fecha 29 de noviembre de 2011.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2011.

Certificación emitida por: Ezequiel D. Codino. Nº Registro: 1709. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 81.

e. 07/12/2011 N° 162951/11 v. 15/12/2011

“M”

MERECER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2011, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2° piso, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2°) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9, cerrado el 31 de marzo de 2011.

4°) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.

5°) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada como Directora Titular y Presidente por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2010.

La Presidenta

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 04. Nº Libro: 115.

e. 07/12/2011 N° 162205/11 v. 15/12/2011

“N”

NUEVA SALVIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27/12/11 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Rafael Obligado S/N y calle 7, C.A.B.A., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos señores socios para suscribir el acta de asamblea.

2°) Consideración de las documentaciones contables de acuerdo a la Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1° correspondientes hasta el ejercicio cerrado el 30/09/11.

3°) Consideración de la convocatoria fuera de término.

4°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio.

5°) Consideración de la situación económica y financiera de la empresa y situación de crisis. Evaluación de alternativas.

6°) Designación de autoridades.

Por Acta de Asamblea General de fecha 01/12/2008.

Presidente - Oscar Enrique García Maiztegui

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 102. Nº Libro: 081.

e. 07/12/2011 N° 162237/11 v. 15/12/2011

“P”

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Parque Industrial Agua Profunda S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2011, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Castillo 1435 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,

2°) Razones de la convocatoria fuera de término legal,

3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif., correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011,

4°) Destino del resultado del ejercicio,

5°) Consideración de la gestión de directores,

6°) Determinación de Honorarios al Directorio y en su caso en exceso del límite del art. 261 de la ley 19550 y modif.

Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Castillo 1435, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Diciembre de 2010 obrante a los folios 90 a 96 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.

Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 199. Nº Libro: 24.

e. 07/12/2011 N° 162171/11 v. 15/12/2011

“S”

SAUMA CAR LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;

3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;

4°) Consideración de la gestión de los directores;

5°) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;

6°) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.

Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 249. Nº Libro: 41.

e. 07/12/2011 N° 162091/11 v. 15/12/2011

SAUMA ONE SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;

3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercido iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;

4°) Consideración de la gestión de los directores;

5°) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;

6°) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.

Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 248. Nº Libro: 41.

e. 07/12/2011 N° 162101/11 v. 15/12/2011

SAUMA WAGEN SAN ISIDRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26 de diciembre de 2011 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria para el caso de haber fracasado la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los motivos que llevaron a convocar la asamblea en exceso del plazo legal;

3°) Consideración de los Estados Contables, Estados de Resultados, Balance General y Memoria conforme lo previsto por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011;

4°) Consideración de la gestión de los directores;

5°) Destino de los resultados, constitución de reservas facultativas;

6°) Fijación de la Retribución de los directores, aun en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LSC.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones previstas por el art. 238 de la ley 19.550 en la Avenida Callao 1033 2° Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 16.00 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de las mismas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Presidente Lucía Sauma, elegida por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2009 de la Escindente Sauma Automotores S.A., y distribución de cargos según Escritura Constitutiva Nro. 584 de fecha 01 de julio de 2009, Escribano Dr. Ricardo Agustín Gonzalo Doldan Aristizabal.

Presidente - Lucía Susana Sauma

Certificación emitida por: Mirta Ayarza. Nº Registro: 36, Partido de San Isidro. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 247. Nº Libro: 41.

e. 07/12/2011 N° 162094/11 v. 15/12/2011

“W”

WILTERS S.A.

CONVOCATORIA

Número Correlativo de la Inspección General de Justicia: 1.715.937. Se convoca a los señores Accionistas de Wilters S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 27 de diciembre de 2011 a las 14 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sala 5 del piso 1° del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires ubicada en Viamonte 1549, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;

2°) Aumento de capital. Fijación de Prima de Emisión. Emisión de acciones ordinarias. Modificación del Artículo cuarto del estatuto social;

3°) Ejercicio del derecho de suscripción preferente.

4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes;

5°) Cambio de sede social.

Elección de Presidente según acta de Asamblea de fecha 16 de Febrero de 2009.

Presidente - Adrián Ariel Cabañas Piseghelli

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 68. Nº Libro: 13.

e. 07/12/2011 N° 161855/11 v. 15/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa al comercio que Nilda Alicia Ripari con domicilio en la calle Florida 15 CABA transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la Av. Castro Barros N° 50 Planta Baja CABA que funciona en el carácter de salón de belleza (2 o más gabinetes) siempre que trabaje el titular y/o un oficial a Maximiliano Abel Martínez con domicilio en la Av. Castro Barros N° 50 CABA. Reclamos de ley en Florida 15 CABA.

e. 07/12/2011 N° 162122/11 v. 15/12/2011

Aviso: que Claudia Alejandra Kassem con domicilio legal en Pedro Lozano 5073 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Carlos N. Funs con domicilio legal en la calle Nogoya 5766 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio y habilitación comercial bajo numero de expediente N° 19310-2003 de los rubros restaurant-cantina/casa de lunch/café-bar/despacho de bebidas, whiskeria, cerveceria/casa de comidas rotiseria/com. min. elab. y vta pizza-fugaza-empanadas-postres-flanes-churros, sito en Bondpland 2187 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

e. 07/12/2011 N° 162012/11 v. 15/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACEITERA PERGAMINO S.A.

Por Acta de Directorio del 11/08/2011 se resolvió: trasladar la sede social de la empresa a Tucuman 1538 4º C de la C.A.B.A. Firma: Ricardo Soto Presidente según actas de Asamblea y Directorio. Por autorización acta fecha 22/4/2009. Dra. Karina Barrios. Tº 95 Fº 106 CPACF.

Abogada - Karina N. Barrios

e. 07/12/2011 Nº 162322/11 v. 07/12/2011

AGROPECUARIA EL PICAZO S.A.

Se comunica que por escritura Nº 214 del 24/11/2011, pasada ante la Escribana María Jose Leoni Peña, al folio 882 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad “Agropecuaria El Picazo S.A.”, CUIT 30-70786178-5, inscripta en la I.G.J. el 25/01/2002, bajo el Nº 897 del Lº 16, Tº de S. A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea Ordinaria del 5/10/2011, en la que se eligió el nuevo Directorio de la misma, Acta de Directorio del 5/10/2011 en la que se designaron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Sara Maria Pereyra Iraola de Ayerza, Vicepresidente: Javier Jose Roque Ayerza, Director Suplente: Xavier Rafael Ayerza, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 2485 4º piso depto B, Ciudad de Buenos Aires. La escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

e. 07/12/2011 Nº 161885/11 v. 07/12/2011

ARBOLAZO S.A.

Por Acta de Asamblea Gral Ordinaria y Acta Directorio, ambas del 25/10/11: por vencimiento del mandato se eligieron los directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Alejandra Zazzini y Director Suplente: Guillermo Jorge Ponce, aceptaron los cargos y constituye ron domicilio especial en la sede social. Gabriela Bombardieri, autorizada en acta de directorio del 26/10/11.

Abogada – Gabriela Inés Bombardieri

e. 07/12/2011 Nº 162383/11 v. 07/12/2011

ARESS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 4-11-11 se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Gabriel Arredondo y se eligió nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Ariel Francisco Bogni; Director Suplente: Analia Verónica Lusso, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 482, piso 10º A, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 4-11-11.

Abogado – José L. Maniel

e. 07/12/2011 Nº 161685/11 v. 07/12/2011

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21/09/11, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Eduardo J. Sarquis, Directores Titulares: Antonio J. Altieri, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CARA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 21/09/11.

e. 07/12/2011 Nº 161706/11 v. 07/12/2011

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 05/10/11, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Eduardo J. Sarquis, Directores Titulares: Antonio J. Altieri, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 05/10/11.

e. 07/12/2011 Nº 161711/11 v. 07/12/2011

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna del 26/11/2011. 1° Premio: 980 Sergio Bruno de Luca D.N.I N°: 13.385.798. Apoderado Escritura N°: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 05/12/2011. Nº Acta: 046. Nº Libro: 111.

e. 07/12/2011 Nº 162749/11 v. 07/12/2011

“B”

BCD TRAVEL S.A.

Por Acta de Directorio Nº 173 de fecha 12/08/2011, se resolvió trasladar la sede social de la calle Córdoba 679, Piso 6 Oficina B, CP (1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Córdoba 679, Piso 5 Oficina A, CP (1054), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico C. Castro Nevares, Abogado, autorizado por Acta de Directorio Nº 173 de fecha 12/8/2011.

Abogado - Federico C. Castro Nevares

e. 07/12/2011 Nº 161960/11 v. 07/12/2011

BENAIR S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2011 resolvió aumentar el capital social de pasará de la suma de $ 13.304.088,00 a la suma de $ 28.300.528,00 y emitir 14.996.440 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Firma Angelina Mendióroz Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de septiembre de 2011.

Abogada - Angelina Mendióroz

e. 07/12/2011 Nº 162256/11 v. 07/12/2011

BFMYL S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Unánime de fecha 08-08-11, se resolvió designar como gerente no socio a Carlos Alberto de Kemmeter. Domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Capital Federal. Autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de agosto de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 07/12/2011 Nº 161901/11 v. 07/12/2011

“C”

C.A.M. GROUP S.A.

Por Acta del 16/11/11 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Por acta del 3/2/10 resultaron reelectos por vencimiento de mandato Presidente Héctor Horacio García DNI 10607316 y Director Suplente Mariano José García DNI 27509381, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Terrada 2045 piso 1 oficina a CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 07/12/2011 Nº 162148/11 v. 07/12/2011

C.F. S.A.

Por acta del 11/4/11 reelige Presidente Ricardo Mario Bonomo Vicepresidente Jorge Raúl Lamberti Directores Titulares Carlos Alberto López y Carlos Raúl Ferrín Suplente Gladys Edith Rojas todos con domicilio especial en Sarmiento 732 piso 3 CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/12/2011 Nº 161702/11 v. 07/12/2011

CAMPO CROP S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/11 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Saúl Enrique Markman, Vicepresidente: César Augusto De La Fuente, Directores Titulares: Jorge Luis Burattini (hijo) DNI 26.631.695 y Jorge Luis Burattini (padre) DNI 10.674.913 y Directora Suplente: Ana Inés Markman. Todos constituyeron domicilio especial en Thames Nº 91 1º piso oficina “2”, localidad y partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. Autorizada por nota de autorización del 30/11/11.

Abogada - María Marcela Olazábal

e. 07/12/2011 Nº 162160/11 v. 07/12/2011

CARIVAN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 7/7/2011, se acepto la renuncia de Jose Antonio Micelli al cargo de Presidente, se designo a María Isabel Dimopulos Directora Titular y Presidenta constituyendo domicilio especial en Avellaneda Nº 2420 Piso 4 “B”, C.A.B.A. Por acta de directorio del 16/2/2011 se estableció la nueva sede social sin reforma de estatuto en Avellaneda Nº 2420 Piso 4 “B”, C.A.B.A. Antonino Virzi Contador Público (UBA) Tº 140 - Fº 210 C.P.C.E.C.A.B.A. autorizado por acta de directorio 16/2/2011 y acta de Asamblea General Ordinaria del 7/7/2011.

Contador – Antonino Virzi

e. 07/12/2011 Nº 162132/11 v. 07/12/2011

CARMILTOMFRAN PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.

Se avisa que: por Acta de Reunión de Socios 5 del 25/04/2011, se renuevan los cargos de Gerentes, siendo designados Eduardo Marcelo Barra y Tamara María Wendler. Tamara María Wendler. Gerente Acta Reunión de Socios 5 del 25/04/11.

Socia Gerente - Tamara María Wendler

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 166. Nº Libro: 71.

e. 07/12/2011 Nº 162137/11 v. 07/12/2011

CARTA CARBONE S.A.

Inscripción de Autoridades de Carta Carbone S.A. Comunica que por Asamblea Unánime del 31/07/2011, se resolvió reelegir el Directorio de Carta Carbone S.A: Presidente Gladys Cristina Llagostera y Director Suplente Anahí Cristina Pappel por el término de tres años. Domicilio especial de todos los directores en Pedro Baliña 4046 de CABA. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada según surge del acta de directorio 39 del 30/11/2011.

Abogada - Natalia Soledad Melis

e. 07/12/2011 Nº 162089/11 v. 07/12/2011

CLICK ON ARGENTINA S.R.L.

RPC 22.7.2010, N° 6.611, Libro 134 de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 20.09.11, se designó por un ejercicio a Helmut Manfred Harz como único Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Nicolás Rukavina Mikusic, autorizado por Reunión de Socios del 20.09.11.

Abogado – Nicolás Rukavina Mikusic

e. 07/12/2011 Nº 162104/11 v. 07/12/2011

COLORCON S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 25/07/11 el directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Daniel Aymard; Vicepresidente y Directora titular: María Alejandra Santurio; Director Titular: Carlos Alberto Basílico; y Director Suplente: Nicolás Santurio, todos ellos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado: Nicolás Santurio por Acta de Asamblea del 25/07/11.

Abogado - Nicolás Santurio

e. 07/12/2011 Nº 162261/11 v. 07/12/2011

COMPAÑIA DE INVERSIONES SUDAMERICANA S.A.

Expte. 1.805.050. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2011, se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. El directorio quedó integrado y distribuido por las siguientes personas: Presidente: Federico Tomasevich; Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro; Director Titular: Gonzalo Martín Vallejos y Director Suplente: Marcos Ernst Wentzel. Todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 440 2º Piso - C.A.B.A. Fueron designados para integrar la Comisión Fiscalizadora como Síndicos Titulares los Dres. Jorge Mario Rodríguez Córdoba, Fabián López y Leonor Ortiz Elissetche y como Síndicos Suplentes los Dres. Néstor Daniel Pautasio, Néstor Juan De Lisio y Norma Rosa Becchino. Federico Tomasevich. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08-08-2011, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 178. Nº Libro: 12.

e. 07/12/2011 Nº 162131/11 v. 07/12/2011

COMPAÑIA DE PRODUCTOS ESOTERICOS MONTECARLO S.A.

En Asamblea del 08.08.2011 se aprobó: 1) cesación en sus cargos de María Gracia Caminito como Presidente y Juan Alfredo Sánchez como Suplente; 2) nuevo Directorio: Presidente: Juan Alfredo Sánchez y Director Suplente: María Gracia Caminiti, Ambos con Domicilio Especial en Callao 420, 9 C CABA. Rocio Mangone Arroyo autorizada en Acto Privado del 08.08.2011.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 206.

e. 07/12/2011 Nº 161645/11 v. 07/12/2011

“D”

DEUTSCHECAR S.A.

Cambio de Autoridades art. 60. Ley 19.550: Esc. 184, 29/11/2011, F° 688, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. de Dárdano. Por Acta de Asamblea del 14/02/2011 los socios decidieron por unanimidad la conformación del directorio: Presidente: Carlos Anibal Ozan; D.N.I: 23.244.84; C.U.I.T. 20-23244842-4; argentino, nacido el 08/06/1973; Casado en 1° nupcias con Patricia Beatriz Barreras; Empresario. Vicepresidente: María Cecilia Piquero; D.N.I: 28.144.408; C.U.I.L. 27-28144408-0; argentina, nacida el 24/06/1980; Soltera; Empresaria. Director Suplente: Eduardo Antonio Mariani; D.N.I: 13.491.734; C.U.I.T.: 20-13491734-3; argentino; nacido el 07/12/1957; Casado en 1° nupcias con Adriana Mabel Paulino; Empresario. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Bernardo de Irigoyen 914 de C.A.B.A. Firmante autorizada por Esc. 184, 29/11/2011, F° 688, Reg. Not. 1171 de C.A.B.A.

Abogada/Autorizada - Natalia Sosa González

e. 07/12/2011 N° 161755/11 v. 07/12/2011

DIAZ SUR S.A.

Por Asamblea de fecha 03/10/11 de Diaz Sur S.A. cesaron en su cargo por vencimiento de su mandato Presidente: Miguel Diaz, DNI 93.535.338 y Director Suplente: Adrián Emilio Diaz, DNI 22.707.766. Designación nuevo directorio Presidente: Miguel Diaz, DNI 93.535.338 y Director Suplente: Viviana Matilde Valdenegro, DNI 12.953.699. Todos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1489 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado por Acta del 03/10/11 Daniel Alberto Fernández.

Contador – Daniel A. Fernández

e. 07/12/2011 N° 163719/11 v. 07/12/2011

DROGUERIA ITATI S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/10/11 y acta de directorio del 12/10/11 se designó Presidente Ismael Dario Zanoni, Director Titular Lidia Delia Marengo y Director Suplente Nicolás Zanoni, todos con domicilio especial en Lavalle 648 Piso 7º, Cap. Fed. Autorizado por acta de directorio del 12/10/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161650/11 v. 07/12/2011

“E”

EDITORIAL ATLANTIDA S.A.

El Directorio de Editorial Atlántida S.A., informa a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición los Dividendos a ser distribui-

dos conforme Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Octubre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 17 de Octubre de 2011. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán presentarse al cobro de los Dividendos que le correspondan munidos del respectivo titulo y Documento Nacional de Identidad. Autorizada por Acta de Directorio N° 113 de fecha 17 de Octubre de 2011 Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 07/12/2011 N° 163454/11 v. 07/12/2011

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 21/09/11, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri, Directores Titulares: Eduardo J. Sarquis, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 21/09/11.

e. 07/12/2011 Nº 161710/11 v. 07/12/2011

ENERGIA COMERCIAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 25/10/2011 se resolvió designar por el término de 1 ejercicio, en el cargo de Presidente a Juan Carlos Cotoia; y en el cargo de Director Suplente a María Eugenia Bonfanti. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 1977, P. 8º, Depto. A, C.A.B.A. Nicolás H. Dilernia, autorizado por Acta de Asamblea Nº 3, del 25/10/2011.

Abogado - Nicolás H. Dilernia

e. 07/12/2011 Nº 162112/11 v. 07/12/2011

EQUILATERO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 928 del 23/11/2011, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas de fecha 30/04/2010 y 20/04/2011, que designaron los miembros del Directorio, la primera de ellas para el período 2010/2011 y la segunda para el período 2011/2012, el que quedó configurado en ambas de la siguiente manera: Presidente: Hugo Omar Serra. Director Titular: Angel Eligio José Gorrieri. Director Suplente: Pedro Germán María Gorrieri. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2484, piso 14 "E" C.A.B.A. Sebastián Corradi. Escribano. Matrícula 5193. Autorizado a firmar edictos en la escritura 928 del 23/11/2011, Registro 222. Buenos Aires, 1º de diciembre de 2011.

Escribano - Sebastián Corradi

e. 07/12/2011 Nº 161708/11 v. 07/12/2011

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo correspondiente a la última jugada de Quiniela Nacional del 26 de Noviembre de 2011: 1º Premio: 980 - 2º Premio: 090 - 3º Premio: 419 Firma el Vicepresidente de la sociedad, señor Sergio Gregorio Lifschitz, designado en dicho cargo conforme Acta de Asamblea número 31 de fecha 20 de abril de 2009.

Vicepresidente - Sergio Gregorio Lifschitz

Certificación emitida por: Victor M. Badano. Nº Registro: 9, Departamento Paraná. Fecha: 26/11/2011. Nº Acta: 109. Nº Libro: 82.

e. 07/12/2011 Nº 161700/11 v. 07/12/2011

"F"

FERIAS RURALES DE 25 DE MAYO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/09 se designaron nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 30/4/09 se distribuyeron los cargos: Presidente: Horacio Luis Manfredi; Vicepresidente: Estela M. Calcaterra de Manfredi. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio ambas del 8/4/11, nombran y redistribuyen los cargos a los ya nombrados. Fijan domicilio especial: calle Azcuenga 1541, 6 piso, depto. A, Caba. Autorizada por instrumento privado del 17/3/11. Dra. Valeria V. Benincasa.

e. 07/12/2011 Nº 162143/11 v. 07/12/2011

FIBRA III S.R.L.

Se complementa aviso del 26/09/2011, trámite interno: 114501/11, el domicilio especial de Alicia Gimenez es en Av. Corrientes 3938 P. 3 "8" C.A.B.A. Autorizado Alejandro Ricardo Taglienti por instrumento privado de fecha 02/09/2011.

e. 07/12/2011 N° 162188/11 v. 07/12/2011

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 – Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 26 de Noviembre de 2.011 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 711 (siete- uno- uno).

Martha Ofelia Pietromica, Presidente del Directorio a cargo, según por Acta de Directorio N° 237 de fecha 18/11/2011 del Libro de Directorio N° 2.

Vicepresidente - Martha Ofelia Pietromica

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. Nº Registro: 334, Firmat. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 890.

e. 07/12/2011 Nº 163530/11 v. 07/12/2011

"G"

G.F.A. S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria 24/11/09 se designó Presidente Ivana Pregoni, y Vicepresidente Gonzalo Pieres y director suplente Patricio Alejandro Garraham, todos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Cerrito Nº 1266, Piso 5º, Oficina 20, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 403 del 1/11/11 registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161651/11 v. 07/12/2011

G1 S.A.

Inscripta Nº 3560, Lº 4, Tº SA, Nuevo directorio, Presidente: Damian Fernando Bila, Suplente: Raúl Eduardo Alvarez - Aceptan y fijan domicilio especial: Av Jujuy 1738, CABA. Se acepta renuncia directorio: Damian Fernando Bila, Jesus Molina, y Raul Eduardo Alvarez, domicilio especial Av Jujuy 1738, CABA. Asamblea: Nº 15, foja 18, del 19/11/10. Escritura para inscribir y autorizada a publicar: Bs. As 9/11/11, N° 289, Fº 739, Esc. Niedzwiecki, Registro 1257.

Escribano – Mónica B. de Niedzwiecki

e. 07/12/2011 Nº 162344/11 v. 07/12/2011

GANADERIA SAN JOSE S.A.

Por Acta de Directorio del 13-1-98 se fijó la Sede en Montevideo 1029, 1º Piso, Departamento D, CABA; por Asamblea Ordinaria del 5-2-11 se eligió el Directorio; por Acta de Directorio del 6-3-11 se conformó así: Presidente: Julio Armando Casanova; Vicepresidente: Susana de los Angeles Casanova; Director Suplente: Adrián Néstor Sicca; todos con domicilio especial en Montevideo 1029, Piso 1º, Departamento D, CABA. Ana C. Palesa: Autorizada en Esc. 229 del 29-11-11, Registro 441 de Mariano R. Rodríguez.

e. 07/12/2011 Nº 161732/11 v. 07/12/2011

GEFESA S.R.L.

Ampliando la publicación de fecha 17/6/2011 comprobante Nº 0069-00134942: con fecha 27/5/2011, los socios, por unanimidad, designaron Gerente a Germán Santiago Martedi DNI 24.587.279, con domicilio especial en la sede social, calle Muñiz 1184 C.A.B.A. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto. Según instrumento privado del 27/05/2011.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 62.

e. 07/12/2011 Nº 163789/11 v. 07/12/2011

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Trasladó su sede social a la calle Florida 981, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Javier Postiglione autorizado por instrumento de fecha 30/11/11 Por dicho instrumento se resolvió el traslado de sede.

Abogado - Carlos Javier Postiglione

e. 07/12/2011 Nº 163768/11 v. 07/12/2011

GLOHER GROUP S.A.

Por Escritura 663 del 21/10/2011, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Asamblea del 3/11/2008 que nombra directores: Presidente: Ariel Leonardo Isaak; Director Suplente: Jorge Alberto Winiar, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 330, P.B. departamento "C" CABA.- Renunció al cargo del Director Suplente: Claudio Gregorio Epelman.- Se protocolizó además Asamblea del 15/04/2011 que nombra directores: Presidente: Jorge Alberto Winiar; Director Suplente: Ariel Leonardo Isaak, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 330, P.B. departamento "C" CABA.- Se ha protocolizado además el Acta de Directorio del 21/06/2011 donde se fija nuevo domicilio social en Olleros 2411, primer piso, oficina "104", CABA. Laura Beatriz do Campo - DNI 28.927.337 - Autorizada escr. 663 del 21/10/2011.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 030. Nº Libro: 60.

e. 07/12/2011 Nº 162010/11 v. 07/12/2011

GOYENA 1574 S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 15/11/2011 se procedió a la elección del directorio por un nuevo periodo estatutario y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgardo Victor Piscicelli y Director Suplente: Juan Carlos Vazquez, fijan domicilio especial en Mozart 513, 4º piso, departamento C, Caba Instrumentada y autorizada en escritura 1.114 del 24/11/2011.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 07/12/2011 Nº 161641/11 v. 07/12/2011

GRADEU S.A. CAPITALIZACION Y AHORRO

Gradeu S.A. de Capitalización y Ahorro — Mendoza Nº 1509 Piso 8º Of. "C" — C.A.B.A. — Sorteo Quiniela Nacional Nocturna 26/11/2011 Premios: 1ro. 980; 2do. 090; 3ro. 419; 4to. 013; 5to. 092 Alicia G. Cristóbal D.N.I. 5.336.928 Apoderada, conforme al Poder Especial de Administración del 1º de agosto de 2006. Pasado ante Escribana Nerina Civalero, al Folio 827 del Registro Notarial 1461 de Capital Federal.

Apoderada - Alicia G. Cristóbal

Certificación emitida por: Nerina Civalero. Nº Registro: 2189. Nº Matrícula: 4707. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 05.

e. 07/12/2011 Nº 162264/11 v. 07/12/2011

GRUPO ADN S.A.

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria nro 4 de fecha 19 de Abril de 2011 y vista del 23 de noviembre de 2011 el nuevo Directorio: Presidente Juan Pablo Marzano Figueroa, Vicepresidente Martin Bernardo Iturralde y Director Suplente Marcos Ezequiel Dorronzoro constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1650 Piso 3 CABA. Autorizada Liliana Frega por Acta de Directorio Nro. 16 del 5 de octubre de 2011.

e. 07/12/2011 Nº 162048/11 v. 07/12/2011

GRUPO TECNOLOGICO SUDAMERICANO S.A.

Por acta del 27/10/11 reelige Presidente Gustavo Alfredo Alcarraz y Suplente Silvia Adriana Montera ambos con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 5 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 07/12/2011 Nº 161705/11 v. 07/12/2011

"H"

HAVANNA S.A.

Se hace saber que por asamblea del 30.05.11 y por reunión de directorio del 31.05.11 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto Giovanelli, Vicepresidente: Chrystian Gabriel Colombo, Directores Titulares: Guillermo Eduardo Stanley, Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Pieruzzini. Todos constituyeron domicilio especial en Ramsay 1810, piso 5, CABA. Autorizada por asamblea del 30.05.11.

Abogada - Lucila Primogerio

e. 07/12/2011 Nº 161936/11 v. 07/12/2011

HERZER S.A. ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Complementario aviso N° 155511/11 de fecha 24/11/2011. Se aclara que todos los directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 1110, Piso 6°, Departamento 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 19/04/2011.

Contador – Angel Mariano Politi

e. 07/12/2011 N° 161832/11 v. 07/12/2011

HIPERMERCADO AVENIDA S.A.

Por Asamblea del 7-11-2011 designó Presidente: Ivan Guillermo Roldan y Director Suplente: Mario Eduardo Roldan, ambos domicilio especial en Boulevard Agüero 71 Ciudad de Jesús María Pcia. de Córdoba. Julio Cesar Jimenez contador, To 79 Fo 71, autorizado escritura Nº 265 del 8-11-2011.

e. 07/12/2011 Nº 161748/11 v. 07/12/2011

"I"

IMPRESCO S.A.

Por acta del 23/04/11, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Tucumán 540 Piso 2, Oficina 22, Ciudad Autónoma de Bs. As. Alcira Mabel Eguibar autorizada por acta de asamblea de fecha 16/04/11.

Certificación emitida por: Juan Manuel García. Nº Registro: 18, Partido de Tandil. Fecha: 17/11/2011. Nº Acta: 167. Nº Libro: 56.

e. 07/12/2011 Nº 162053/11 v. 07/12/2011

INSTANTCOPY S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/2011 se designó Directorio por el término de dos ejercicios, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Moisés José Grupenmager y Vicepresidente: Mauricio Adef; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468 Piso 3º "8" - C.A.B.A. y Avenida Pueyrredón 468 Piso 7º "48" - C.A.B.A. respectivamente. Maria Fernanda Bravo Palumbo - Autorizada por Acta de Asamblea del 30/06/11. Contadora Pública (U.M.) - CPCECABA T. 312 Fº 019.

María Fernanda Bravo

e. 07/12/2011 Nº 162006/11 v. 07/12/2011

"J"

JEFFERSON SUDAMERICAN S.A.

1) Por Asamblea del 30/11/11 deja su cargo de Director Titular Jorge Angel Tahan; y se designan a los Sres. Sebastian Gil Prado (Presidente), Fernando Martínez (Vicepresidente) y Adolfo Armando Mazza (Director Titular) como Directores Titulares, y el Sr. Hernán Ricardo Boffa, Director Suplente, mantiene dicho cargo, todos con domicilio constituido en Av. Francisco Fernández de la Cruz No. 2016, CABA. 2) María Florencia Alemanno Tº 99 Fº 537, autorizada en acta de asamblea de fecha 30/11/11.

Abogada - María Florencia Alemanno

e. 07/12/2011 Nº 161941/11 v. 07/12/2011

JESIPRO S.A.

Se comunica y hacer saber que por escritura Nº 207 del 29/11/2011, pasada al folio 543 del Registro 1381 de CABA, "Jesipro S.A.", con domicilio en La Rioja 1262, Planta Baja, oficina "G", CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el .24/07/97, bajo el Nº 7831, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas decidió inscribir el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/2011, por la que resultan electos como Presidente: Haydee Eli-

da Giudici; Director Suplente: Carlos Alejandro Ranno; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en calle La Rioja 1262, planta baja "G", CABA. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 207, Folio 543, fecha 29/11/2011, titular del Registro 1381 de CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

e. 07/12/2011 Nº 162105/11 v. 07/12/2011

"L"

LA DESPENSA INGREDIENTES CREATIVOS S.R.L.

Por Acta Nº 10 del 17-10-11 se aceptó la renuncia de Manuel González Quesnel a su cargo de gerente y se designó como nuevos gerentes a Luis María Casin y Luz María Petrocchi, quienes fijan domicilio especial en Florida 622 piso 3º of. 9 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 100 del 21-11-11.

Abogada - Silvina B: Diez Mori

e. 07/12/2011 Nº 162016/11 v. 07/12/2011

LOG CABIN S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 9 del 21-03-11 y de Directorio N° 24 del 22-03-11, se designó el Directorio: Presidente: Laura Irene. Medo y Directores Titulares: Agustina Gutiérrez Conte y Fermín Gutiérrez Conte. Todos fijan domicilio especial en la calle Honduras 5663 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. N° 233 del 02/12/11.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

e. 07/12/2011 N° 163708/11 v. 07/12/2011

LONQUIMAY TP S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 964 del 1/12/2011, Registro 222 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio del 13/05/2011 de Lonquimay TP S.A., que resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Mariano Bosch; Director Suplente: Sofía Dodero González. Ambos constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 10, C.A.B.A. y por acta de Directorio del 15/08/2011 resolvió trasladar su sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 636, piso 10, C.A.B.A. Sebastián Corradi, Escribano, Matrícula 5193, autorizado a firmar edictos en la escritura 964 del 1/12/2011, Registro 222. Buenos Aires, 1 de Diciembre de 2011.

Escribano – Sebastián Corradi

e. 07/12/2011 Nº 161704/11 v. 07/12/2011

LOS VALIENTES S.A.

Se rectifica aviso del 14/09/11, los comparecientes: a) declararon bajo juramento que la sociedad se mantuvo encuadrada en las condiciones negativas descriptas en el Art. 186, apartado 1 RG7/05 IGJ, y b) asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas, aún en violación al régimen de administración y representación de la Ley 19.550. Joaquín E. Martínez. Autorizado por Escritura N° 396 del 9/8/2011.

Abogado – Joaquín E. Martínez

e. 07/12/2011 N° 161863/11 v. 07/12/2011

LUIS ANSALDI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 11-10-2011: Se designa directorio: Presidente: Miguel Angel Osso; Vicepresidente: Maria del Carmen García; y Directora Suplente: Maria Soledad Osso, todos fijan domicilio especial en General Martín de Gainza 548 Piso 2º departamento B, CABA.- Miguel Angel Osso, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 11-10-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 036. Nº Libro: 56.

e. 07/12/2011 Nº 162036/11 v. 07/12/2011

"M"

MARICES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 15-11-11 cambió el domicilio a Paraná 446 Piso 8 Oficina A CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To 79 Fo71, autorizado por escritura pública No 248 del 30-11-2011.

e. 07/12/2011 Nº 161741/11 v. 07/12/2011

MARLEPLAST S.A.

Avisa que por Escritura del 29/11/11, se Protocolizaron las Actas del 01/06/06; Se designa Directorio; Presidente: Mirta Otilia Angeletti; Director Suplente: Vanina Christovao, ambos con domicilio especial en: Castelli 1945 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. Y por Acta del 01/06/09 se designa Directorio; Presidente: Mirta Otilia Angeletti; Director Suplente Ricardo Martin Palmarocchi, ambos con domicilio especial en Castelli 1945 Lomas de Zamora Prov. de Bs. As. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura N 1078 de fecha 29/11/11 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 9. Nº Libro: 115.

e. 07/12/2011 Nº 161677/11 v. 07/12/2011

MERRILL LYNCH ARGENTINA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 17/11/11, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Luciana Miranda a su cargo de Directora Titular, y (ii) designar a la Sra. Andrea Canessa como Directora Titular, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 547, Piso 23, C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 17/11/11.

María Florencia Ghirardotti

e. 07/12/2011 Nº 162116/11 v. 07/12/2011

MERRILL LYNCH VALORES S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea del 17/11/11, se resolvió: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Luciana Miranda a su cargo de Directora Titular, y (ii) designar a la Sra. Andrea Canessa como Directora Titular, quien constituyó domicilio especial en Bouchard 547, Piso 23, CA.B.A. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 17/11/11.

María Florencia Ghirardotti

e. 07/12/2011 Nº 162057/11 v. 07/12/2011

METALIS S.A.C.I.F.I.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/02/2011 se designó Directorio por el término de tres años, resultando reelectos en sus cargos: Presidente: Moisés José Grupenmager, Vicepresidente: León Herman y Directora Suplente: Norma Eva Rapaporte; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468 Piso 3º "8" - C.A.B.A. María Fernanda Bravo Palumbo - Autorizada por Acta de Asamblea del 28/02/11. Contadora Pública (U.M.) - CPCECABA Tº 312 Fº 019.

María Fernanda Bravo

e. 07/12/2011 Nº 161985/11 v. 07/12/2011

MUKATA S.A.

Avisa que por Escritura del 16/11/11, se protocolizo el Acta del 20/09/11; Renuncia al cargo de Presidente: Abraham Felipe Keselman. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Silvia Raquel Bekenstein; Director Suplente: Abraham Felipe Keselma, ambos con domicilio Especial en Terrada 2685 Cap. Fed. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1030 de Fecha 16/11/11 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 8. Nº Libro: 115.

e. 07/12/2011 Nº 161682/11 v. 07/12/2011

"N"

NATIVIDAD S.A.

Se comunica que por escritura Nº 212 del 24/11/2011, pasada ante la Escribana María Jose Leoni Peña, al folio 875 del Registro Notarial número 1533 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "Natividad S.A.", CUIT 30-61684276-1, inscripta en la I.G.J. el 3/4/1979, bajo el Nº 831 del Lº 91, Tº A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/10/2011, en la que se eligió el nuevo Directorio de la misma, Acta de Directorio del 4/10/2011 en la que se designaron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente: Javier Jose Roque Ayerza, Vicepresidente: Sara Maria Pereyra Iraola de Ayerza, Directora Suplente: Mariana Ayerza Pereyra Iraola, Vocal a Xavier Rafael Ayerza Pereyra Iraola, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 2485 4º piso depto B, Ciudad de Buenos Aires. La escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana - María José Leoni Peña

e. 07/12/2011 Nº 161897/11 v. 07/12/2011

NEW PLAN CAR S.A.

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro – H. Yrigoyen 1628 2° A Capital Federal. Sorteo día 26/11/2011. Premios: 1° 980, 2° 090, 3° 419, 4° 013 y 5° 092. Emilio D'Ovidio presidente s/Acta de Asamblea N° 19, del 26/04/10 y Acta de Directorio N° 138 del 26/04/10.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 2/12/2011. Nº Acta: 001. Nº Libro: 166.

e. 07/12/2011 Nº 163689/11 v. 07/12/2011

"O"

OBJECT RESERVOIR S.R.L.

Por Resolución de Socios del 31/8/11 se designó la siguiente gerencia por un ejercicio: Gerente titular: señor Victor Mariano Payaslian y Gerente Suplente: señor Roy Steven Wells. Se deja constancia que Victor Mariano Payaslian constituye domicilio especial en Bartolomé Mitre 797, piso 13, C.A.B.A. y Roy Steven Wells en 25 de mayo 460, 4° piso, C.A.B.A. Firmado: Federico Guillermo Absi, abogado, inscripto al T° 93 F° 149 del C.P.A.C.F., autorizado por Resolución de Socios del 31/8/11.

Abogado – Federico Guillermo Absi

e. 07/12/2011 N° 161819/11 v. 07/12/2011

OUTDOORS S.A.

Informa que en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Septiembre de 2011 aprobó la disolución de la sociedad en virtud de la Fusión por Absorción de Grimoldi S.A., de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión firmado con fecha 15 de Agosto de 2011 por el cual Outdoors S.A. queda absorbida por Grimoldi S.A. y se disuelve sin liquidarse en los términos del art. 82 de la Ley 19.550. Firmado Carlos Enrique Casado Director electo por Asamblea y Presidente por distribución de cargos del Directorio, ambas de fecha 30 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 353. Nº Libro: 41.

e. 07/12/2011 Nº 162326/11 v. 07/12/2011

"P"

PALISSY S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/08/2011 se designan: Presidente al Sr. Pérez Ramiro, D.N.I. 25.683.162, con domicilio real en Florencia Varela 463, Villa Martelli y especial en Mendoza 3.050, 1º Piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Messina Rubén, D.N.I. 4.786.611, con domicilio real y especial en Mendoza 3050, 1º Piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Pérez Rogelio, D.N.I. 4.288.727, con domicilio real en Florencia Varela 463, Villa Martelli y especial en Mendoza 3050, 1º Piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 29/08/2011.

Contadora – Liliana E. Salvado

e. 07/12/2011 Nº 162243/11 v. 07/12/2011

PAMANI S.A.

Por Asamblea del 31/10/11 y reunión de Directorio del 31/10/2011 se designó autoridades: Presidente: Eduardo Jorge Nine, Vicepresidente: Mariano Jorge Nine, Directores Titulares: Patricia Mabel Nine y Carmen Atilia Sabina Galli, Directores Suplentes: Marcelo Bruno Piergiacomi y Alejandra Mabel Zampolini. Todos con domicilio especial en Esmeralda 740 - Piso 14º - Ofic. 1407- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de Directorio del 31/10/2011.

Contador - Alberto L. Pierri

e. 07/12/2011 Nº 162031/11 v. 07/12/2011

PARK WEY S.A.

Por Escritura 631 del 12/10/2011, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Asamblea Nº 11 del 7/12/2009 que nombra directores: Presidente: Andrés José Safar; Director Suplente: Diana Norma Kahan, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Congreso 1532, 2º piso, departamento "B" CABA.- Renunció al cargo del Director Suplente: Sebastián Carlos Safar.- En dicha Asamblea se fija nuevo domicilio social en Avenida Congreso 1532, 2º piso, departamento "B", CABA. Laura Beatriz do Campo - DNI 28.927.337 - Autorizada escr. 631 del 12/10/2011.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 029. Nº Libro: 60.

e. 07/12/2011 Nº 162004/11 v. 07/12/2011

PETROLERA SAN JOSE S.R.L.

Por reunión de socios Nº 33 del 23/11/2011, se resolvió trasladar el domicilio social de Cerviño 4449, Piso 4º, CABA, a Maipú 1300, Piso 23º, CABA, donde funciona la dirección y la administración de la sociedad. Firma: Silvina C. González, Abogada, Tº 87, Fº 727, autorizada por documento privado del 23/11/2011.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 07/12/2011 Nº 161846/11 v. 07/12/2011

PEZ URBANO ARGENTINO S.A. (CONTINUADORA DE QUEBICOCA S.A.)

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/11/2011 se llevo a cabo un aumento de capital por la suma de $ 2.568.000,00 (Dos millones quinientos sesenta y ocho mil pesos), llevándolo a la suma de $ 15.045.000,00 (Quince millones cuarenta y cinco mil pesos). Maximiliano Gustavo Knüll, abogado autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/11/2011.

Abogado – Maximiliano G. Knüll

e. 07/12/2011 N° 163722/11 v. 07/12/2011

PHILAGRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09-09-2011 y Acta de Directorio del 09-09-2011: Se designa directorio: Presidente: Fernando Andrés Bermejo; Director Suplente: José María Hermida; Ambos fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, piso 11º, CABA.- Fernando Andrés Bermejo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 09-09-2011 y Acta de Directorio del 09-09-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 56.

e. 07/12/2011 Nº 162030/11 v. 07/12/2011

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 26 de noviembre de 2011.

1º Premio: 980
2º Premio: 090
3º Premio: 419
4º Premio: 013

Esteban Mallorca Tebaldi. Apoderado (Escritura 316/25/08/2010 -- Folio 841).

Apoderado - Esteban Mallorca Tebaldi.

Certificación emitida por: Michela Ponisio. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 5061. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 157. Nº Libro: 4.

e. 07/12/2011 Nº 162318/11 v. 07/12/2011

PLAZA GANADERA S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/4/11 se resolvió trasladar la sede social de la avenida Córdoba 966, piso 10º "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Viamonte 1145, piso 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Brenda Schammah, abogada, inscripta al Tº 109, Fº 418 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio del 6/4/11.

e. 07/12/2011 Nº 162284/11 v. 07/12/2011

"Q"

QUATTRO LATINA S.A.

Por Asamblea de 04/11/2011 se aceptan las renuncias del Presidente Julia Irene Nectaria Paraskevopoulos, DNI 93.905.462 y del director suplente Eleonora Sonia Bustos, LC

3.917.913, siendo designados Presidente: Rosana Andrea Carballo DNI: 26.840.577, 20/11/1978, Carlos Dihel 3880, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Hugo Luciano Alejandro Merelo, DNI 28.523.979, 23/01/1981 Carlos Dihel 2942 Longchamps Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, empresarios, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Lavalle 1567, 3º Piso, Oficina 314, Capital Federal. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2011.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

e. 07/12/2011 Nº 162274/11 v. 07/12/2011

QUESADA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta del 20/01/10 se resolvió: Renuncia: Presidente: Marta Estela Moreno. Dir. Suplente: Fernando Catvin. Designación: Presidente; Marta Estela Moreno: LC 5628288. Director Suplente: Gastón Adrián Baran, DNI 26781961. Ambos domicilio especial Tacuari 471 7º Piso “A”, CABA. Aut. por Inst. Privado del 20/01/2010.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 56. Nº Libro: 44.

e. 07/12/2011 Nº 161643/11 v. 07/12/2011

“R”

R & R SEGURIDAD S.R.L.

Por acta del 21/11/11 firmada por el Gerente el Sr. Diego Ricardo Reboredo, la sociedad fija domicilio legal en Soler 3210, Piso 5, Dpto. “A” de la C.A.B.A. El Gerente y el Gerente Suplente el Sr. Adolfo Vicente Reboredo fijan domicilio especial en la nueva sede social. Belén María Gervasoni, autorizada en Acta de Asamblea del 21/11/11.

e. 07/12/2011 Nº 161670/11 v. 07/12/2011

REDPATH ARGENTINA CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Nº 15 bis del 26.04.2010 y Nº 17 del 04.11.2011 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Graham Buttenshaw, Vicepresidente: Rubén Juan González, Director Titular: Pedro Julio Agote, y Director Suplente: Pedro Aladrén. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, C.A.B.A. Autorizada por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias Nº 15 bis y Nº 17 14 de fechas 26.04.2010 y 04.11.2011.

Abogada - Natalia Méndez

e. 07/12/2011 Nº 161932/11 v. 07/12/2011

REELS S.A.

Se complementa avisos del 20, 21 y 24 de octubre 2011 a los fines de otorgar derecho de oposición por reducción prima de emisión, haciendo saber: Antes reducción: activo: $ 1.430.510,01; pasivo: $ 0,00; patrimonio neta: $ 1.430.514,01.- Después reducción: activo: $ 186.249,91; pasivo: $ 0,00; patrimonio neto: $ 186.249,91.- Lina Laura Fernandez apoderada por esc. 364 del 22/11/2005 Fº 978 Reg. 844 CABA.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 048. Nº Libro: 022.

e. 07/12/2011 Nº 162234/11 v. 13/12/2011

RELD S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por escritura 412 del 25/11/11 folio 2267 ante Carlos A. Barceló, titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio ambas del 22/7/11 por las que el directorio quedó constituido: Presidente: Hernán Marcelo Gallardo; Vicepresidente: Mariano Jorge Gallardo; Director Titular: Martín Eduardo Gallardo. Directora Suplente: Mercedes Alicia Del Saz. Quienes constituyen domicilio en la sede social. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 412 del 25-11-11 Folio 2267 Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 01/12/2011. Nº Acta: 020. Nº Libro: 14.

e. 07/12/2011 Nº 162090/11 v. 07/12/2011

RFB/LYNCH PARTNERS S.A.

Por Cartas Documento Números 10760636 y 10760365 las Sras. Sandra Patricia Bostedt Zestic DNI 92068725 y Laura Ferrarese DNI 18512290 presentaron sus respectivas renuncias al cargo de directoras. Autorizado por Instrumento privado de fecha 01/12/11.

Abogado - Esteban J. Rossini.

e. 07/12/2011 Nº 162061/11 v. 07/12/2011

ROSA H. BERISSO S.C.A.

Por Escritura 716 del 14/11/2011, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Asamblea General Ordinaria Nº 63 del 29/04/2010, donde se nombra directorio: Presidente y único Director: Marcos Angel Aurelio Chiappe; Síndico Titular: Jorge Luis Perdomo, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1473, tercer piso, oficina “301” CABA. Laura Beatriz do Campo - DNI 28.927.337 - Autorizada escr. 716 del 14/11/2011.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 02/12/2011. Nº Acta: 028. Nº Libro: 60.

e. 07/12/2011 Nº 161993/11 v. 07/12/2011

“S”

SANTA MARIA DEL SOL S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 05/10/11, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Horacio G. Scapparone, Vicepresidente: Antonio J. Altieri, Directores Titulares: Eduardo J. Sarquis, Marcus Vinicius Varotti y Marion Philip Guthrie, Director Suplente: Esteban E. Castrillón. Los directores constituyen domicilio especial en Maipú 71, 5º piso, CABA. Firma María Laura Delsavio autorizada mediante Acta de Directorio de fecha 05/10/11.

e. 07/12/2011 Nº 161703/11 v. 07/12/2011

SEMALOMA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 25-08-11 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Rompi y Director Suplente: Alejandro Schmid. Domicilio especial de los directores en Arroyo 894, piso 4, oficina 8, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 07/12/2011 Nº 163800/11 v. 07/12/2011

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

Shell Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima, en virtud de lo dispuesto por la Resolución SE N° 1338/06, ofrece la venta del siguiente producto a ser entregado en el período señalado.

Licitación: Referencia Suministros N° 3/11

Producto Diciembre 2011

Fuel oil 35.000Tn

Punto de Entrega: Dársena de Inflamables, Terminal Shell, Dock Sud.

Condición de entrega: Free on Board (FOB)- de acuerdo a las Incoterms 2000.

Forma de entrega: Por buque tanque nominado por el comprador el que deberá cumplir con todas las medidas de seguridad y operativas de la Terminal Shell en Dársena de Inflamables (Dock Sud) y ser aprobado previamente por Shell C.A.P.S.A. Parcela mínima: Fuel Oil: 5000 tons.

Condición de Pago: Contado anticipado.

Precios: Regirán los precios vigentes en el mercado a la fecha del retiro.

Validez de la oferta: 10 días hábiles contados a partir del día posterior a esta publicación.

Los interesados podrán hacer llegar su propuesta o consultas únicamente por carta en sobre cerrado a Cerrito 512 – Piso 1 – Oficina 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 11 hs. a 19 hs., a nombre de: Escribano Jorge Eduardo Soldano Deheza, identificando la referencia de la licitación. Juan Francisco Albarenque Penayo, apoderado, conforme sustitución de poder que le fuera otorgada a su favor por escritura pública número 34, del quince de febrero de dos mil once, pasada al Folio 95, del Registro Notarial 1888, a cargo de Hilda B. Larrecochea.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 5/12/2011. Nº Acta: 153. Nº Libro: 86.

e. 07/12/2011 Nº 163589/11 v. 07/12/2011

SHOW FEST S.A.

Por acta del 14/02/11 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadora a María Belén Casas con domicilio especial en Cerrito 520 Piso 6 Depto A B Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 07/12/2011 Nº 161716/11 v. 07/12/2011

SODIGAS SUR S.A.

Se comunica que por directorio del 17/7/2008 se aceptó la renuncia de Begoña Izeta a su cargo de directora suplente. Mariana Lantaño. Abogada/Apoderada por escritura del 11/07/2011.

Abogada – Mariana M. Lantaño

e. 07/12/2011 Nº 161699/11 v. 07/12/2011

“T”

T.R.O.P.E.A. S.A.

Por Acta de Asamblea del 17/05/10 y Acta de Directorio Nº 83 del 17/05/10 se renovaron y distribuyeron los cargos del Directorio Presidente: Teodoro Mellace, Vicepresidente: Demián Leonardo Mellace y Director Suplente: Alfredo Vicente Mellace y por Acta de Directorio Nº 86 del 15/07/11 todos constituyen Domicilio especial en Av Callao 857 Cap Fed Daniel Schiariti autorizado en Acta de Directorio Nº 86 del 15/07/11.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 183. Nº Libro: 61.

e. 07/12/2011 Nº 161663/11 v. 07/12/2011

TANDIL CAJAS S.A.

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/09/2010 se designó Directorio, resultando reelectos en sus cargos: Presidente: Jorge Horacio Tripodi, Vicepresidente: Leonel Alan Clavero y Directoras Suplentes: Ana Ester Ruggiero y María Cristina Koziuk; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Guaminí 2340 - CABA, Martiniano Leguizamón 1334 - CABA, Saráchaga 4772 - CABA y Martiniano Leguizamón 1334 - CABA, respectivamente. Duración del mandato: tres ejercicios, según Estatuto Social. María Fernanda Bravo Palumbo - Autorizada por Acta de Directorio del 07/09/11. Contadora Pública (U.M.) – CPCECABA T° 312 F° 019.

María Fernanda Bravo

e. 07/12/2011 Nº 162330/11 v. 07/12/2011

TERMOPLASTICOS ANTARTIDA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 15/7/2000, protocolizada por Escritura 100, del 22/12/2007, pasada ante la Escribana Marta Cecilia De Vincenzi titular del Registro Notarial 48 de Lanus al folio 292 se aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 480.000 sin modificación del estatuto social. Mónica Beatriz López, DNI. 13.739.438, dom. Victoria Ocampo 305, 9º “6” Cap. Fed. Vicepresidente de “Termoplásticos Antártida S.A.”, acredita con esc. Nº 98, del 15/3/2011, folio 380, ante Esc. Carlos A. Goggia, e inscripta en IGJ el 18/5/2011 bajo el Nº 9471, Libro 54 Tomo de S.A.

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 535.

e. 07/12/2011 Nº 162159/11 v. 07/12/2011

TEXTILES AMERICA LATINA S.A.

Fecha de insc. 13/12/07 Nº 21227 Libro 37 Tomo de Sociedades por acciones. Por Acta de Asamblea Nº 7 del 5/09/2011 se ha resuelto aceptar la renuncia del Presidente Choia Haski; y se designan por unanimidad, Presidente: Jacobo Haski y Director Suplente: Mario Raskin, todos ellos con domicilio especial en Bacacay 3224 CABA quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 31/08/2014. María Eugenia Buendia autorizada según Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 05/09/2011.

Abogada - María Eugenia Buendia

e. 07/12/2011 Nº 161692/11 v. 07/12/2011

TRANS OXFORD S.A.

Por asamblea del 15/12/11 designó presidente Juan Manuel Federico Tadeo Fascetto y director suplente Juan Manuel Federico Fascetto, ambos con domicilio especial en Estomba 1580 CABA. Autorizado por protocolización del 22/11/11. Guillermo Paván.

e. 07/12/2011 Nº 162324/11 v. 07/12/2011

TURINI S.A. AGROPECUARIA Y FORESTAL

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 17-10-11, se designó y reeligio el mismo Directorio: Presidente: Bernardo Ernesto Turini y Director Suplente: Juan Ignacio Turini, ambos con domicilio especial en Gelly y Obes 2279, piso 4, unidad A C.A.B.A por el lapso de 1 ejercicio Autorizada por instrumento privado el 02-12-11 C.P. Adriana Chioatto.

Contadora - Adriana Chioatto

e. 07/12/2011 Nº 162262/11 v. 07/12/2011

TYCO FLOW CONTROL ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio de fecha 16/11/11 se designó el siguiente directorio: Presidente: Diego Adalbert Ewald Herkommer Ummelmann, Vicepresidente: Ricardo Marcelo Sánchez, Directores Titulares: Gonzalo García Lussardi y Ricardo Comberti, todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires. Gustavo Martín Alegre, abogado, autorizado según Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 16/11/11.

Abogado – Gustavo M. Alegre

e. 07/12/2011 N° 163545/11 v. 07/12/2011

“U”

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea general ordinaria unánime del 21/10/2011, elevada a escritura pública N° 453 del 22/11/2011 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, titular del Registro 983 de C.A.B.A., Matrícula 1943 se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Ricardo Carlos Forli; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer, Director Titular: Pedro José Militello; Directores Suplentes: José Ernesto Scacchi; Rodolfo Ricardo Gatti y Jorge Alvarez; quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Santa Fe 4636, 1° piso, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizado, según surge de la escritura pública N° 453 del 22/11/2011 pasada por ante el citado Escribano Julio César Etchart.

Autorizado – Martín Campopiano

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 422.

e. 07/12/2011 Nº 164096/11 v. 07/12/2011

“V”

VERONICA S.A.C.I.A.F. E I.

Art. 88 LSC: a) Sociedad escindente: Verónica S.A.C.I.A.F. e I. Sede Social: Bacacay Nº 2851, Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/08/85, bajo el Nº 8235 y Libro Nº 101, Tomo A de Sociedades Anónimas; b) Valuación del Activo al 31/08/11: $ 333.304.917, 22, Valuación del Pasivo al 31/08/11: $ 209.273.380,20; c) Valuación del Activo que compone el patrimonio destinado a la nueva sociedad: $ 22.983.347,04; d) Sociedad escisionaria: Las Becerras S.A. Domicilio: Bacacay

Nº 2851, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones y reclamos de Ley en Bacacay Nº 2851, Capital Federal, de 15 a 19 hs. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/11/11.

Contador – María Zulema Gouveia

e. 07/12/2011 Nº 161927/11 v. 13/12/2011

VILLA FIDELA S.R.L.

Por reunión de socios del 3-11-2011 renunció como gerente Gustavo Javier Cravero y se designó gerente a Guadalupe del Rosario Seivane con domicilio especial en Presidente Perón 315, 1º piso, Oficina 7, Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 3-11-2011.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 07/12/2011 Nº 161660/11 v. 07/12/2011

VOX & SON S.A.

Comunica que por Asamblea del 11/12/2010 y Directorio del 11/12/2010 designa el siguiente directorio: único director y presidente Werner Antonio Director Suplente: Werner Juan Pablo. Constituyen domicilio Especial en Talcahuano 446 piso 9 Dpto. A, Capital Federal. Por directorio del 19/01/2011 se resolvió trasladar la sede social a la calle Talcahuano 446 piso 9 Depto. A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Contador Público Adrián Goldin según Asamblea del 11/12/2010 y directorio 19/01/2011.

Contador - Adrián J. Goldin

e. 07/12/2011 N° 163687/11 v. 07/12/2011

"W"

WORK-PYSI S.A.

Se rectifica publicación del 9/9/2011, número T.I. 112783/11. **Donde dice** Vítor Casafus **debe decir** Víctor Nicolas Casafus. Autorizada por Asamblea del 13/6/2008.

Abogada – Gisela S. Batallan Morales

e. 07/12/2011 N° 162023/11 v. 07/12/2011

"Z"

ZENTER RESEARCH S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/11/11: 1) Se acepta la renuncia de Christian Eduardo Romanello, DU 28.463.806 a su cargo de director titular, II) se designa nuevo director titular a Leonardo Gabriel Keselman, DU 27.955.851 con domicilio especial en Tucumán 834, 7° 73/74, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y mandato hasta el 30/04/2013. La firmante está autorizada por la Asamblea de Accionistas del 09/11/11.

Abogada – María Florencia Rodríguez Padilla

e. 07/12/2011 N° 163727/11 v. 07/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2011 a partir de las 10.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 20 y 21 del Diciembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ruiz, Martin	Fiat, 3 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/05	FAH 810	26.200
Melian, Hugo	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Super 1.6 N/08	HAA 812	26.700
Garcia, Graciela	VW, 3 ptas, Gol 1.6/06	FLH 139	28.600
Maldonado, Maria	Ford, 3 ptas, KA/04	ERA 461	28.900
Galotto, Maria	Fiat, 4 ptas, Siena FIRE 1.4 MPI 8V HP BZ/10	ISX 849	37.000
Barrionuevo, Hilda	Ford, rural, Ecosport 1.6 I 4x2 XLS Plus/10	ITB 744	46.800
Andreotti, Bruno	VW, 5 ptas, Suran 90 A/10	IRK 437	47.100
Irusta, Zulma	Fiat, 4 ptas, Linea 1.9 16V/10	IPS 215	50.800
Farina, Carlos	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic S 1.6 N/07	GJQ 437	26.900
Gonzalez, Ariel A.	VW, 5 ptas, Crossfox 1.6/10	JGI 374	41.300
Diaz, Sebastian	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HPI 046	26.800
Lipari, Lucas	Fiat, 3 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/07	GHX 935	27.900
Frete, Pamela	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gls 1.4 N/10	IWP 855	28.600
Trobo, Santiago	Peugeot, 5 ptas, 307 XS 1.6 5P 110 CV/11	JKU 063	44.400
Brizuela, Daniel	Fiat, 5 ptas, Stylo 1.8 MPI 8V/09	HWP 266	34.300
Arias, Juan	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/10	JEO 582	29.700
Paredes, Alejandro	Fiat, 5 ptas, Palio Fire 1.4/10	JEZ 286	32.900
Foces, Alejandro	Chevrolet, 4 ptas, Aveo LS 1.6 N MT/10	ISK 428	38.100
Palacios, Jorge	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/10	IVG 715	30.900
Alesso, Mariano	Ford, 5 ptas, Focus Trend 2.0 L Nafta/11	JYW 760	57.100
Alvarez, Miguel	Fiat, 4 ptas, Siena Fire 1.4 MPI 8V/10	IYQ 878	36.600
Rau, Carlos A.	VW, 5 ptas, Gol 1.6/08	HEG 919	27.700
Acosta, Ruben	Fiat, 5 ptas, Idea Essence 1.6 16V/11	JSN 525	39.500
Papariello, Monica	VW, 5 ptas, Suran 90 A/10	IQU 352	43.600
Ovando, Dionicio	Fiat, 5 ptas, Palio 1.4/11	JNT 527	36.200
Sanchez, Ramon	Chevrolet, 4 ptas, Corsa classic Base 1.4N/10	ISN 992	29.700
Figueroa, Cesar	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/11	JTP 032	29.900
Fardini, Maria	VW, 3 ptas, New Beetle 2.5 Sport/08	HEL 278	50.700
Alvarez, Nemecio	Fiat, 4 ptas, Siena Attractive 1.4 Benzina /10	JCT 025	38.900
Godoy, Elio	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Classic Gls 1.4 N/10	IRR 073	31.100
Martinez, Susana	VW, 5 ptas, Fox 1.6/11	JPV 723	38.900
Flores, Maria Rocio	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/11	JQB 568	27.600
Boccicardi, Sandra	VW, 5 ptas, Gol Trend 1.6/10	JLH 524	36.800
Serrano, Mariano	Fiat, 5 ptas, Palio 1.6/11	JYT 709	34.800
Marticorena, Sandra	Fiat, 5 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/10	JBU 938	31.100
Barrios, Marcia	Chevrolet, 5 ptas, Corsa II 1.8 L GL AA /10	JMD 027	30.200
Herrera, Ramon	Renault, 5 ptas, Sandero 1.6 Stepway Conf./11	KFD 717	52.100
Borras, Ricardo	VW, 5 ptas, Suran 1.6 L 5D 11A/11	JMG 738	46.500
Larrea, Oscar	VW, 5 ptas, FOX 1.6/11	JNS 461	39.500
Anguita, Ernesto	Chevrolet, 4 ptas, Aveo LS 1.6N MY/11	JOJ 827	41.300
Acosta, Plácido	Renault, 4 ptas., Logan PH2 Pack 1.6 8V/11	JTC 846	40.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2011 N° 163790/11 v. 07/12/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Supervielle S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Villafañe, Hugo Antonio	Toyota, 4 ptas, Corolla 1.8 XE I/01	DSL 407	25.500
Chenlo, Jonathan Andres	Peugeot, 3 ptas, 206 XRN 3PK/00	DLA 905	24.100
Santillan, Carlos Miguel	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.0 L/10	ILJ 609	31.300

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2011 N° 163796/11 v. 07/12/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 17, 18, 21 y 22 de Noviembre de 11 a 16 hs. en Arengreen 1129, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Contreras, Cintia Mariela	Fiat, 3 ptas, Uno Fire 1242 MPI 8 V/10	IYG 334	29.200
Mairal, Andrea Yesica	Ford, 3 ptas, KA Fly Viral 1.6 L/10	JLF 662	33.000
Vocos, Walter Antonio	VW, pick up, Saveiro 1.6/09	IDD 380	34.900
Machado, Mario Hector	Fiat, 5 ptas, Idea Adventure 1.8 8V/08	HOX 230	36.800
Bonilla, Gladys Marisa	VW, 4 ptas, Bora/11	JNC 851	67.500
Letelle, Sandra	Ford, rural, Ecosport 1.6 4X2 XLS/04	EKS 063	34.100

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%. Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Verif. Policial: $ 180.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2011 N° 163803/11 v. 07/12/2011

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Standard Bank Argentina S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 22/12/2011 a partir de las 9.30 hs. en Av. de Mayo 1152, 1° Piso, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 20 y 21 de Diciembre de 10 a 13 hs. en Ruta 197 N° 2999, Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Ristagno, Paola	Ford, 5 ptas, Focus Trend Plus 2.0 LN/10	JIB 353	47.600
Rogatti, Alfredo	Fiat, 5 ptas, Idea ELX 1.4 MPI 8V/10	JEV 096	48.800
Lopez, Horacio	Renault, 4 ptas, Logan 1.6 8V Base/09	IHF 257	37.900

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión.- Verif. Policial: $ 180.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar sus respectivos DNI. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 07/12/2011 N° 163798/11 v. 07/12/2011

El martillero Fernando Basilio La Rocca Tel/fax: 4382-4822, hace saber por un día, que por cuenta y orden de Toyota Compañía Financiera de Argentina S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y conforme art. 585 del C. Com.), el 20 de Diciembre de 2011 a partir de las 10,30 hs., en Talcahuano 479, C.A.B.A., se subastarán: a) Ford Ranger, tipo Pick Up, c/Doble 4x2 XLT 3.0 LD, motor Ford N° C34247462, chasis Ford N° 8AFDR-12PO8J144945, dominio GYA-116, Base: $ 15.000.- b) automotor tipo pick up, marca Toyota, modelo Hilux 4x2, cabina doble, 3.0 D, con motor Toyota N° 5L-5373876, chasis Toyota N° 8AJ33LNL049110097, dominio EGC-632, año: 2003, Base: $ 37.000.- c) automotor tipo sedan 4 puertas, marca Toyota, modelo Corolla 1.8 XEI, motor Toyota N° 1ZZ4231593, chasis Toyota N° 9BR53ZEC248543068, dominio EIJ-877, Base: $ 36.000; d) automotor tipo sedán 4 puertas, marca Toyota, modelo Corolla XEI 1.8 M/T, año 2010, motor Toyota N° 1ZZ4995213, chasis Toyota N° 9BRBA48E8B5131690, dominio IZH-699, Base: $ 65.400 y e) automotor tipo sedan 4 puertas, marca Toyota, modelo Corolla XEI 1.8 M/T, motor Toyota N° 1ZZB029355, chasis Toyota N° 9BRBA48E1B5144152, dominio JIE-762, Base: 68.460.- en el estado en que se exhiben y encuentran en (a) Alvarez Thomas N° 610 esquina Ramón L. Falcón, Lomas de Zamora y (b-c-d-e-) Av. Montes de Oca 639 C.A.B.A. los días 15 y 16 de Diciembre de 10:00 a 12:00 hs. Al Contado y Al Mejor Postor, Seña: 30%, Comisión: 10%, Saldo: 24 Hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con la pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastarán nuevamente los bienes Sin Base. Deudas de patentes, impuestos, infracciones, trámites, gastos de transferencia y acarreo son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2011.

Fernando Basilio La Rocca, martillero.

e. 07/12/2011 N° 163062/11 v. 07/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Gorria, Linda Tamara – Saucedo, Juan Carlos s/Infracción Art. 5° Inc. C), de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Linda Tamara Gorria, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5°, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, de cumplimiento efectivo, y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del C.P.

II.- Condenar a Juan Carlos Saucedo, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5°, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, de cumplimiento efectivo, y a abonar en concepto de multa la suma de cuatrocientos pesos ($ 400), monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del C.P.

III.- Imponer las costas del juicio a los condenados, y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

IV.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V.- Disponer la destrucción del estupefaciente secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

VI.- Proceder oportunamente a la devolución del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme a lo dispuesto por el art. 523, 3er. pfo. del C.P.P.N.

VII.- Diferir la regulación de honorarios profesionales del Dr. Héctor Tallarico hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2do. de la ley 17250.

Se deja constancia de que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez, comparte los argumentos de la presente, pero no la suscribe por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese.- María Ivón Vella, Juez de Cámara. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 07/12/2011 N° 161147/11 v. 07/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita en causa Nº 11.411, caratulada: "Xue Xiexing s/Av. de Contrabando" a Xiexing Xue (de nacionalidad china, nacido el 21/7/56 en Fuqing, china, hijo de Xue Ximei y de Zhang Yuying) por edictos a prestar declaración indagatoria -art. 294 del CPP-, debiendo comparecer el nombrado dentro del quinto día de notificado a las 9 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese. Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Aída Ahumada. Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2011.
Aída María Ahumada, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161055/11 v. 15/12/2011

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica a Bernardo Passion (D.N.I. Nº 18.518.922), Vanesa Fernández (D.N.I. Nº 15.943.028) y Francisco Pisceni que con fecha 26 de octubre del 2011 este Tribunal dispuso el sobreseimiento total de los nombrados en la causa Nº 12.191 caratulada: "Actuaciones por Separado en Causa 'caso Eduardo s/ Contrabando'".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161136/11 v. 07/12/2011

"Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.-... notifíquese mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial." Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional." "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011... Resuelvo: "I.- Sobreseer Totalmente a Cornelio Cabral Taparí... en la presente causa Nº 12.484 caratulada: Blue X-Perience s/Inf. Ley 22.415, en razón que los hechos investigados no encuadra una figura legal, dejando constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado el imputado... (art. 336, inc. 3ro. y 5to. del C.P.P.N. y 530 del C.P.P.N.)..." "Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional."

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011.
Gonzalo Peris Romani, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161142/11 v. 15/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, intima a Erika Barrionuevo, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 29.437.758 a que concurra al Tribunal dentro del tercer día de notificada a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y encomendar la averiguación de su actual su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Federico González, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161062/11 v. 13/12/2011

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Pablo Leonardo Kelman argentino, titular del D.N.I. n° 14.287.771, hijo de Rubén y de Sara Davidov, nacido el 15 de octubre de 1961) a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 31.198/2010 que se le sigue en orden al delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, bajo apercibimiento de declararlo "ausente" y de encomendar la averiguación de su paradero a las autoridades policiales pertinentes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once.
Marcelo A. Muffatti, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161167/11 v. 15/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en la calle Callao 635 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 21 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de M. H. Geraldi & Cia. S.A., CUIT 30-68061832-8, con domicilio en Av. Belgrano 225 1º piso C de Capital Federal. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 28 de marzo de 2012 El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 10 de mayo de 2012 y 21 de junio de 2012, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Asimismo, intímase a terceros par que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161213/11 v. 13/12/2011

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10.11.2011 se decretó la quiebra de Radio Taxi Platino S.R.L. (CUIT 30-70757533-2), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18.04.2001 bajo el Nº 2254, del Lº 114 Tº -, con domicilio en Nicasio Oroño Nº 2347. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Clara Susana Auerhan, con domicilio en Uruguay 872 Pº 4, depto 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 02.03.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16.04.12 y 30.05.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 30.04.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22.05.12 a las 12:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Florencia M. Olaus, secretaria interina.

e. 07/12/2011 Nº 161065/11 v. 15/12/2011

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Dr. Fernando I. Saravia (sito en Av. Callao 635, 5° Piso, C.A.B.A.) Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, comunica por un día que en los autos: La Catedral S.A. s/Quiebra" Expte. 57792, que con fecha 30 de marzo de 2011 se dispuso la caducidad de pleno derecho (art. 224 LC) de los dividendos que no han sido percibidos a la fecha por los acreedores: O.S.N., Aranda, Miguel Angel, Bombau, Luis Francisco, Bompert, Roberto Fidelio; Farías, Víctor José, González, Edgar Favio; Irusta, Angel Damián; Ramírez Cellerino, María Guadalupe, Silva Mendes, Ricardo, Sosa, Pascual, Suárez, Enrique Daniel, a los que se les notifica por este medio.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
Juan Patricio Zemme, secretario.

e. 07/12/2011 N° 161255/11 v. 07/12/2011

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de esta Ciudad, hace saber que en autos "Guereño, Luis Angel (h) s.Quiebra", (Expte. Nro. 080709) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 LCyQ. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 2011.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161410/11 v. 12/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja), Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por cinco días en los autos: "Jaer S.R.L. s/Quiebra" Expte. 052975 que con fecha 28 de octubre de 2011 se decretó la quiebra de Jaer Sociedad de Responsabilidad Limitada (CUIT: 30-70723273-7). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 24 de abril de 2012 ante el síndico designado Cdor Ariel Marsili (Lambaré 1162 Piso 12 "C" C.A.B.A.). Los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. serán presentados dentro de los plazos que vence el 7 de junio y 1 de agosto de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intímese a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161226/11 v. 15/12/2011

En los autos caratulados: "Crocitta, César Alfredo s/Quiebra" - Expte. N° 35.471; que tramita en el Juzgado Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo G. Santicchia, Sec. N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., se hace saber –por dos días– a los interesados que la sindicatura presentó el Informe final art. 218 y el Proyecto de Distribución.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2011.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161176/11 v. 12/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:3°, Capital Federal, por los autos "Luz Real S.R.L s/Quiebra" (Expte. 016721) , cita por diez días a todo acreedor de la fallida que hubiese verificado su acreencia en los expedientes: "Luz Real S.R.L s/Quiebra s/Incidente de Verificación por Corrubox S.A" (Exp. 17250), "Luz Real S.R.L s/Quiebra s/Incidente de verificación por Gas del Estado" (Exp. 17259), "Luz Real S.R.L s/Quiebra s/Incidente de verificación por La Oxigena S.A" (Exp. 17337), "Luz Real S.R.L s/Quiebra S/Incidente de verificación por Diaz Jose Luis y otra" (Exp. 17180), "Luz Real S.R.L s/Quiebra s/Incidente de verificación por Raisberg Jose" (Exp. 17263), "Luz Real S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Verificación por Gerra Moran" (Exp. 17553) para que se presente en en este juzgado a efectos de hacer valer su derecho, debiendo arrimar copia de toda la documentación que tengan e su poder y bajo expreso apercibimiento de distribuir los fondos existentes a partir de las constancias de la causa. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por (2) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2011.
Pablo Caro, secretario.

e. 07/12/2011 N° 161778/11 v. 12/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que se ha designado síndica de la quiebra decretada el 31 de octubre de 2011 en los autos caratulados "Administración Zippes S.R.L. s/ Quiebra" Expte. 058323, CUIT 3065757565-4 y domicilio en Tucumán 1438 Piso 2do. "203" de esta ciudad de Buenos Aires, a la Contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Te. 4504-2113, 4371-0095 y 154436-8635, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 24 de febrero de 2012, con los alcances del art. 32 de la Ley Falencial.

El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la LCQ., los días 11 de abril de 2012 y 24 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 07/12/2011 N° 161264/11 v. 15/12/2011

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 23 de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fehca 02 de Noviembre de 2011 se decretó la quiebra de “Sanzo, Liliana Gloria” (DNI 14.431.681) designándose Sindico a la Ctdora. Miryam Lewenbaum, Montevideo 666, piso 11 Ofic. 1102, Ciudad de Bs. As., Te 4374-9537 ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 28 de Febrero de 2012. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de Abril de 2012. y 29 de Mayo de 2012. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161073/11 v. 15/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Publielec SRL s/Quiebra”, que con fecha 17 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Publielec SRL., con domicilio en Uruguay 651, piso 17°, “I”. Síndico: Mosquera, Susana Noemí, con domicilio en Rivadavia 1210, Piso 1°, “2”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.03.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02.05.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.06.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 1° de diciembre 2011.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 07/12/2011 N° 161965/11 v. 15/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

Juz Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Cristhian Rodrigo Vargas Rocha nacionalidad bolivia DNI 93.593.288 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, veinticinco de noviembre de 2011

Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 07/12/2011 Nº 161083/11 v. 12/12/2011

N° 4

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 8, informa que Massamba Sarr, de nacionalidad senegalesa, D.N.I. Nro. 94.552.279, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días. .

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Mariana Roger, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 162115/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 15, Secretaría única, emplaza a herederos de Laurinda Ezequiela Castel, Guillermina Josefa Dionisia Castel, Diego Gabriel Real y Pardiñas y a Juan Isidoro Real, en su carácter de demandados para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de (2) Dos días en el “Boletín Oficial”. Firmado: Dr. María Isabel Benavente. Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 21 octubre de 2011.

Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 07/12/2011 N° 162067/11 v. 12/12/2011

N° 26

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma E. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Orlandelli, Monica Beatriz, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados Mendez Aguirre Julio s/Información Sumaria, Expediente N° 64179/2009, para el conocimiento general hace saber que el señor Julio Gerardo Méndez Aguirre ocurrió ante este juzgado promoviendo información sumaria por cambio de nombre, solicitando se le autorice usar sucesivamente el de Julio Nataniel Gerardo Méndez Aguirre. De haber oposición al cambio de nombre solicitado se cita y emplaza, en los términos del artículo 17 de la Ley N° 18.248 a formarlas antes este juzgado dentro de los quince días hábiles de esta publicación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 8 de abril de 2011.

Norma R. Abou Assali de Rodríguez, juez.

Mónica Orlandelli, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 144920/11 v. 07/12/2011

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 cita y emplaza por 30 días a causahabientes de Carlos Segismundo Karis. Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2011.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161223/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 cita y emplaza por 60 días a Doña Rosa Veniani a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese por 3 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2011.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161218/11 v. 13/12/2011

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA PENAL N° 3 POSADAS

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: “//sadas, 22 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:… Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente a Sergio Germán, Brizuela Ramírez, de nacionalidad paraguayo, nacido el 27-04-1964 en Albarada, Pcia. de Caazapa, Praguay, hijo Emidio Brizuela y de Eulalia Ramirez, C.I. (PY) Nº 4.807.427, por el delito de “Uso Indebido de D.N.I. - Infracción Art. 33, Inc “d” de la Ley 17.671), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Déjese sin efecto la Rebeldía y Orden de captura que pesaba sobre Sergio G. Brizuela Ramirez, decretada a fs. 21/21 vta. A tal fin, líbrense los oficios que correspondan. 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161129/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: “//sadas, 23 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Darío Rubén Cabrera, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 12-09-1987, en Posadas, Pcia. de Misiones, hijo de Rubén Adolfo Ortiz y de Lucia Ines Cabrera, s/ DNI., domiciliado en Avda. Francisco de Haro y Trinchera de San José, Posadas, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Déjese sin efecto la Rebeldía y Orden de captura que pesaba sobre Darío Rubén Cabrera, decretada a fs. 23. A tal fin, líbrense los oficios que correspondan 4º) Procédase… 5º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 23 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161156/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 23 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Elvio Francisco Gómez, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 28-01-1985, en Bernardo de Irigoyen, Pcia. de Misiones, hijo de Oscar y de Teresa Ramirez, DNI. Nº 30.896.634, domiciliado en calle Zinchak Nº 829, Eldorado, Pcia. de Misiones, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Déjese sin efecto la Rebeldía y Orden de captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente, decretada a fs. 22. A tal fin, líbrense los oficios que correspondan. 4º) Procédase…, 5º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo.: Dr. Ramón C. Chávez, Juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 23 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria

e. 07/12/2011 Nº 161122/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente,: “//sadas, 22 de Noviembre 2011. Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente a Sebastián Lezcano, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 28-03-1978, hijo de Fausto y de Margarita Rivas, DNI. Nº 26.957.958, domiciliado en barrio San Martín, Wanda, Pcia. de Misiones, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Déjese sin efecto la Rebeldía y Orden de captura que pesaba sobre Sebastian Lezcano, decretada a fs. 32. A tal fin, líbrense los oficios que correspondan. 4º) Procédase..., 5º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 12 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161133/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 23 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer Total y Definitivamente, a Vasily, Ostroukhov, de nacionalidad ruso, instruido, nacido el 26-08-1965, en Ibilisi, Georgia, C.I. (Uruguaya) Nº 4.537.607, Pasaporte Nº B0766, domiciliado en Montevideo, República del Uruguay, por el delito de “Encubrimiento de Contrabando de Importación” (Art. 874, apartado 1°, inciso “d” del C.A.), que se le imputara preventivamente (rts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 23 de noviembre de 2011.

e. 07/12/2011 Nº 161115/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 22 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pablo Ignacio Prieto, de nacionalidad paraguayo, nacido el 16-09-1963, hijo Juan Prieto y de María Aurelia Ribarola, C.I. (PY) Nº 1.817.579 y a Elsa Bogado Benítez, de nacionalidad paraguaya, nacida el 15-07-1974, hija de Amancio y de Tomasa Benitez, C.I. (PY) Nº 3.225.726, por el delito de “Resistencia a la Autoridad” (Art. 239 del C.P.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 22 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161106/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, Cita por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: “//sadas, 24 de Noviembre 2011. Autos y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Matías Enrique Vespasiano, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 26-06-1979, en Capital Federal, Argentino, hijo de Alberto Enrique y de Graciela María Gonzalez, DNI. Nº 27.386.449, domiciliado en calle Lorenzo Crease Nº 275, Neuquen, por el delito de “Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal” (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Procédase… 4º) Notifíquese, Regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, Juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 24 de noviembre de 2011.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 161151/11 v. 13/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECRETARIA EN LO LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Contencioso Administrativo y Laboral a cargo del Dr. José Luis Casals, Secretaría en lo Laboral y Contencioso Administrativo a mi cargo, sito en Avda. Mitre N° 2.358, Piso 6°, Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Asociación Mutual Latinoamericana de Vivienda, Bienes, Consumo y Afines y/o sus herederos y/o quien resulte propietario de los inmuebles individualizados como Departamento 04, Municipio 35, Sección 02, Chacra 000, Manzana 000, Parcelas 005B y 005C de Municipio de Garupá, Misiones, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Expte. N° 386/07 - Entidad Binacional Yacyretá c/Asociación Mutual Latinoamericana de Vivienda, Bienes, Consumo y Afines y/o sus Herederos y/o quien resulte Propietario s/Demanda de Expropiación Regular", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese cinco días.

Posadas, 11 de noviembre de 2011.
Cristina Beatriz Penel, secretaria federal.

e. 07/12/2011 N° 161187/11 v. 15/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4 SECRETARIA N°13

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nª 4, cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Secretaría N° 13 a mi cargo sito en la calle Paraguay N° 923 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada Oscar Rodrigo Fuentes Rosas DNI 92.588.906 , a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/Fuentes Rosas Oscar Rodrigo s/ejecución fiscal "Expte N° 341/11 CD N° 40054/01/2011 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 11 de Octubre de 2011 – atento lo solicitado por la actora y habiendose cumplido con los recaudos del art. 145 del CPCN, publiquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín citando al demandado para que dentro de los cinco (5) días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar, al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. Arts. 145, 146, ss y cc y 343 y cc. Del CPCCN). Elías Alfredo Tapia. Juez Federal (P.R.S)

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Patricia A. Rota, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161673/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 4, a cargo del Dr. Elías Alfredo Tapia (Subrogante), Secretaría N° 14 a mi cargo sito en la calle Paraguay N° 923 Piso 6 Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada Alberto Miguel Szpolski LE N° 4.359.987, a estar a derecho por cinco días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Szpolski Alberto Miguel S/ejecución fiscal" Expte N° 10175/10 CD N° 40149/01/10 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 27 de setiembre de 2011 ...publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín citando al demandado para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (conf. Art. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Elías Alfredo Tapia. Juez Federal (PRS).

Buenos Aires, 18 de octubre de 2011.

e. 07/12/2011 N° 161674/11 v. 12/12/2011

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO SALA II

La Sala II de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, ubicada en Lavalle 1554, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Piastrellini Hugo Alfredo c/Telam S.E. s/Diferencias de Salarios", expte. nro. 15.132/2008, cita y emplaza por el plazo de cinco días a los herederos del accionante Sr. Hugo Alfredo Piastrellini, domicilio real en Alsina 2048/50, piso 3° de la C.A.B.A. DNI. 10.703.068, a fin de que comparezcan a estar a derecho en este proceso, por sí o con letrado apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes (art. 33 de la LO.). Además los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de su calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante, o en su caso, deberán bajo juramento declarar sobre la inexistencia de los mismos. Notifíquese por edicto por el plazo de un día en el Boletín Oficial. Firmado: Miguel Ángel Pirolo, Juez de Cámara.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Andrea García Vior, secretaria interina.

e. 07/12/2011 N° 161092/11 v. 07/12/2011

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/06/2011	HEIN RAUL MATIAS	101984/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	29/11/2011	ADA ANA LEMELSON	159431/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2011	MARIA ESTHER BOTTA	154017/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	24/11/2011	JAVIER ANTONIO CHERCOLES	158577/11
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	24/11/2011	AKIZAWA TAKAFUMI	157667/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2012	GUILLERMO ROBERTO ZAMBATARO Y ROSA CALELLO	159677/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	04/11/2011	OSCAR VERTONE	162125/11
17	UNICA	MARIEL GIL	13/09/2011	LERATE ELENA LOYSI	140604/11
17	UNICA	MARIEL GIL	15/11/2011	TRELLES MARIA EVELIA	158687/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/11/2011	PETER, MONICA	158416/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/11/2011	SABURO YONAMINE	158553/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2011	CARRASCO QUINTUL, CANTALICIA	159115/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/11/2011	JOSE ALBERTO TORRES	155983/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2011	TERESA MIRELLA GALLETTI	157979/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	11/11/2011	MONICA BEATRIZ PRINA	150262/11
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	24/11/2011	CUTAIA SOFIA	157678/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	18/11/2011	VICENTE LEONARDO MARANDO	154027/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	25/11/2011	ERRICO CARMELA	158967/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	30/11/2011	ORLANDO MONICA, FIGUEROA SALVADOR, DOMIINGUEZ MARIA	160189/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	BELFI NORMA BEATRIZ	155955/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	ANGELA TERESA BALUMELLI Y RAUL OSCAR ROLAND	157181/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/11/2011	RICARDO MARTINEZ CEBEIRO	157113/11
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/11/2011	SANTINA CARMELA ROCCO Y ANTONIO SPINELLI	154029/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/11/2011	AURORA ROSA ASTORGA	160215/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	MIGUEZ ROBERTO	158070/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/11/2011	RICARDO ARISTIDES MARTINEZ	156171/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2011	ALVARADO HECTOR ERNESTO	156236/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/11/2011	EMANUELE ADA	160990/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/11/2011	MORELLO RODOLFO SANTIAGO	158792/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2011	COPELLI RICARDO SANTIAGO	160107/11
41	UNICA	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	30/11/2011	ISONIO MARINO	160111/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	TEODORO MIGUELTORENA	159121/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	29/11/2011	CORTES JUAN Y LOPEZ ELVIRA MARCELINA	160463/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2011	CARRANZA LIDIA MATILDE Y JOSE FEDERIGHI	160120/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/11/2011	LINZA LYDIA DOROTEA	152126/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/11/2011	ELDA ESTHER MORGANTI	151812/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	02/11/2011	SUSANA MARIA RIOU	144986/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	29/11/2011	IGNACIO SABELLA Y ASUNCION YOLANDA RIZZO	159753/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/09/2011	FILOMENA GRECO	160974/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/11/2011	ENRIQUE ANTONIO BAUDONNET	150876/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2011	ERNESTO MARIO SILVETTI, OSCAR LUIS SILVETTI Y LUISA BORETTA	155975/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/11/2011	ELOY HUGO PONCE DE LEON	158789/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/11/2011	ANA TERESA FERRE	156966/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/11/2011	RENE NELLY MENDOZA	153162/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	09/11/2011	BEATRIZ HAYDEE ARZENO	161203/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/11/2011	JUAN JOSE PALACIOS CORRAL	159649/11
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/12/2011	ELENA JOSEFINA AMITRANO	160964/11
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/11/2011	FEDERICO ALBERTO MAGGIORINO Y PEDRO MAGGIORINO	158943/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2011	JOSEFA HAYDEE LEBON Y FERNANDO LOPEZ	159645/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/11/2011	ALICIA OFELIA RIVERO	160836/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	01/11/2011	ROSA PEREZ	143659/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	29/11/2011	JOSEFINA NELIDA PISEGNA CERONE	159429/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2011	MARIA ANTONIA LOPEZ LOPEZ	160178/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2011	ROSALIA GRECO	160180/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	25/11/2011	NORMA ALICIA LAMBERTO	158672/11
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/11/2011	GRACIELA BEATRIZ FERRACUTI	158552/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/12/2011	SARA YOHAI	160869/11
70	UNICA	NESTOR A. BIANCHIMANI	07/06/2011	CRISNILDA FERNANDEZ	161216/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	03/11/2011	AUREA FRANCISCA JOSEFA GALLEGOS	145307/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	15/11/2011	ALBERTO JUAN RAMOS	151775/11
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/11/2011	ALFONSO ENRIQUE GUARNACCIA	157163/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2011	FRANCISCO LUIS SCALFARO	150127/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2011	NICOLASA TOMASA SUAREZ	161034/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/11/2011	FIOCCA HECTOR CAYETANO	157837/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	01/12/2011	GELEMUR ERNESTO LUIS	160845/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/11/2011	JUAN SANTIAGO BORDEUX	158876/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/11/2011	EMILIO FRANCISCO GALLO MARTINEZ	160968/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	21/11/2011	ALTARAS NESSIM HASQUIA Y MUSERI EMMA LABIBE	155049/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/12/2011	MARCELO HUMBERTO FABRIS	160861/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/11/2011	GUSTAVO ELIO BARLARI	160480/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/11/2011	JOSE ANTONIO ZABALLA	158057/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/11/2011	VAZQUEZ, RODOLFO	154162/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	01/12/2011	RAFEL OMAR DANIEL	161054/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	30/11/2011	JUAN CARLOS CISILINO	160704/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/11/2011	CABALLERO NORMA ELISA	160994/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/11/2011	ALEMPARTE ELVIRA JUANA	153140/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2011	ALVAREZ DELFINA	157726/11
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2011	COLABELLA ENRIQUE Y CAROSELLA IRIS YOLANDA	157692/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2011	TOLISANO ANGEL	158654/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2011	PERRIARD LUIS DOUGLAS	158832/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	09/11/2011	ELIO MIGUEL SEZZELLA	148464/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/11/2011	ROSA BEATRIZ TROUBOUL	154013/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2011	ANGELA MANCINI	156887/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/11/2011	DOMINGA MANCINI	156888/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2011	NELLY ANGELICA GARCIA	157694/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/11/2011	VERTI HECTOR OSCAR	160498/11
104	UNICA	HERNAN L. CODA	30/11/2011	SANCHEZ LUIS ALBERTO	160329/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	28/10/2011	MIGUEL ANGEL TURATI	161166/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/03/2010	MONICA ANDREA REPETTO	153643/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	17/11/2011	CHINETTI SUSANA ALCIRA	154503/11
110	UNICA	AGUSTIN LIPOVSEK	01/12/2011	TERESA ROSA PIZZUTI	160848/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2011	JOSE LUIS CALANDRA	158669/11

e. 07/12/2011 Nº 1984 v. 13/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

Juz. Nac. de 1ra Inst. en lo Civil Nro 15, Secretaría Unica, comunica por 1 días en autos "Consorcio de Propietarios Larrea 1437/41/43 c/Laurnagaray de Manchinelli Cecilia María y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 45845/07 (Reservado) que el martillero Raúl Fernando Barbotto, (Tel: 15 4993-1610) subastara el Jueves 15/12/2011, a las 10 hs. en la "Dirección de Subastas Judiciales" calle Jean Jaures 545 CABA; la UF 178 del inmueble sito en Larrea 1437/41/43, Matrícula 19-7216/178, NC: C. 19, S. 11, M. 20, P. 14A, entre French y Peña CABA. Se trata de un espacio "moto-cochera" de 5,04 mts2 con capacidad para una moto, desocupada, ubicada en el 5to piso del edificio, destinado a cocheras, con acceso por rampa y ascensor para el publico gral. Condiciones de Venta al contado y Mejor Postor, Base $ 8.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley; Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercib. de Ley. El bien se exhibirá el 12 y 13 de diciembre de 16 a 18 hs. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. El enajenador deberá enunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. (Auto de subasta Fs. 165; Certif. Fs. 261/4; Reglamento de Coprop. y Adm. Fs. 7/31) Adeuda: Expensas $ 2.021,70 Fs. 42 y $ 3.624,79 Fs. 270 - Expensas julio 2011 $ 119,39 Fs. 249); AySA $ 676,44 al 22/3/11; ABL $ 321,12 al 9/5/11; Aguas Arg. $ 1.249,79 al 2/5/11; OSN sin deuda. Mas información en autos por Secretaria y/o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.

Adrián P. Ricordi Iglesias, secretario interino.

e. 07/12/2011 Nº 162308/11 v. 07/12/2011

N° 91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 4° p., C.A.B.A., comunica por 2 días en autos "Baskin, Mauricio y otro c/Bskin, Marta s/ división de condominio (Expte. N° 60.601/09) que el martillero Miguel de Elizalde, rematará el jueves 15 de diciembre de 2011 a las 11:15 hs., en punto, en Jean Jaurés 545, Capital, el departamento ubicado en Capital Federal, calle Tte. Gral. Perón 2202/08 esq. J. E. Uriburu 192/96/98 – U.F. 36 – piso 8°– Mat. 115261/36 - Pda. 1882899/4 - Base $ 400.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25% - Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Consta de living-comedor en L con balcón al frente, 2 dormitorios con placard, baño completo, cocina amplia, dependencias con lavadero y entrada de servicio independiente. El edificio tiene 2 ascensores y 4 departamentos por piso y 2 por palier. Agua caliente individual y calefacción central. Está en regular estado en general. Se encuentra desocupado. Es luminoso. Sup. 112,68 mc. No procede la venta en comisión ni la cesión de derechos, ni mandato tácito, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá depositar el saldo dentro del 5° día de aprobado el remate. Las ofertas deben ser realizadas de contado en pesos, no cheques ni pago en divisas extranjeras y deberá exhibir el dinero respectivo después de bajar el martillo. El adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos - Cf. Fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R.I. s/ej. hip.". Adeuda D.G. Rentas al 21/3/11 $ 8.630,42; AYSA al 31/3/11 $ 1.384,26. Expensas no adeuda a octubre 2011: Exhibe el lunes 12 y martes 13 de diciembre de 16 a 18 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2011.

María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 163023/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 32, Secretaría Unica comunica por un (1) dia en los autos caratulados: "Bigliati Jorge Ulises c/Sumatik S.R.L. y Otro s/Despido Expte. Nro. 21585/05, Reservado", que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día miércoles 14 de diciembre de 2011 a las 9:15 Hrs. en Punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el siguiente bien inmueble: Un Departamento al Frente, sito en la Avenida Santa Fe 3425/41, Piso 7, "A", Unidad Funcional Nro. 55 y la Unidad Complementaría Nro. 12, 1er. Subsuelo de Capital Federal; Con Una Superficie de 97 mts2 73 dmts2, Porcentual 82 centesimos, aproximadamente, Ocupado, por la Inquilina Sra. Estela Mirela. El Departamento consta al Frente: 1) Pequeño Hall de entrada con un living Comedor de Aprox. 3,50 por 7 Mts2. de largo; Un dormitorio de 3mts2. por 3 mts2 aprox. Con Balcón corrido, con entrada a un pequeño hall donde se accede al Baño Completo y Toilete; 2) Hacia adentro (aire luz): Dos Dormitorios: Uno de 3 mts2. por 3 mts2. aprox. Y otro de 2,50 mts2. de largo por 1,80 mts. De ancho, Cocina de 3,50 mts2 de largo por 1,80 mts2. de ancho, con Dependencia de Servicio (Aprox. 2,50 mts2. por 1,80 mts2.) y Baño de Servicio (con ducha). En excelente estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. 18;

Secc: 21; Manz: 2; Parc: 14d; Matricula 183537/55. Deudas: Rentas: al 16/11/2011 (fs 839/43) $ 195,86; Expensas al 7/11/2011 (Fs 828) el valor de la última expensa y proximo vencimiento el 10/12/2011 fue/es de $ 1.450; AYSA S.A. al 4/11/2011 (fs. 822/25) tiene deuda de $ 26,64 (Aguas Argentinas no tiene deuda). El Inmueble se vende En El Estado Que Se Encuentra con una Base de Pesos. $ 64.459,36; Seña: 5% Comisión. 3%; Arancel 0,25% sobre el precio de Venta por Acordada C.S.J.N. Nro. 10/99 del 30/06/99 a cargo del comprador. Todo en efectivo al momento de la subasta. La subasta esta sujeta a la aprobación Judicial con las modalidades dispuestas por el Art. 580, 584 y 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta. Dias de Exhibición:12 y 13 de Diciembre de 2011 de 14 a 16 Hrs. Para mayores informes llamar a los telefonos 4811-4454.

Buenos Aires, 02 de diciembre de 2011.
Cecilia Murray, secretaria.

e. 07/12/2011 Nº 162309/11 v. 07/12/2011

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 62, sito en Lavalle 1268, Planta Baja, de ésta Ciudad, a cargo del Dr. Miguel Omar Pérez, Secretaria a mi cargo, comunica, por tres días, en el "Boletín Oficial de la Nación" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos: "Ocaranza Diego Alberto c/Baptista Eduardo Héctor s/Despido", Expediente 8000/2003, se ha dispuesto la venta en pública subasta del 100% del inmueble situado en la Av. Bruix 4714, entre Tapalque y Bragado, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se realizará en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la Nación, sita en Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 20 de diciembre de 2011, a las 9,45 hs., en punto, por intermedio del martillero Gonzalo Javier Mosquera, CUIT 20-28.283.975/0, en las siguientes condiciones: sin base, ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, seña 5%, comisión 3% más aportes y arancel Acordada 10/99 CSJN del 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. La exhibición se realizará el 19 de diciembre de 2011, de 15,30 a 16,30 hs. Datos catastrales: Circunscripción 1, Sección 62, manzana 153, parcela 34; Matrícula 133382. Según constatación, el Oficial de Justicia ad hoc fue atendido por una persona de la casa, la cual se identificó como Estefania Voelkein y poseer DNI. 31.031.987, a la cual se le impuso del cometido, permitiendo el ingreso al inmueble, manifestando ocupar el mismo con su esposo Montivero Oscar Eduardo y tres hijos menores de edad, su hermano Emanuel Voelklein, Luz Mora y sus 7 hijos menores de edad, su madre Vanesa Sánchez, su hermano Rubén Mora, su hermana Elvira Godoy Mora con su esposo César Fernández y 2 hijos menores de edad, Luis Ernesto Ochoa y su esposa Diana de Ochoa y sus 2 hijos menores de edad, Marcos Didominico con sus 5 hijos menores de edad, Marlene Córdoba con su esposo Julián y sus 2 hijos menores de edad, haciéndolo en carácter de inquilinos sin contrato de locación. El inmueble, construido sobre terreno propio, de dimensiones irregulares (195 m2) se compone de planta baja, planta alta y 1° piso y se accede, desde la calle, por una entrada principal o por un garage. Planta baja: se compone de de living (9,00 x 5,00 m y 3,00 x 3,00 m), baño (1,80 x 2,00 m), cocina (5,50 x 3,50 m), patio semicubierto (2,50 x 3,50 m), fondo libre (40,00 m2) y garage (14,00 x 2,80 m); Planta Alta: se compone de escalera de mármol, habitación (5,00. x 5,00 m), balcón (5,00 x 2,20 m), baño (4,00 x 3,00 m), ante baño (4,00 x 2,00 m), 2 dormitorios (5,00 x 5,00 m), baño (3,00 x 2,50 m), habitación (3,00 x 6,00 m), placard bajo escalera (1,00 x 2,00 m) y escalera de madera que comunica al primer piso. Primer piso: se compone de habitación (2,60 x 7,00 m), terraza libre y transitable (11,00 x 9,00 m) y habitación (6,00 x 4,00 m). Las medidas expresadas son interiores y estimativas. La totalidad de la edificación es de mampostería, con revoque fino a la cal. Los pisos son de madera (parquet) y granítico. Las aberturas son mixtas: de madera y chapa. El techo del primer piso, interiormente es en machimbre a la vista y exteriormente esta revestido en chapa tipo imitación pizarra. El estado de la construcción y de conservación es bueno. No se denotan manchas humedad ni rajaduras en sus paredes. Registra deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza $ 16.684,49 al 8/7/09, AySA $ 1.648,40 al 8/7/09. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los art. 41 y 517 del código procesal, y que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal, y deberá depositar, dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio, en la sucursal Tribunales, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El demandado posee L.E. 7.670.512, desconociéndose su CUIT, CUIL o CDI.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
R. Cristina Chavarría, secretaria.

e. 07/12/2011 N° 161174/11 v. 13/12/2011

JUZGADO FEDERAL N° 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 MAR DEL PLATA

Dr. Eduardo Pablo Jiménez, Juez Federal, Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata Nro. 2, Secretaría Civil y Comercial Nro. 1. Autos "Banco de la Nación Argentina c/Herrera, Aldo y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente 50290/2001. Hace saber por dos días que el Martillero Público Victor Eloy Echeverria, Registro 2637, sito en 20 de Septiembre 1714 de Mar del Plata. Rematará al contado y mejor postor el 15 de diciembre de 2011 a las 12:00 horas Base de venta $ 77.470,30. En caso de fracasar y para la segunda subasta el 15 de diciembre de 2011 transcurrido el lapso de una hora a las 13:00 horas saldrá a la venta con la base reducida en un 25% $ 58.102,00. En el Salón de Remates del Colegio de Martilleros Públicos sito en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata. Visita y exhibición del bien inmueble el 15 de diciembre de 2011 de 09 a 10 horas. Un inmueble ubicado en calle Gascón 4371/77 de Mar del Plata, Partido General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 243-c, Parcela 18. Unidad Funcional 2, Polígono 00-02. Partida: 376.659. Matrícula 192.245 Partido General Pueyrredón (45). Estado de ocupación de acuerdo a la Escritura 596 a fs. 181/182: Desocupado. Seña 10%. Honorarios 4%, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, sellado de ley. Importes abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: M.G.P. 31/10/2011 $ 7.942,56. O.S.M.G.P. 22/09/2011 $ 6.247,46 ARBA 18/10/2011 $ 1.497,90. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del juzgado. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta de conformidad a lo dispuesto en los arts. 598 del CPCCN. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en Diario La Capital de Mar del Plata.

Mar del Plata, 29 noviembre de 2011.
Walter David Pelle, secretario federal.

e. 07/12/2011 N° 162043/11 v. 12/12/2011

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SERVICIOS PUBLICOS. Energía eléctrica. Transporte. Jurisdicción federal. Obra de ampliación. Ente Nacional de Regulación de la Electricidad. Competencia. Energía eléctrica. Regulación. Constitución Nacional. Competencia. Alcance. Sistema Argentino de Interconexión. Jurisdicción federal. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. Acatamiento de su doctrina. PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Cuestión técnica.

Tanto la Ley N° 24.065 como los PROCEDIMIENTOS PARA LA PROGRAMACION DE LA OPERACION, EL DESPACHO DE CARGAS Y EL CALCULO DE PRECIOS, aprobados por la Resolución de la ex Secretaría de Energía Eléctrica N° 61/92 y sus modificatorias –Títulos I y II–, dan cuenta de la competencia del Ente Nacional Regulador de la Electricidad –ENRE- para resolver, como lo hizo a través de la Resolución N° 312/10, la solicitud efectuada por la empresa peticionante, en los términos de los Procedimientos aprobados por la Resolución de la ex SEE N° 61/92 y sus modificatorias, que regulan, precisamente, el acceso y las ampliaciones del sistema de transporte de jurisdicción federal, requeridos por quienes soliciten, a su vez, el reconocimiento como agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Tal es la postura que corresponde adoptar al respecto, si se tiene en cuenta lo manifestado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de Santiago del Estero c/resoluciones N° 535/97 y N° 1108/97 ENRE, del 14 de marzo de 2008.

Le compete al Ente Nacional Regulador de la Electricidad pronunciarse acerca de la conveniencia y necesidad de toda obra o ampliación que se pretenda llevar a cabo y sobre el acceso a las instalaciones existentes, por lo que en cuestiones eminentemente técnicas y de suma complejidad como las discutidas en la causa, la conclusión de la autoridad de aplicación en el sentido de considerar que la línea de alta tensión que se examina en autos constituye una ampliación del sistema de transporte sometido a jurisdicción federal, únicamente podría ser sustituida por otra distinta en tanto el organismo regulador provincial hubiera ofrecido razones que, de un modo claro y contundente, indicasen la irrazonabilidad, el error o la ilegalidad en el criterio de aquella autoridad. Esto no ha ocurrido, según resulta de la compulsa de la causa. En efecto no resulta consistente –ni se apoya en norma alguna– el argumento del ente provincial acerca de que cuando se trata de una instalación de transporte que se conecta con el Sistema Argentino de Interconexión, pero que no pertenece a éste sino al sistema eléctrico de una provincia, dicha instalación debe ser considerada de jurisdicción local.

Lo atinente a la generación, transporte y consumo de la energía eléctrica se inscribe en un marco de regulación federal incorporado al concepto integral que supone la interpretación del artículo 75, inciso 13 de la Constitución Nacional. La prestación del servicio público interconectado de generación, transporte y distribución interjurisdiccional de electricidad es de competencia nacional en razón de constituir el ejercicio del comercio y de promover a la prosperidad, el adelanto y el bienestar general del país. Dadas las peculiaridades que presenta la actividad de generación, transporte y consumo de energía eléctrica, en materia de competencias para regular dichas actividades no corresponde aceptar el criterio puramente territorial, pues esta única condición no faculta a ejercer esa potestad en tanto los estados provinciales no pueden invocar la titularidad territorial para "poner trabas de índole alguna a las actividades que, en su esencia, se vinculan al tráfico interprovincial e internacional" (conf. Fallos 329:595).

Las normas federales declaran como propias de la jurisdicción nacional a las actividades de transformación y transmisión de la energía eléctrica cuando –entre otros supuestos-: "se destinen a servir el comercio de energía eléctrica entre una provincia con otra" o cuando "en cualquier punto del país integren la Red Nacional de Interconexión". La línea que se examina, en el caso, aun cuando la totalidad de su recorrido se desarrolle dentro del territorio de la Provincia de Santiago del Estero, debe sujetarse a la jurisdicción Nacional. En efecto, en tanto aquella línea operará en una tensión de 132 Kv e iniciará su recorrido en la estación transformadora Santiago Centro -instalación ésta que pertenece en propiedad a la transportista por distribución troncal Transnoa S.A. y forma parte del Sistema Argentino de Interconexión– vinculando eléctricamente a dicha estación transformadora con las instalaciones que la distribuidora provincial posee en las localidades de Suncho Corrales, Añatuya, Bandera y Quimilí –hasta ahora abastecidas mediante el sistema de generación aislada- conforma una interconexión que integra el Sistema Argentino de Interconexión y que, en cuanto tal, debe quedar sometida a la jurisdicción federal (conf. Fallos 329:595).

Todo gran usuario, cualquiera sea su ubicación territorial, en cuanto contrata su abastecimiento con un generador en el Mercado Eléctrico Mayorista –MEM– para ser ejecutado a través del Sistema Argentino de Interconexión –SADI– está sometido a jurisdicción federal y como cualquier otro agente de ese mercado, debe actuar de conformidad con las normas dictadas por la Secretaría de Energía, agregándose, asimismo, que la prestación del servicio público eléctrico está incorporada en la expresión "comercio" del artículo 75 inciso 13, como así también en los incisos 18 y 30 de ese artículo. Ello justifica el sometimiento a la jurisdicción nacional de los contratos ejecutado a través del Sistema Argentino de Interconexión, como así también por medio de la actuación de quienes operan en el mercado nacional, ya que se encuentra involucrado el comercio federal de energía (conf. Fallos 330:5257).

La jerarquía de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el carácter definitorio y último de sus sentencias respecto de la interpretación y aplicación del derecho y la necesaria armonía con el comportamiento de los distintos órganos del Estado son factores que determinan, en principio, que la Administración se atenga a la orientación que sustente la Corte en el ámbito jurisdiccional (conf. Dict. 179:13; 193:253; 195:89; 234:89; 235:393; 260:30).

La Procuración del Tesoro de la Nación no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia (conf. Dict. 245:359, 381).

La ponderación de cuestiones técnicas que no hacen al asesoramiento estrictamente jurídico debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que este organismo entre a considerar tales aspectos, por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica (conf. Dict. 199:119; 241:207).

Dict. N° 145/11, 30 de agosto de 2011. Expte. N° S04:0020266/11. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. (Dictámenes 278:177).

Expte. N° S04:0020266/11
N° Original 1247/10
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

BUENOS AIRES, 30 de agosto de 2011.

SEÑOR ASESOR JURIDICO DEL
ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD:

Vuelven las presentes actuaciones a esta Procuración del Tesoro de la Nación, en las cuales se consulta acerca del *planteo* realizado por el Ente Provincial Regulador Eléctrico de la Provincia de Mendoza (EPRE) contra la Resolución N° 312/10 (B.O. 10-6-10) del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

A través de dicha Resolución, se otorgó el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCNP) a la *ampliación* del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión de TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA y de Distribución de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de Cuyo, llevada a cabo por DISTROCUYO SOCIEDAD ANONIMA, solicitada por la empresa POTASIO RIO COLORADO SOCIEDAD ANONIMA (PRC S.A.), aprobándosele, asimismo, a esta última sociedad el *acceso* a la Capacidad de Transporte de TRANSENER S.A., en su calidad de

Gran Usuario Mayor para una demanda de 100 MW y otorgándosele prioridad en el *acceso* a la *ampliación* frente a terceros que requieran utilizarla, siempre que la demanda a acceder esté asociada a emprendimientos mineros o industriales, que puedan o tengan facultad para contratar su abastecimiento de energía eléctrica en forma independiente.

– I –

ANTECEDENTES

1. Las actuaciones se originaron con la presentación del ENRE de fojas 1/44, en la que señaló que PRC S.A. le había requerido a TRANSENER S.A. el *acceso* al Sistema de Transporte de Electricidad, cuya operación y mantenimiento se le habían concedido a aquélla por Decreto Nº 2743/92 (B.O. 28-1-93), así como su *ampliación*.

Explicó que la conexión por la que se iba a materializar el *acceso* tendría lugar en la línea Comahue-Cuyo, a través de una nueva Estación Transformadora (ET) que se proyectaba construir y que se denominaría EL CORTADERAL. En cuanto a la *ampliación,* indicó que una línea de Alta Tensión uniría la mencionada ET con una nueva, a llamarse POTASIO RIO COLORADO.

Agregó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 24.065 (B.O. 16-1-92), sólo las empresas transportadoras de electricidad *…pueden promover las referidas ampliaciones de sus Sistemas, aun cuando la iniciativa de ampliación parte de un privado que es agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).*

Aclaró que los agentes del MEM son: los generadores de electricidad, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. Indicó que PRC S.A. había iniciado ante la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el trámite para que se le reconociera el carácter de Gran Usuario.

Remarcó que el citado artículo 11 de la Ley Nº 24.065 prescribe que todo pedido de *ampliación* de los sistemas de los transportistas (o distribuidores) requiere el otorgamiento de un CCNP, emitido por el ENRE, razón por la cual TRANSENER S.A. le había efectuado el correspondiente pedido.

Refirió que, frente a esa solicitud, la empresa DISTROCUYO S.A. efectuó una presentación en la que sostuvo que algunas de las instalaciones que compondrían la *ampliación* solicitada (la E.T. POTASIO RIO COLORADO y la línea de alta tensión de 132kV de 120 Km.) no deberían formar parte del Sistema de TRANSENER S.A., sino del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Región de Cuyo, mediante el cual ella también presta el servicio público de transporte de electricidad.

Señaló que TRANSENER S.A. no formuló objeciones sobre esa posición.

Luego, manifestó que, previo a la emisión del CCNP, el ENRE dictó la Resolución Nº 3/10, convocando a audiencia pública.

Agregó que, en oportunidad de realizarse dicha audiencia, el EPRE efectuó una presentación ante el ENRE, señalando que la circunstancia de haberse constituido como parte de aquélla, no implicaba consentir la atribución de jurisdicción federal dispuesta por el ENRE sobre la constitución, operación y mantenimiento del sistema de 132 kV, que incluía la línea de alta tensión (LAT) de 132 kV y la estación transformadora Potasio Río Colorado.

Señaló que, en la misma fecha, la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Mendoza prestó su conformidad con la *ampliación* solicitada, y que, dentro del marco de la audiencia pública realizada, ninguno de los intervinientes opuso objeción alguna al otorgamiento del certificado en cuestión.

Afirmó que, frente a ello y habiéndose cumplido los requerimientos técnicos respectivos, el ENRE dictó la Resolución Nº 312/10, mediante la cual fue otorgado el CCNP.

Puso de manifiesto que, contra dicho acto, el EPRE presentó un planteo de competencia y, subsidiariamente, un recurso de reconsideración.

Destacó que en el punto central de su cuestionamiento, manifestó que *…el ENRE no tendría competencia para intervenir en el pedido de ampliación del Sistema de DISTROCUYO S.A. efectuado, sino que la obra que implica la vinculación de PRC S.A. con el SADI, sería jurisdicción de la Provincia de Mendoza y competencia de ese EPRE.*

Añadió, como datos relevantes, que DISTROCUYO S.A. solicitó el rechazo de la presentación del EPRE y PRC S.A. y aclaró que nunca había solicitado el CCNP al ente provincial.

Luego de relatar los antecedentes del caso, la Asesoría Jurídica del ENRE analizó los planteos efectuados por el EPRE.

En lo que se refiere al conflicto de competencia, sostuvo que resultaba viable que el EPRE interviniese en los obrados como parte. No obstante, entendió que, habiendo mediado consentimiento por parte de dicho órgano, como consecuencia de su participación en la audiencia pública, el planteo de competencia intentado por esa vía no resultaba procedente. Máxime cuando el ENRE ya emitió su decisión a través de la Resolución Nº 312/10.

Añadió que de estimarse lo contrario, se estaría ante un conflicto interadministrativo entre personas jurídicas de distintas jurisdicciones (el ENRE y el EPRE), por lo que sólo cabría la dilucidación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en atención a lo previsto en el artículo 117 de la Constitución Nacional.

Con relación al fondo de la cuestión, en apretada síntesis, sostuvo que todas las operaciones del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) debían ser consideradas de jurisdicción nacional, en atención a diversas razones, entre ellas:

a) El carácter interprovincial de las transacciones efectuadas en el MEM.

b) El carácter de establecimiento de utilidad nacional de la red troncal del sistema eléctrico.

c) La incidencia de la energía en el desarrollo económico y la consecuente facultad del Congreso de regular a ese respecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75, incisos 18 y 19, de la Constitución Nacional.

d) Las diversas cláusulas que en tal sentido contendrían distintas leyes y sus respectivas reglamentaciones.

En apoyo de su postura citó distintos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los que se reconoció *…la jurisdicción nacional para todo lo relativo a la actividad del Sector Eléctrico que se materialice en el Sistema Argentino de Interconexión, incluyendo a las ampliaciones del Sistema de Transporte*.

Concluyó que, por las razones expuestas, correspondería sostener la vigencia de la Resolución Nº 312/10.

2.1. En su intervención de fojas 45/46 esta Casa consideró que no se encontraban reunidos los requisitos que habilitaran la emisión de su opinión, puesto que no obraba en los actuados el dictamen del servicio jurídico permanente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y tampoco se habían agregado todos los antecedentes del caso (v. Dictámenes 275:104).

2.2. De este modo, fueron agregados los antecedentes requeridos.

Aun cuando la nota de fojas 1/44, que ha sido precedentemente reseñada, refleja acertadamente los antecedentes más significativos, estimo procedente, para una mejor comprensión de la cuestión, reiterar los siguientes elementos de juicio.

a) A fojas 1772/1788 obra la copia certificada de la Resolución del Directorio del ENRE Nº 312/10 del 2 de junio de 2010.

A través de dicho acto, básicamente, se otorgó el CCNP a la *ampliación* al Sistema de Transporte de TRANSENER S.A. y de DISTROCUYO S.A., presentada por PRC S.A., consistente en *…i) Nueva E.T. EL CORTADERAL 500/132 kV con un transformador de 150 MVA; ii) una línea de 132 kV de aproximadamente 125 km desde la nueva E.T. EL CORTADERAL hasta la Nueva RIO POTASIO y iii) la Nueva E.T. POTASIO RIO COLORADO de 132 kV a desarrollarse íntegramente en la Provincia de MENDOZA* (art. 1º).

Asimismo, se aprobó a PRC S.A. el *acceso* a la Capacidad de Transporte de TRANSENER S.A., en su calidad de Gran Usuario Mayor para una demanda de 100 MW a conectarse mediante la construcción de las instalaciones mencionadas precedentemente (v. art. 2º).

Finalmente, se otorgó a PRC S.A. prioridad en el *acceso* a la *ampliación* frente a terceros que requieran utilizarla, siempre que la demanda a acceder, esté asociada a emprendimientos mineros o industriales que puedan o tengan facultad para contratar su abastecimiento de energía eléctrica en forma independiente, agregándose que *…la capacidad no comprometida en la prioridad en el Acceso a POTASIO RIO COLORADO S.A. podrá ser utilizada en caso de ser solicitado por los distribuidores de energía eléctrica y otros grandes usuarios* (art. 3º).

b) A fojas 1856/1878 se verifica la presentación que el 12 de julio de 2010 efectuara el EPRE ante el ENRE, la cual encuadró como conflicto de competencia y, a todo evento, recurso de reconsideración con alzada en subsidio contra la Resolución del ENRE Nº 312/10.

Sostuvo, en lo esencial, que el acto en cuestión adolece de una flagrante falta de motivación, por haberse soslayado el tratamiento de las cuestiones planteadas por el EPRE.

Enfatizó en la *…competencia constitucional propia de la Provincia de Mendoza, conforme el mandato constitucional provincial y nacional…*

Explicó que el artículo 98 del Decreto Nº 1398/92 (B.O. 11-8-92), reglamentario de la Ley Nº 24.065, determina que la adhesión otorgada por las provincias no implica conceder jurisdicción al ENRE sobre las actividades que no se encuentran sujetas a la jurisdicción federal. Agregó que, tratándose de un conflicto entre la jurisdicción federal y la jurisdicción local, no correspondía la intervención del ENRE, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 del texto legal citado.

Indicó que, de acuerdo con los incisos 13 y 30 del artículo 75 de la Constitución Nacional, la jurisdicción federal existe cuando se encuentra afectado el comercio interprovincial o internacional o, en su caso, cuando se trate de lugares sometidos a la jurisdicción exclusiva del Congreso Nacional, no configurándose ninguno de estos supuestos en el caso de marras.

Hizo hincapié también en el vicio en el objeto del acto impugnado, por resolver respecto de una materia vedada a las autoridades federales.

Afirmó que la definición del SADI excluye toda posible inclusión de una línea destinada al abastecimiento de un usuario final, *…pues precisamente no interconecta,* y que la competencia nacional sobre la etapa del *Transporte por Distribución Troncal* no podía definirse por el nivel de tensión, la función del transporte o el carácter que tuvieran las partes de agentes del MEM.

Sostuvo que el sistema que abarca la concesión de DISTROCUYO S.A. no alcanza, afecta, ni altera los *Sistemas Provinciales de Transporte de Energía Eléctrica,* ni sus futuras ampliaciones.

Culminó considerando que *…Adjudicar jurisdicción a la Nación de una línea de 132 kV que nace en una instalación que no pertenece en propiedad a la transportista por distribución troncal DISTROCUYO SA, aun cuando forme parte del Sistema Argentino de Interconexión –vinculando eléctricamente a dicha estación transformadora con un usuario final, se inscribe dentro de la jurisdicción provincial y no puede en ningún caso conformar una interconexión que integra el Sistema Argentino de Interconexión y no debe quedar sometida a la jurisdicción federal–.*

c) A fojas 1880/1882 se observa en copia certificada la Resolución del EPRE Nº 30/10, mediante la cual se declaró la *Conveniencia y Necesidad Pública* del Proyecto presentado por POTASIO RIO COLORADO S.A. descripto en los considerandos, es decir del *…Proyecto de Acceso a la Capacidad de Transmisión para Potasio Río Colorado, con la alternativa de conectar la nueva planta de Potasio Río Colorado en Cañadón Amarillo, Malargüe, con la futura LAT 500 KV Comahue-Cuyo y con el MEM a través de la construcción de una LAT de 90 Km y la instalación de un transformador de 500/132 kV.*

3. A fojas 1926/1935 la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, tras efectuar la correspondiente reseña normativa, sostuvo que de los antecedentes técnicos y fácticos se desprendía que las instalaciones que componen la *ampliación* del sistema para abastecer a PRC S.A. se conectarán al SADI en la línea Comahue-Cuyo.

Señaló, asimismo, que, habiendo llevado a cabo la citada empresa los trámites necesarios para obtener la condición de *Gran Usuario Mayor* y contando, en consecuencia, con capacidad como para celebrar contratos de compraventa de energía eléctrica en bloques con los generadores (v. art. 35 de la Ley Nº 24.065), el ENRE resultaba competente para el dictado de la Resolución Nº 312/10. Ello, por estar sujetos dichos contratos, cuando se ejecutan a través del SADI, a la jurisdicción nacional.

Fundó su postura en el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación recaído en los autos *Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de Santiago del Estero c/ Resoluciones ENRE 533/97 – 1108/97 – (Exp. 1232/95 – 3492/97) y otro*, del 14 de marzo de 2006.

4. Encontrándose radicadas las actuaciones en este ámbito, esa Asesoría Letrada del ENRE acompañó copia de la Resolución de la Secretaría de Energía Nº 224/2011, por la cual se autorizó el ingreso de PRC S.A. como agente del MEM, en la condición de Gran Usuario Mayor, para

su Mina y Planta elaboradora de sales de potasio localizada en el Paraje Cañadón Amarillo del Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza (v. actuación agregada como foja 1939).

– III –
ANALISIS DE LA CUESTION

1. La opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación es solicitada en torno a la controversia suscitada entre dos entes de control –nacional y provincial– del servicio de electricidad, con motivo de la solicitud presentada por la empresa PRC S.A.

Dicha cuestión contiene una serie de consideraciones técnico-económicas, que, por revestir tal carácter, exceden al análisis de esta Casa.

En efecto, tal como se ha sostenido desde antaño y de modo permanente *La Procuración del Tesoro de la Nación no entra a considerar los aspectos técnicos de las cuestiones planteadas, por resultar ello ajeno a su competencia. Su función asesora se encuentra restringida al análisis de las cuestiones de Derecho y su aplicación al caso concreto, quedando libradas las apreciaciones sobre cuestiones técnicas a la autoridad administrativa con competencia en la materia…* (Dictámenes 245:359 y 381).

La ponderación de cuestiones técnicas que no hacen al asesoramiento estrictamente jurídico debe realizarse de conformidad con los informes de los especialistas en la materia, sin que este organismo entre a considerar tales aspectos (…) *por ser ello materia ajena a su competencia estrictamente jurídica* (Dictámenes 199:119 y 241:207, entre otros).

2. Sentado lo anterior, y previo a ingresar al examen de la cuestión planteada, cabe efectuar una reseña de las disposiciones que, a ese fin, pueden resultar de utilidad, algunas de las cuales se consignan en el Considerando de la Resolución del ENRE N° 312/10.

2.1. La Ley Nº 24.065, en su artículo 4º prescribe que *Serán actores reconocidos del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA:*

a) Generadores o productores, autogeneradores y cogeneradores

b) Transportistas

c) Distribuidores

d) Grandes Usuarios

e) Comercializadores.

A su vez, en su artículo 10 establece que *Se considera gran usuario a quien contrata, en forma independiente y para consumo propio, su abastecimiento de energía eléctrica con el generador y/o el distribuidor. La reglamentación establecerá los módulos de potencia y de energía y demás parámetros técnicos que lo caracterizan*.

Asimismo, en su artículo 11, dispone que *Ningún transportista o distribuidor podrá comenzar la construcción y/u operación de instalaciones de la magnitud que precise la calificación del ente, ni la extensión o ampliación de las existentes, sin obtener de aquél un certificado que acredite la conveniencia y necesidad pública de dicha construcción, extensión o ampliación. El ente dispondrá la publicidad de este tipo de solicitudes y la realización de una audiencia pública antes de resolver sobre el otorgamiento del respectivo certificado*.

2.2. Por su parte, conforme se desprende de la página *web www.cammesa.gov.ar*, los PROCEDIMIENTOS PARA LA PROGRAMACION DE LA OPERACION, EL DESPACHO DE CARGAS Y EL CALCULO DE PRECIOS (en adelante los Procedimientos), aprobados por la Resolución de la (ex) Secretaría de Energía Eléctrica Nº 61/92 y sus modificatorias, en el Título I – acceso a la Capacidad de Transporte Existente y en el Título II – Ampliaciones de la Capacidad de Transporte por Contrato entre Partes del Anexo 16 - REGLAMENTO DE ACCESO A LA CAPACIDAD EXISTENTE Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA–, en lo que aquí resulta pertinente, establecen lo siguiente.

Respecto del *acceso* a la Capacidad de Transporte Existente, que:

a) Todo USUARIO o futuro USUARIO del SISTEMA DE TRANSPORTE que requiera el *acceso* a la capacidad de transporte existente deberá presentar una SOLICITUD ante LA CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE (LA TRANSPORTISTA) correspondiente. Cuando el USUARIO no fuere agente del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) deberá solicitar previamente a la SECRETARIA DE ENERGIA su reconocimiento como tal (v. art. 1º).

b) Ante cada solicitud de *acceso* a la capacidad de transporte existente, LA TRANSPORTISTA deberá enviar el informe del SOLICITANTE al ORGANISMO ENCARGADO DEL DESPACHO (OED), dentro de los cinco (5) días de recibida la solicitud y éste con participación de la TRANSPORTISTA, deberá evaluar, en un plazo de TREINTA (30) días, la factibilidad técnica de conectar al nuevo USUARIO a la capacidad existente remanente y las eventuales modificaciones en la composición de la oferta de energía eléctrica resultante de tal conexión. Ambas evaluaciones serán notificadas al ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, en un plazo máximo de TREINTA (30) días, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud (v. art. 3º).

c) El ENRE deberá resolver en TREINTA (30) días sobre la existencia o no de capacidad de transporte necesaria para satisfacer la solicitud y notificar su decisión al SOLICITANTE y a la TRANSPORTISTA, si ello fuere negativo. La falta de pronunciamiento en término será interpretada como aprobación tácita de la solicitud (v. art. 4º).

d) Cuando el ENRE considerare que existe capacidad de transporte remanente en el SISTEMA DE TRANSPORTE para satisfacer la SOLICITUD, deberá: a) dar a publicidad la SOLICITUD y b) disponer la celebración de la Audiencia Pública a que hace referencia el Artículo 11 de la Ley N° 24.065 (v. art. 5º).

e) Si en la audiencia pública se presentaren proyectos alternativos al del SOLICITANTE, el ENRE podrá rechazar aquéllos que no cumplan con lo que fuere de aplicación de lo establecido en el artículo 19 del reglamento en examen, y si se presentaren observaciones u oposiciones al proyecto del SOLICITANTE, el ENRE analizará las objeciones y las resolverá en instancia única (v. art. 6º).

f) Si como resultado de lo actuado el ENRE resolviese autorizar la utilización de capacidad de transporte existente, deberá:

1) Informarlo a quien resulte autorizado, estableciendo en tal oportunidad, la fecha a partir de la cual comenzará a participar de la remuneración del transporte según lo que disponga la SECRETARIA DE ENERGIA Y PUERTOS en ejercicio de las facultades regladas por el Artículo 36 de la Ley Nº 24.065.

2) Notificar al OED la autorización otorgada a los efectos de que sea incorporada a la gestión técnica y comercial del MEM (v. art. 7º).

En lo que atañe a la *ampliación*, que:

a) Uno o más agentes del MEM que, para establecer o mejorar su vinculación con el Mercado Eléctrico, requieran de una *ampliación* de la capacidad del SISTEMA DE TRANSPORTE (AMPLIACION) podrán obtenerla celebrando con una TRANSPORTISTA o con un TRANSPORTISTA INDEPENDIENTE un contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento (CONTRATO COM) (v. art. 8º).

b) Los agentes a que se hace referencia precedentemente deberán presentar una SOLICITUD ante LA TRANSPORTISTA que sea titular de la concesión del SISTEMA DE TRANSPORTE al cual se vincule dicha *ampliación*, precisándose la información que debe contener tal solicitud (v. art. 9º).

c) LA TRANSPORTISTA deberá notificar al ENRE la SOLICITUD a que se hace referencia en el Artículo 9º de este reglamento, acompañada de su evaluación dentro de los TREINTA (30) días de recibida (v. art. 10).

d) El ENRE, previa verificación de la adecuación de la SOLICITUD a las normas que regulan el Transporte de Energía Eléctrica, la dará a publicidad y dispondrá la celebración de una audiencia pública en los términos del Artículo 11 de la Ley N° 24.065 (v. art. 11).

e) De no haber oposición el ENRE autorizará el proyecto, emitiendo el correspondiente CCNP, que habilitará el otorgamiento de la LICENCIA TECNICA por la TRANSPORTISTA dentro de los TREINTA (30) días de la emisión del certificado (v. art. 12).

f) De existir oposición fundada, el ENRE analizará sus fundamentos debiendo expedirse sobre el particular dentro del plazo máximo de NOVENTA (90) días, notificará su decisión a los interesados dándola, a su vez, a publicidad. La falta de pronunciamiento en término será interpretada como aprobación tácita de la solicitud, considerándose emitido el CCNP (v. art. 13).

3. Las disposiciones transcriptas en el punto anterior, dan cuenta de la competencia del ENRE para resolver, como lo hizo a través de la Resolución Nº 312/10, la solicitud efectuada por PRC S.A., en los términos de los Procedimientos aprobados por la Resolución de la (ex) SEE Nº 61/92 y sus modificatorias, que regulan, precisamente, el acceso y las ampliaciones del sistema de transporte de jurisdicción federal, requeridos por quienes soliciten, a su vez, el reconocimiento como agentes del MEM.

Tal es la postura que corresponde adoptar al respecto, si se tiene en cuenta lo manifestado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso *Ente Regulador de la Electricidad de la Provincia de Santiago del Estero c/Resoluciones Nº 535/97 y Nº 1108/97 ENRE*, del 14 de marzo de 2006 (v. Fallos 329:595).

En efecto, en dicho precedente jurisprudencial se sostuvo que:

a) *…una ya arraigada jurisprudencia ha establecido que lo atinente a la generación, transporte y consumo de la energía eléctrica se inscribe en un marco de regulación federal incorporado al concepto integral que supone la interpretación del art. 75, inc. 13, de la Constitución Nacional…* (Considerando 5º).

b) *…la prestación del servicio público interconectado de generación, transporte y distribución interjurisdiccional de electricidad es de competencia nacional en razón de constituir el ejercicio del comercio y de promover a la prosperidad, el adelanto y el bienestar general del país…* (Considerando 5º).

c) *…dadas las peculiaridades que presenta la actividad de generación, transporte y consumo de energía eléctrica, en materia de competencias para regular dichas actividades no corresponde aceptar el criterio puramente territorial, pues esta única condición no faculta a ejercer esa potestad en tanto los estados provinciales no pueden invocar la titularidad territorial para "…poner trabas de índole alguna a las actividades que, en su esencia, se vinculan al tráfico interprovincial e internacional…"* (Considerando 5º).

d) *…las normas federales* (…) *declaran como propias de la jurisdicción nacional a las actividades de transformación y transmisión de la energía eléctrica cuando —entre otros supuestos—: "se destinen a servir el comercio de energía eléctrica entre …una provincia con otra…" o cuando "en cualquier punto del país integren la Red Nacional de Interconexión"…* (Considerando 6º).

e) *…la línea que se examina en autos, aun cuando la totalidad de su recorrido se desarrolle dentro del territorio de la Provincia de Santiago del Estero, debe sujetarse a la jurisdicción nacional. En efecto, en tanto aquella línea operará en una tensión de 132 Kv e iniciará su recorrido en la estación transformadora Santiago Centro–instalación ésta que pertenece en propiedad a la transportista por distribución troncal Transnoa S.A. y forma parte del Sistema Argentino de Interconexión- vinculando eléctricamente a dicha estación transformadora con las instalaciones que la distribuidora provincial posee en las localidades de Suncho Corral, Añatuya, Bandera y Quimilí —hasta ahora abastecidas mediante el sistema de generación aislada— conforma una interconexión que integra el Sistema Argentino de Interconexión y que, en cuanto tal, debe quedar sometida a la jurisdicción federal…* (Considerando 7º).

f) *…le compete al Ente Nacional Regulador de la Electricidad pronunciarse acerca de la conveniencia y necesidad de toda obra o ampliación que se pretenda llevar a cabo y sobre el acceso a las instalaciones existentes* (…) *es pertinente colegir que, en cuestiones eminentemente técnicas y de suma complejidad como las discutidas en esta causa, la conclusión de la autoridad de aplicación en el sentido de considerar que la línea de alta tensión que se examina en autos constituye una ampliación del sistema de transporte sometido a jurisdicción federal, únicamente podría ser sustituida por otra distinta en tanto el organismo regulador provincial hubiera ofrecido razones que, de un modo claro y contundente, indicasen la irrazonabilidad, el error o la ilegalidad en el criterio de aquella autoridad. Esto no ha ocurrido, según resulta de la compulsa de la causa. En efecto no resulta consistente –ni se apoya en norma alguna- el argumento del ente provincial acerca de que cuando se trata de una instalación de transporte que se conecta con el Sistema Argentino de Interconexión, pero que no pertenece a éste sino al sistema eléctrico de una provincia, dicha instalación debe ser considerada de jurisdicción local…* (Considerando 7º).

A su vez, el criterio que se viene propiciando en el presente asesoramiento es el que mejor se concilia con la línea de razonamiento seguida por el Alto Tribunal en precedentes posteriores.

En efecto, en Fallos 330:5257 se remitió al dictamen de la Procuración General de la Nación, en el que se sostuvo que *…todo gran usuario, cualquiera sea su ubicación territorial, en*

cuanto contrata su abastecimiento con un generador en el MEM para ser ejecutado a través del SADI (…) *está sometido a jurisdicción federal y como cualquier otro agente de ese mercado, debe actuar de conformidad con las normas dictadas por la Secretaría de Energía*…, agregándose, asimismo, que …*la prestación del servicio público eléctrico está incorporada en la expresión "comercio" del art. 75, inc. 13, como así también en los incs. 18 y 30 de ese artículo* (…) *Ello justifica el sometimiento a la jurisdicción nacional de los contratos ejecutados a través del SADI, como así también por medio de la actuación de quienes operan en el mercado nacional, ya que se encuentra involucrado el comercio federal de energía* (Cap. VI).

Y en Fallos 333:1224 nuevamente se remitió al dictamen de la Procuración General de la Nación, en el que se efectuaron idénticas consideraciones.

4. Con relación a la aplicación de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, es reiterada la doctrina de esta Casa según la cual la jerarquía del citado Tribunal, el carácter definitorio y último de sus sentencias respecto de la interpretación y aplicación del derecho y la necesaria armonía con el comportamiento de los distintos órganos del Estado son factores que determinan, en principio, que la Administración se atenga a la orientación que sustente la Corte en el ámbito jurisdiccional (v. Dictámenes 179:13; 193:253; 195:89; 234:89; 235:393; 260:30).

5. Por las razones apuntadas, considero que el ENRE, al dictar la Resolución Nº 312/10, actuó dentro de su esfera de competencia y, por ende, dicho acto resulta ajustado a derecho.

– IV –

CONCLUSION

En atención a la normativa aplicable y a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entiendo que, en el presente caso, corresponde reconocer la jurisdicción federal.

Así opino.

DICTAMEN Nº 145

Dra. ANGELINA M E. ABBONA
Procuradora del Tesoro de la Nación
e. 07/12/2011 N° 145905/11 v. 07/12/2011

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO. REENCASILLAMIENTO EN EL AGRUPAMIENTO PROFESIONAL.

Se señala que por Acta Paritaria de la Comisión Negociadora para la Administración Pública Sectorial para el Personal Comprendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) de fecha 23 de junio de 2011, el estado Empleador expresó que... "en relación a lo manifestado por la UPCN respecto a la aplicación del artículo 124 del CCTS SINEP homologado por Decreto Nº 2098/08 y modificatorios, se entiende que los reencasillamientos instrumentados hasta el 31.03.2010 del personal que a la fecha de entrada en vigencia del SINEP se desempeñaba bajo el régimen de estabilidad en un Nivel del SINAPA, se consideran efectivos a partir del 1º de diciembre de 2008, incluyendo los efectos del Decreto Nº 423/2010".

BUENOS AIRES, 5 de agosto de 2011

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.- En las presentes actuaciones la agente … del Ministerio de Defensa inicia reclamo administrativo y solicita su incorporación al Nivel C Grado 6 del Agrupamiento Profesional del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) desde el 01.12.2008.

Por Resolución Conjunta de la ex Secretaria de la Gestión Pública y del Ministerio de Defensa Nros. 1659 y 275 de fecha 14.12.2010 se rectificó el reencasillamiento en el SINEP dispuesto por la Resolución Conjunta de la ex SGP y MD Nº 14/2009 de la agente …, entre otros, reencasillada en el Nivel C Grado 6 del Agrupamiento Profesional (se adjunta copia).

II.- Al respecto, se señala que por Acta Paritaria de la Comisión Negociadora para la Administración Pública, Sectorial para el Personal Comprendido en el SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP) de fecha 23 de junio de 2011, el estado Empleador expresó que... "en relación a lo manifestado por la UPCN respecto a la aplicación del artículo 124 del CCTS SINEP homologado por Decreto Nº 2098/08 y modificatorios, se entiende que los reencasillamientos instrumentados hasta el 31.03.2010 del personal que a la fecha de entrada en vigencia del SINEP se desempeñaba bajo el régimen de estabilidad en un Nivel del SINAPA, se consideran efectivos a partir del 1º de diciembre de 2008, incluyendo los efectos del Decreto Nº 423/2010".

En razón de ello, asiste razón a la agente en cuanto a que la rectificatoria de su reencasillamiento dispuesta por la Resolución Conjunta Nº 1659/10 y 275/10 operó desde el 01.12.2008.

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público

EXPEDIENTE JGM Nº 5641/2010 – MINISTERIO DE DEFENSA
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO N° 2712/11

Lic. DANIEL FIHMAN
Subsecretario de Gestión y Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros
e. 07/12/2011 N° 147492/11 v. 07/12/2011

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AERO VIP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ 1.587.832). Se hace saber que el Directorio por reunión de fecha 18.11.2011 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Diciembre de 2011, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la calle Castillo 1435, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Clase A Sres. Mariano Cruz Lucero y Carlos Hernán Morales. Consideración de su gestión.
3º) Remoción del Director Titular Sr. Juan Antonio Meza designado por la Clase B de acciones.
4º) Designación de dos Directores Titulare a ser designados por la Clase A de acciones y Designación de un Director Titular a ser designado por la Clase B de acciones.
5º) Designación de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes a ser designados por la Clase A de acciones.
6º) Autorizaciones ante la IGJ.

Asimismo, los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme los términos y plazos establecidos en el Art. 238 LSC, en Castillo 1435, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 hs a 18 horas.
Mariano Cruz Lucero, Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 25.7.2011, pasada a folios 77 y 78 del Libro de Actas de Asamblea de Aero Vip SA Nro. 2 rubricado ante la IGJ el 12.3.1999, Nro. 17480-99.
Mariano Cruz Lucero

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 122. Nº Libro: 73.
e. 01/12/2011 Nº 160446/11 v. 07/12/2011

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en única convocatoria de Aldea del Faldeo Sociedad Anónima a celebrarse el día 20 del mes de diciembre de 2011, a las 15 horas, en el local sito en la calle Suipacha 30 de la ciudad de autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y de su correspondiente resultado.
3º) Razones que motivan la convocatoria de la Asamblea fuera de término con relación al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio al 31/12/2009.
5º) Consideración de la renuncia de los miembros del directorio y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y del síndico suplente. Designación de nuevo síndico titular y suplente. El Directorio.

Se autoriza por unanimidad en este acto al Sr. Presidente Martín Biercamp a la publicación de avisos de convocatoria.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, con excepción de los socios poseedores de acciones nominativas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Firmado: Martín R. Biercamp. Presidente designado por Acta del 4/12/2011.

Certificación emitida por: Elsa Lidia Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 47. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 Nº 159131/11 v. 07/12/2011

"B"

BARRANCAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2011 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista N° 336, Piso 10° derecha, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Para el ejercicio N° 13, cerrado el 30 de Septiembre de 2010, considerar la documentación del art. 234, inciso 1) del Dto.-ley 19.550 y modificatorias, la que se individualiza como: balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico. Determinación del destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y determinación de su remuneración.
5°) Consideración del destinó de la reserva especial para realización de futuros emprendimiento existente al día de la fecha.
6°) Determinación del número de miembros que integraran el directorio y elección de sus integrantes, todos por finalización de sus mandatos, conforme dispone el art. 9 del estatuto.
7°) Autorizaciones.

La documentación a considerar en el punto 2) del orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el lugar donde se llevará a cabo la asamblea a partir de la fecha de publicación del edicto de convocatoria.
La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Domínguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.
Presidente – Paula Domínguez

Certificación emitida por: Verónica N. Gallego. Nº Registro: 11, Departamento Maraco. Nº Matrícula: 159. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 179. Nº Libro: 110.
e. 06/12/2011 Nº 161330/11 v. 14/12/2011

BARRIO SEPTIEMBRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2011, a las 19.45 hs., a celebrarse en su sede Club House de Tenis sito en Ruta Nº 9 Km. 47 Escobar, Provincia de Buenos Aires, de no constituirse a la hora indicada el quórum necesario para sesionar se considerara reglamentariamente constituida en segunda convocatoria a las 20.15 hs., para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 Inc.1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/09/2011.
5º) Consideración de la retribución del directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número. El Directorio.

Presidente electo por Asamblea de fecha 7 de Diciembre del 2010 y asume cargo según Acta de Directorio de fecha 8 de Diciembre de 2010, según fojas 128 a 131 y 132 respectivamente, del libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1 rúbrica 54234-99.
Presidente – Angel Horacio Antelo

Certificación emitida por: Ehtel Meyer Dumortier. Nº Registro: 235. Nº Matrícula: 5107. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 139. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 159041/11 v. 07/12/2011

"C"

CABRAL PLAZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de Diciembre de 2011 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Paraguay 4259 P.B departamento A de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Reconducción de la sociedad y reforma de estatutos.
3º) Eleccion de autoridades
4º) Cambio de sede social.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550.
Federico Pablo Pelegrini, Presidente designado en la escritura de constitución de la sociedad Nº 608 del 07/12/2006 otorgada al folio 1527 Registro 1683 de CABA inscripta en IGJ el 9/01/2007 bajo el numero 410 del libro 34 tomo de S.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 107. Nº Libro: 50.
e. 01/12/2011 Nº 159001/11 v. 07/12/2011

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convocase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día quince de Diciembre de 2011 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda, en la sede social de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya, Viamonte 1355 4to. C - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2010/11 con cierre al 30 de junio de 2011.
3º) Designación nueva Comisión Directiva por un periodo de tres años.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Cuidad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2011.

Hago constar que la elección de la Presidenta recaído en la firmante, en Acta de Asamblea Ordinaria de la Cámara de Comercio Argentino-Paraguaya Nº 83 del dieciocho de diciembre de 2009 pasada a Foja 23 del libro de Actas de Asamblea Nº 2.
Dora Migueli de Montanaro

Certificación emitida por: Jorge Daniel Gersznswit. Nº Registro: 1737. Nº Matrícula: 4256. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.
e. 01/12/2011 Nº 158921/11 v. 07/12/2011

CARMILL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de Diciembre de 2011 a las 17:00 horas en Uriarte 2157, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Recomposición del Directorio. Otorgamiento de autorizaciones para efectuar publicaciones y trámites ante la Inspección General de Justicia.
3°) Consideración de la venta del inmueble sito en Sarandí 378, piso 1 A.

Se recuerda el cumplimiento del art. 238 de la ley N° 19.550. Asimismo se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria prevista para el 16 de Diciembre de 2011 a las 10:00 horas. La firmante es Presidente del Directorio y su personería resulta de la escritura N° 266, del 30-08-2001, del Registro Notarial N° 1706.
Nélida Rosa Cardinali.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 96. Nº Libro: 91.
e. 05/12/2011 N° 160616/11 v. 13/12/2011

COOPER GENERAL REPAIR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cooper General Repair Argentina S.A, a la Asamblea General Ordinaria el dia 28 de Diciembre de 2011 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda" convocatoria, a realizarse en Av. Córdoba 991 Piso 8vo. Dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Renuncia del actual directorio. Elección de un nuevo Directorio.
Presidente - Edgar Gerardo Chiappero

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2007 pasada al folio N° 4 del Libro Actas de Asamblea N° 1 Rubricado por IGJ N° 82224-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004 y Acta de Directorio N° 11 del libro N° 1 pasada al folio N° 7 Rubricado por IGJ N° 82226-04 fecha de rubrica 6 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 24/11/2011. N° Acta: 46. N° Libro: 20.
e. 05/12/2011 N° 160529/11 v. 13/12/2011

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2011, a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social social de Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/11.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 30/06/2014.

8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 370 del 04/12/08.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 190. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160379/11 v. 13/12/2011

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2011 a las 16.30 horas en primera convocatoria y 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 30/06/2011.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 45 y Directorio N° 348 del 28/12/2010.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 191. Nº Libro: 52.
e. 05/12/2011 N° 160364/11 v. 13/12/2011

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodriguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2011, a las 12.00 hs en la sede social sita en Rivadavia 789, Piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y resolución de los términos propuestos por el Ex Director Luis María Rodríguez Abínzano, para llegar a una resolución por conciliación, del reclamo planteado por éste contra la Empresa.
3°) Autorización al Directorio para arbitrar los medios tendientes a la ejecución de la decisión que se adopte en relación al punto 2) presente.

Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente - Designado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 57 de fecha 09/11/2010.
Presidente - Horacio Luis Rodríguez Zapico

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. N° Registro: 1865. N° Matrícula: 3677. Fecha: 30/11/2011. N° Acta: 138. N° Libro: 129.
e. 05/12/2011 N° 160572/11 v. 13/12/2011

CYDARE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2011 en la sede social de la calle Maipú 464, 6° piso, oficina "606", Capital Federal, a las 12:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los documentos art. 234 del Dec. Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Autorizado Víctor Ariel Tawil con la modificación del contrato social y nombramiento de autoridades de fecha 12 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Viviana M. Villaoz. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 5222. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 019. Nº Libro: 1.
e. 01/12/2011 Nº 158937/11 v. 07/12/2011

"D"

DEMIMAR S.A.

CONVOCARTORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Demimar S.A. a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 2.011, a las diez (10) horas en el domicilio social de Luis Viale 1231 de la Ciudad de Buenos Aires, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2.011 expuesto en forma comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.010;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2.011, por sobre el tope establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias,
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las once (11) horas del mismo día, en el mismo domicilio y para tratar el mismo Orden del Día (artículo 12 Estatuto Social).
Firmado Sandra Sonia M. Togni, Presidente designada según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2010.
Presidente – Sandra S. M. Togni

Certificación emitida por: José Isidro Vinassa. Nº Registro: 310, Mendoza. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 491. Nº Libro: 24.
e. 01/12/2011 Nº 158938/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 11 hs en primera convocatoria, y a las 12 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea,
2º) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término,
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inciso 1º. de la Ley 22903, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2011.
4º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios (art. 261 L.S.) y
6º) Determinación del número de Directores y su elección.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 188. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158644/11 v. 07/12/2011

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de diciembre de 2011 a las 13 hs en primera convocatoria, y a las 14 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Montevideo 1012 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de saldos acreedores por $ 87.833 y $ 606.573,17.-. Emisión de acciones liberadas (reserva especial patrimonial $ 19.566,73). Limitación al derecho de preferencia.
2º) Reforma del Estatuto. Aumento de capital a $ 825.973,
3º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio Nº 51 del 22/12/10.
Presidente – Carlos Eduardo Varone

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 187. Nº Libro: 84.
e. 01/12/2011 Nº 158650/11 v. 07/12/2011

DIAZ Y QUIRINI S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre del 2011, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 1679, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I.) La designación de dos accionistas para firmar el acta.
II.) El tratamiento del balance y demás documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 50 cerrado el 31-12-2010.
III.) La aprobación de la gestión del Presidente y único Director.
IV.) Distribución de utilidades.
V.) Consideración de la asamblea del resultado del juicio de carácter supuestamente laboral iniciado por la Sra. Leticia Rosa Quirini.

La copia de la documentación contable (art. 67 de la Ley 19.550) se pondrá a disposición de los accionistas en la calle Tucumán 1679 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 9-12-11.
Presidente - Julio Alberto Quirini
Designado por Asamblea General Ordinaria Nro. 65 de fecha 9-11-10.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 1609.
e. 02/12/2011 N° 159745/11 v. 12/12/2011

DIFUSORA MARPLATENSE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Diciembre del 2011, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en Arenales 973, Piso 5°, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe de las razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera del término legal correspondiente.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-06-2011. Gestión del Directorio.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011. Honorarios del Directorio.
4°) Consideración de la renuncia de un Director Titular y fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Mariano Gutiérrez O'Farrell

La designación del Presidente en ejercicio de la presidencia surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 30-12-10 y Acta de Directorio de la misma fecha. N° de Inscripción en IGJ: 460.696.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 037. Nº Libro: 307.
e. 02/12/2011 N° 159810/11 v. 12/12/2011

"E"

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia – Registro Nro. 49.275. Convocase a los Accionistas de E.A. Balbi e Hijos S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 20 de Diciembre de 2011, en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal, a las 12,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 13,00 horas en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2011.
3ro.) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4to.) Distribución de los Resultados del Ejercicio
5to.) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6to.) Designación de los Directores por un nuevo periodo estatutario, previa fijación de su numero.
7mo.) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 340 de fecha 22 de Diciembre de 2009.
Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 101. Nº Libro: 20.
e. 01/12/2011 Nº 159086/11 v. 07/12/2011

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Estructuras y Servicios S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General de Accionistas para el 27 de Diciembre de 2011, en el domicilio social sito en la calle Ecuador 337 de esta Capital, a la 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en carácter de Ordinaria y Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 32 cerrado el 30 de Abril de 2011.
2º) Consideración de los Resultados y Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la Sociedad, Ecuador 337 de esta Capital, hasta el 22 de Diciembre de 2011 a las 18 horas.
Teresa M. Korencan, Presidente del Directorio de Estructuras y Servicios S.A., designado por Acta de Asamblea de fecha 15 de Diciembre de 2010.
Presidente – Teresa M. Korencan

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. Nº Registro: 205. Nº Matrícula: 4273. Fecha: 22/11/2011. Nº Acta: 026. Nº Libro: 30.
e. 01/12/2011 Nº 158610/11 v. 07/12/2011

"F"

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 12 hs horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Situación económica financiera de la empresa y medidas a adoptar para la continuidad de la misma.
3°) Reforma y adecuación de los Estatutos Sociales a la situación actual de la empresa.
4°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.
e. 02/12/2011 N° 159607/11 v. 12/12/2011

FACERA FABRICA ARGENTINA DE CERAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria, de accionistas para el día 26/12/2011 a las 10 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio especial en jurisdicción del domicilio legal de la sociedad Lavalle 1569, piso 8°. Of. 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de presidente de la asamblea.
2°) Motivos del llamado fuera de termino.
3°) Consideración de documentos establecidos por el art. 234 Inc. 1°. Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010 y la consideración de la gestión de los señores miembros del directorio desde la última asamblea hasta la fecha inclusive su gestión en el concurso y cramdown.
4°) Retribución honorarios al directorio por los ejercicios mencionados.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Fijación del nuevo domicilio legal.
6°) Designación de accionistas para que suscriban el acta.

José Luján López, Presidente, por Acta de Asamblea ratificativa de designación de cargos de fecha 25/11/1998.

Certificación emitida por: Carlos M. Silva (h.). Nº Registro: 2, Partido de Zárate. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 250. Nº Libro: 33.
e. 02/12/2011 N° 159610/11 v. 12/12/2011

"I"

ISLA EL DURAZNO S.A.

CONVOCATORIA

Isla El Durazno S.A., convoca a Asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 2011, a las 17 hs. en Av. Callao 25, 3er. piso "F" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal correspondiente.
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2011, que abarca la gestión del Directorio cuyo mandato finalizara con fecha 14 de Abril de 2011.
4°) Elección de síndicos titular y suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio que desempenara funciones durante el ejercicio 2010/2011.

La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará, en su caso, el mismo día, a las 16 hs. Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13° del Estatuto, los accionistas que se encuentren en mora respecto de su obligación de contribuir al pago de los gastos comunes no podrán participar en las asambleas ni votar. El Directorio.

Designado en Acta de Asamblea nro 7 del 14 de abril de 2011 y Acta de Directorio Nro. 35 del 20 de Abril de 2011.
Presidente – Daniel Cirio

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 206.
e. 01/12/2011 N° 160444/11 v. 07/12/2011

"L"

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de diciembre de 2011 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avda. Quintana N° 560/564, 8° piso, Depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección de Directores.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.
Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea N° 47 del 28 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 126. Nº Libro: 04.
e. 05/12/2011 N° 160332/11 v. 13/12/2011

LAS ISLAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios de Las Islas S.C.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2011 a las 11 hs. en Perú 440 Piso 1° A, Cdad. Bs. As. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de las socias comanditadas durante el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2011. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso a los límites previstos por el art. 261 Ley 19.550.

La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social.
Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Maria Graciela Guardo. Socia Comanditada designada por Escritura N° 298 del 12/11/96 pasada al folio 928 del Registro Notarial 610 de Cap. Fed. inscripta en IGJ el 26/06/98 bajo el N° 4694, Libro 1 Tomo Soc. por acciones.
M. Graciela Guardo

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5911. Fecha: 29/11/2011. N° Acta: 186. Nº Libro: 07.
e. 02/12/2011 N° 159604/11 v. 12/12/2011

LIBRES DEL SUD 2079 S.A.

CONVOCATORIA

Por orden del Juzgado Comercial Número 2, Secretaría 3 en autos "Marogna Mariela Alejandra c/Libres del Sud 2079 SA s/Medida Precautoria" a mi cargo, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 27 de diciembre a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida Callao 626, 3° 6 CABA bajo la Presidencia de la Dra. Laura Filippi y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos encargados de firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234-1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.09 y 31.12.10.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán cursar notificación en los términos del artículo 238 al domicilio de realización de la asamblea.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Secretaria – Mariana Grandi
e. 05/12/2011 N° 160346/11 v. 13/12/2011

LINEA 22 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas de Linea 22 S.A a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2011, en el salón sito en Bernardo de Irigoyen 172 C.A.B.A, a las 19:00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia.
5º) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 34 cerrado el 31 de agosto de 2011, aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Presidente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades.
Salvador Santiago Ricciardo Presidente, elegido por Acta de Asamblea Nº 38 De fecha 07 de diciembre de 2010 y designado por Acta de Directorio Nº 389 de fecha 09 de diciembre de 2010.
Presidente – Salvador Santiago Ricciardo

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 70. Nº Libro: 32.
e. 01/12/2011 Nº 158930/11 v. 07/12/2011

"M"

MACOVE RENT & LEASE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1800692. Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/12/2011 en la sede social, Bolivia 1555 CABA, a las 11 horas en primera convocatoria, o de no haber quórum en segunda convocatoria en igual lugar y fecha una hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por el plazo restante del mandato en vigencia.
3º) Tratamiento de la gestión y honorarios de los directores cesados, en caso de haberlos.
4º) Cambio de sede social;
5º) Designación de autorizados para trámites y comunicaciones administrativas.

NOTAS: El depósito de acciones debe realizarse ante el directorio hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada. El plazo vence el 20/12/2011 a las 17 horas.
Fernando Bernabé Fiorotto. Presidente designado por asamblea y reunión de directorio de fecha 23 de Noviembre de 2010.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 114. Nº Libro: 26.
e. 02/12/2011 Nº 160936/11 v. 12/12/2011

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio del 15.11.2011, se convoco a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 20.12.2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 864 piso 1 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 ley 19550 correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011, su regularización.
3º) Renuncia del actual director titular y presidente de la sociedad. Su tratamiento.
4º) Elección de autoridades para el próximo ejercicio e inscripción según art. 60 ley 19550.
5º) Cambio de sede social.
6º) Modificación de los estatutos sociales referente al capital social por aumento de $ 50.000 a $ 334.000 y del valor nominal de las acciones.
7º) Redacción del estatuto reordenado.
8º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Mario Martín Sosa, DNI 14.810.371, Presidente según estatutos inscriptos en la IGJ Bajo el número 16490 libro 26 tomo de SA el 21.12.2004; Acta de Asamblea de fecha 12.5.2006 pasada al folio 5 del libro de actas de asambleas y directorio número 2 rubricado bajo el número 71911-11 el 30.9.2011.

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 16/11/2011. Nº Acta: 165. Nº Libro: 056.
e. 01/12/2011 Nº 158568/11 v. 07/12/2011

"O"

ORQUIN S.A., COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2011 a las 18 horas en Julián Alvarez 2414 piso 7° "A" CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
3°) Modificación de la clase de acciones.
4°) Aumento de capital.
5°) Aumento del número de integrantes del directorio y modificación a tres años del plazo de duración del mandato.
6°) Aprobación de la gestión del síndico. Prescindencia de la sindicatura.
7°) Cambio de sede social.

8°) Aprobación de la gestión del Directorio. Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.
9°) Reforma integral y adecuación del estatuto social a la normativa vigente.

Roberto Orquin. Presidente. Electo por acta de asamblea 57 del 14/06/2011.
Presidente – Roberto Orquin

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 25/11/2011. Nº Acta: 141. Nº Libro: 5.
e. 06/12/2011 N° 160895/11 v. 14/12/2011

"P"

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Praners SA. Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2011 a las 17 horas en primera convocatoria y una después en segunda en Gallardo 340, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
2°) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del art 261 de la ley 19550.
3°) Ratificación y/o elección de directores titulares y suplentes y su número y de dos accionistas para firmar el acta.
4°) Dispensa art 2 Resol IGJ n° 4/09.

El señor Saverio Rafael Lococo ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 17.12.2010 a fs 79 libro de Actas de Asamblea y Directorio rubricado bajo el n° B 34753 el 29.10.1985.
Presidente – Saverio Rafael Lococo

Certificación emitida por: Natalia González Neleri. Nº Registro: 573. Nº Matrícula: 4938. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 138. Nº Libro: 3.
e. 05/12/2011 N° 160607/11 v. 13/12/2011

"R"

RECHE, RECHE & ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26-12-11 a las 12 horas en primer convocatoria, y 13 horas en segundo llamado; en la sede de Deheza 1651, Piso 20° Departamento E, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Causas que justifican la extemporaneidad en la celebración de la Asamblea que se convoca;
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inciso 1 Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio N° 20 cerrado el 30-6-2011;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Resultado no Asignado;
6°) Elección de los miembros del Directorio por un periodo de 3 años, conforme a lo estatutariamente dispuesto.

Ricardo Daniel Reche: Presidente electo en Asamblea del 16-9-08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 108. Nº Libro: 52.
e. 02/12/2011 N° 159846/11 v. 12/12/2011

RODADOS AURORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 29 de Diciembre de 2011, en el domicilio de Maipú 350 -3º C- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 34- finalizado el 30 de Junio de 2011.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación de honorarios a Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

Documentación referida en el punto 3º), a disposición en sede social. Para concurrir a la asamblea comunicar asistencia, art. 238 Ley 19.550. Designada por Acta de Directorio Nº 167 del 10 de Diciembre de 2010. Presidente - Julia Carla Intrevado.
San Justo a 14 de noviembre de 2011.

Certificación emitida por: María C. Segovia. Nº Registro: 19, Partido de La Matanza. Fecha: 14/11/2011. Nº Acta: 87. Nº Libro: 25.
e. 01/12/2011 Nº 158890/11 v. 07/12/2011

"S"

SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de Diciembre de 2011, a las 15 hs. en la sede social Av. Larrazábal 2047, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación del art. 234, incisos 1° y 2° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
3°) Dispensa de incluir los requerimientos de la información previstos en la Resolución General I.G.J. N° 6/2006 en los textos de las memorias confeccionadas por el Directorio.
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 31/12/2010.
5°) Resultado del ejercicio 31/12/2010, Honorarios Directorio en exceso del cupo legal, Honorarios Síndico.
6°) Aprobación Gestión del Directorio y actuación Sindicatura.
7°) Designación de un Director Titular para completar período, ratificación de lo resuelto por el Directorio con fecha 10 de Febrero de 2011.
8°) Elección de Síndicos titular y suplente, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2010. El Directorio.
Buenos Aires, Noviembre 29 de 2011.
Presidente - Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 069. Nº Libro: 144.
e. 02/12/2011 N° 159921/11 v. 12/12/2011

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Sarmiento Palace Hotel SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre del año 2011 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento N° 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de Agosto del año 2011. Destino del Resultado del Período.
3°) Elección de Director Suplente en reemplazo del actual.
4°) Retribución al Directorio por el ejercicio en consideración.
5°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio por el ejercicio en consideración.

Raúl Eduardo De La Reta: Presidente del Directorio designado según Acta de Asamblea N° 24 del 15 de Diciembre del ario 2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 66. Nº Libro: 25.
e. 05/12/2011 N° 160613/11 v. 13/12/2011

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de diciembre de 2011, a las 13.00 horas en primera convocatoria, en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los estados contables especiales cerrados al 30 de septiembre de 2011;
3°) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Schering-Plough S.A. por absorción de Organon Argentina S.A.Q.I.y C., cerrado al 30 de septiembre de 2011;
4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Schering-Plough S.A. y Organon Argentina S.A.Q.I.y C. de fecha 1 de diciembre de 2011;
5°) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones;
6°) Consideración de la reforma de los artículos 1°, 2° y 3° del Estatuto Social. Otorgamiento de Texto Ordenado;
7°) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas en la sede social sita en Maipú 1300, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra a disposición de los accionistas copia de la documentación a ser considerada en la asamblea.
Suscribe el presente Marcio Antonio Martins, en su calidad de Presidente, electo conforme acta de asamblea N° 827 del 27/9/11 y acta de directorio N° 828 del 27/9/11, y autorizado por acta de directorio N° 831 del 1/12/11.
Presidente - Marcio Antonio Martins

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 173. Nº Libro: 93.
e. 05/12/2011 N° 161833/11 v. 13/12/2011

SOULE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se publica por 5 días la convocatoria a los señores accionistas de Soule Sociedad Anónima Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de Diciembre de 2011 a las 15.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio legal sito en calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Elección de los accionistas que firmarán el acta de Asamblea y elección del presidente de la Asamblea.
Punto 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2011, aprobación gestión directores.
Punto 3) Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período.
Punto 4) Destino de los Resultados del Ejercicio y fijación de los honorarios del directorio.

El presidente fue designado por acta de asamblea N° 59 de fecha 29 de noviembre de 2010.
Presidente - Alberto Eva Vivaldi

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/12/2011. Nº Acta: 035. Nº Libro: 111.
e. 06/12/2011 N° 161339/11 v. 14/12/2011

SOUTH AMERICAN CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2011, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 868 Piso 7° Of "O" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de memoria y estados contables auditados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2010 y el 30/04/2011.
4°) Gestión del Directorio y destino a dar al resultado de los ejercicios al 30/04/2010 y al 30/04/2011.
5°) Renovación de autoridades.
6°) Designación y Aprobación del Oficial de Cumplimiento de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nro. 39/2011 de la Unidad de Información Financiera.
7°) Aumento del Capital Social y citación a socios para suscribir proporcionalmente el aumento que se decida. El Directorio.

Yapur Monica Presidente designada por fecha 10 de Marzo 2011 folio 43 libro copiador de Asamblea N° 1 Registro publico de Comercio N° 17296.

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 175. Nº Libro: 049.
e. 02/12/2011 N° 159899/11 v. 12/12/2011

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Suamar Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Montes de Oca 1040 piso 9 departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Designación de un nuevo Directorio.
4°) Consideración de la gestión del Síndico.
5°) Designación de un nuevo Síndico.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio social en horario comercial.

Augusto Humberto Antonio Digiovanni Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin N° de fecha 07/07/2008.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 21/11/2011. Nº Acta: 73. Nº Libro: 91.
e. 06/12/2011 N° 162771/11 v. 14/12/2011

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en

primera convocatoria el día 6 de enero de 2012, a las 11 horas, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.
3°) Consideración del lanzamiento de una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de accionistas minoritarios. Consideración del precio por acción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24, capitulo XXVII, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

NOTA 1: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3°, inciso d), capítulo X, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se pone en conocimiento de los accionistas que el Directorio de Telefónica Holding de Argentina S.A. ha resuelto lanzar una Oferta Pública de Adquisición sobre la porción del capital social en poder de los accionistas minoritarios, fijando a tal efecto un precio de $ 3,50 pesos por acción.
NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 50, inciso d), del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la consideración del punto 2 del Orden del Día, la Asamblea deberá reunir un quórum de por lo menos el 75% de todas las acciones en circulación, y los votos en contra no podrán superar el 10% de ellas, considerando a este efecto que todas las acciones tendrán un voto.
NOTA 3: La Oferta Pública de Adquisición se hará extensiva a todos los accionistas minoritarios, independientemente de que voten a favor o en contra del retiro en la Asamblea que por la presente se convoca.
NOTA 4: Lo que la Asamblea resuelva respecto de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, quedará supeditado al otorgamiento de las autorizaciones pertinentes por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores. El Directorio
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A, en Avenida Ingeniero Huergo 723, P.B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 2 de enero de 2012, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.
Atento lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallen inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, indicando el carácter de la representación.

Presidente - Luis Blasco Bosqued
Designado por Acta de Asamblea del 28/04/11.

Certificación emitida por: Fiorella N. de Marzio. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 5211. Fecha: 30/11/2011. Nº Acta: 070. Nº Libro: 3.

e. 05/12/2011 N° 160600/11 v. 13/12/2011

TRANSPORTE ESCALADA S.A. DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre 2011, a las 15:00 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410, 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivo en el atraso en la Convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación Articulo 234. Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Elección del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente: Omar Eduardo Manilla designado por acta de Asamblea del 10/11/2010 y Acta directorio de 10/11/2010.

Presidente – Omar Eduardo Mansilla

Certificación emitida por: Susana Castro. Nº Registro: 468. Nº Matrícula: 3595. Fecha: 23/11/2008. Nº Acta: 177. Nº Libro: 37 interno 99.216.

e. 01/12/2011 Nº 159023/11 v. 07/12/2011

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 26 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular, señor Constantin Nicolás Lagemann Knigge.
3°) En el caso de aceptación de tal renuncia, designación de un Director Titular por el restante período de designación del dimitente.

Miguel Angel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 2011, Folios 44/45 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Presidente - Miguel Angel Stabile

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 162. Nº Libro: 26.

e. 05/12/2011 N° 160162/11 v. 13/12/2011

"U"

UNION GEOFISICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGPJ: Nro. Registro 1.557.616. Convócase a los Señores Accionistas de Unión Geofísica Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de Diciembre de 2011, a las 15 hs., en Carlos Pellegrini 651 – 3er. Piso – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance cerrado al 31/05/2011, y tratamiento de sus resultados.
3º) Informe sobre el Estado actual del Concurso Preventivo de la Empresa.
4º) Consideración de gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.
6º) Desistimiento cambio de Denominación Social de la Asamblea del 20/09/2006.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión. Firmante designado según Acta de Asamblea de 29/11/2010.

Presidente – Javier Mendieta

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 051. Nº Libro: 078.

e. 01/12/2011 Nº 158916/11 v. 07/12/2011

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Unión Transitoria de Agentes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 6/2006 (modificada por la Resolución Nº 4/09) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 2º.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
4º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2011.
5º) Consideración y resolución respecto de la retribución a los Sres. Directores.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2011.
7º) Consideración y resolución acerca de la determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Presidente – Marcelo Claudio Sasuli

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2011, folio 56 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 24 de noviembre de 1992 bajo el número A 55327 y Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2011 aceptando los cargos.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 88. Nº Libro: 47.

e. 01/12/2011 Nº 159078/11 v. 07/12/2011

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2011.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Autorización para realizar trámites de inscripción y certificar la autenticidad de los registros y actas ante el Registro Público de Comercio.
7º) Modificación de domicilio de Sede Social.
Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. El Directorio.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 24/11/2011. Nº Acta: 150. Nº Libro: 62.

e. 01/12/2011 Nº 158906/11 v. 07/12/2011

VISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 2011 a las 9: 00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1437, piso 11, contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aceptación de renuncias de Directores. Designación de Directores en su reemplazo.
3°) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la Av. Corrientes 1437, piso 11 contrafrente de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el Acta de Asamblea de fecha 30 de Septiembre de 2011 y Acta de Directorio de fecha 30 de Septiembre de 2011.

Presidente – Luis Marcos Schvimer

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 1°/12/2011. Nº Acta: 025. Nº Libro: 20.

e. 06/12/2011 N° 161395/11 v. 14/12/2011

"Z"

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Zurich Argentina Compañía de Seguros Sociedad Anónima" a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Cerrito 1010 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 21 de diciembre de 2011 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 19.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
2º) Desafectación parcial del Fondo de Reserva Facultativo. Distribución de dividendos.

NOTA: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social.
José María Orlando Pott, Presidente, conforme Asamblea General Ordinaria Nº 86, del 31/10/11 y Acta de Directorio Nº 1179 del 16/11/11. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Presidente – José María Orlando Pott

Certificación emitida por: Susana L. Dusil. Nº Registro: 648. Nº Matrícula: 3352. Fecha: 29/11/2011. Nº Acta: 083. Libro Nº: 132.

e. 01/12/2011 Nº 160374/11 v. 07/12/2011

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Hector Guzman con domicilio en Santander 1.379 C.A.B.A. transfiere a Brian Ezequiel Acosta con domicilio en Prelado Risso Patron 21. P. 1 Dto. 3 C.A.B.A, el fondo de comercio de Panadería y fábrica de masas sito en Av. Eva Perón (Ex - Av. Del Trabajo) N° 2.251/2.253 C.A.B.A., habilitado por expte. Nº 52.394/88, según disposición N° 17.112, otorgada con fecha 05/12/1988, libre de todo gravamen. Redamos de ley en Av. Eva Perón N° 2.251 – C.A.B.A.

e. 01/12/2011 N° 158878/11 v. 07/12/2011

Alejandra Valeria Enriquez, dni 27289859, domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortiz 283, Planta Alta (3) de CABA informa que transfiere fondo de comercio a SCALONC S.A con domicilio en Avenida Pueyrredon 480 piso 8 (56) CABA CUIT 30-71059091-1 Consultorio Profesional (Nutricionista y Psicología) rubro 700.340 y Servicios Personales Directos en General (masajes corporales) rubro 604.310 Expediente No 85440-2006 sito en Avenida Scalabrini Ortiz 283 Piso Planta Alta UF 3 y 4 CABA. Reclamos de ley en Avenida Scalabrini Ortiz Piso Planta Alta UF 3 y 4 CABA. Apoderada: María Angela Suarez, DNI 6484695, Según Poder otorgado ante escribano Luis Aquiles Pennini, Registro Notarial 626 de CABA escritura 199 Fo 220 del 4/3/04.

e. 06/12/2011 N° 161011/11 v. 14/12/2011

Carlos Alberto Cersosimo domicilio Remedios de Escalada de San Martín 3167, C.A.B.A. con Poder Especial otorgado por María del Pilar Blanco, transfiere a Juan Claudio Yebra domicilio Paraná 426 Piso 10° "G" C.A.B.A. su fondo de comercio Servicios Lavandería Mecánica Autoservicio (604.262) sito en Billinghurst 2492 P.B. Unidad Funcional 2, C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley Lavalle 1312 1° "A" C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159769/11 v. 12/12/2011

Jose De Stefano abogado T 6 F 389 con domicilio en Lavalle 1646 8 piso oficina 27 CABA avisa que Facundo Mercado DNI 25899115 y domicilio legal en Bogotá 2495 piso 8 departamento A CABA transfiere a Viajes Multimedia Group S.A. con domicilio legal en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA el fondo de comercio de Agencia de Viajes y Turismo que funciona en Florida 971 Piso 1 departamento 46 CABA, Reclamos de ley en calle Florida 971, Piso 1°, departamento 46 CABA.

e. 05/12/2011 N° 160631/11 v. 13/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Cricra SRL domicilio Gral Urquiza 588 Cap. Fed transfiere a Marcelo Villar Gonzalez y Diego Gaston Raposo domiciliados en Montes de Oca 1592 CABA su negocio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch, (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602050) Com Min. Elab y vta pizza, fugazza, faina, empan, postres, flanes, churros, grill sito en Gral Urquiza 588 PB Agrelo 3095/99 Entrepiso y Sotano Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Hector Javier Barrios, 10/10/2010 cocinero; Andres Oscar Blanco 05/09/2005, peon de cocina y Dionisio H Diaz 01/07/1999 Ayud cocina. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 01/12/2011 N° 158617/11 v. 07/12/2011

Armando Valcarce abogado Tº 51 Fº 623 CPACF avisa que María Ch. Pombo dni 93291549 domiciliada en Pringles 84 CABA transfiere a Diego Valcarce dni 27423134 domiciliado en Loria 8 CABA el fondo de comercio sito en Pringles 84/86 CABA. Rubro: Hotel sin servicio de comida. Codigo: 700110. Reclamos de Ley en Reconquista 745 2ª "M" CABA.

e. 02/12/2011 N° 160042/11 v. 12/12/2011

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Riobamba 1193 SRL domicilio Riobamba 1193 Cap. Fed transfiere a Lagos de Covadonga SRL domicilio en Tte Gral Juan Domingo Peron 1736 Piso 7 Dto 34 CABA su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de helados (Sin elaboracion) (602000) Restaurante Cantina (602010) Casa de lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria (602040) Casa de Comidas Rotiseria (602070) Confiteria sito en Riobamba 1193 PB y PA Arenales 1900 UF 1 CABA quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal Gomez Juan Pedro, mozo salon, 5/12/2000; Coronel Mario, sandwichero, 2/1/2001; Pereira Ramon Pablo, mozo salon, 4/7/2005; Altamiranda Ruben O, sandwichero, 12/10/2006; Gutierrez Mario Ramon cocinero 19/1/2007; Chamorro Eladio Anibal, mozo salon, 15/2/2007; Toledo Juan Carlos, lavacopas, 3/12/2007; Figueredo Ramirez, lavacopas, 8/2/2008; Diaz Fernando Alberto, Mozo Salon 23/12/2009; y Suarez Sosa Lourdes, mozo 06/05/2011. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 05/12/2011 Nº 161850/11 v. 13/12/2011

Valije A. Javier domiciliado en Rodrigues Peña N° 1363, Banfield, Pcia de Bs As, avisa que vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen y libre de personal, a Jorge Gareca, domiciliado en virrey Cevallos 242 2° 5° CABA, su negocio del rubro de: Restaurante, Cantina (602000), Casa de lunch (602010), Café, Bar (602020), Despacho de bebidas, Wisqueria, Cervecería (602030), Casa de Comidas, Rotisería (602040), sito en la calle Sarmiento 4199 PB CABA. Reclamos de ley en Av Independencia 3565 PB 7° CABA.

e. 01/12/2011 N° 160130/11 v. 07/12/2011

Alejandro Alberto Rodera con domicilio en Senillosa 907 C.A.B.A. Avisa que transfiere el fondo de comercio, del local sito en Senillosa 907 Planta Alta D. "5", C.A.B.A. Que funciona como: Casa de fiestas Privadas Infantiles Expediente N° 17783/2009. A Silvana Mónica Artemiuk con domicilio en Igualdad 1252 C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de Partes en Senillosa 907 Planta Alta, C.A.B.A.

e. 02/12/2011 N° 159739/11 v. 12/12/2011

Dra. Ruth Miriam Predan T° 58 P 791 CPACF, con domicilio en Gavilán 1757 PB Dpto 5 CABA comunica que Fernando Sergio Rubio y Maria Isabel Ajis con domicilio en Vuelta de Obligado 2311 PB CABA venden y transfieren su fondo de comercio sito en Vuelta de Obligado 2311 PB CABA a favor de las Señoras Fabiana Andrea Gotuzzo y Claudia Liliana Palacios, con domicilio en Plaza 1745 CABA destinado a café bar confitería Incluye instalaciones, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 06/12/2011 N° 161015/11 v. 14/12/2011

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPO LA FORTUNA S.A.

Se hace saber por término de tres días que Campo La Fortuna S.A., con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" C.A.B.A., inscripta en IGJ el 19-07-2010, bajo nº 12850, 1º 50 de Sociedades por Acciones, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 09 de agosto de 2011, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del Artículo 88 inciso ii) de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. De acuerdo al Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 2011 el Activo de la sociedad escindida alcanza a $ 2.263.185,71 y el pasivo a $ 553.838,52.- La sociedad escisionaria se denomina Rincón de la Costa S.A. tiene su domicilio legal en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" C.A.B.A. y la composición de su patrimonio es el siguiente: Valuación del Activo $ 455.640,46 y del Pasivo $ 0,00.- El Patrimonio Neto de Campo La Fortuna S.A. después de la escisión es: Activo $ 1.807.545,15 y Pasivo $ 553.838,52.- Los reclamos y opociones de ley deberán efectuarse en Avenida Leandro N. Alem 822, 3º piso, Oficina "A" C.A.B.A. de 10 a 13 horas (Atención: Contador Germán Cilley). Firmado: Enrique Rolando Arnold, Presidente, según Acta de Asamblea del 26-07-2008.

Presidente – Enrique Rolando Arnold

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/11/2011. Nº Acta: 012. Nº Libro: 307.

e. 06/12/2011 Nº 160932/11 v. 12/12/2011

"V"

VINALIA S.A.

(Ejercicio del Derecho de Preferencia – Derecho a Acrecer). Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/11/11 en la sede de Suipacha 119, piso 3° CABA, se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y se aumento el capital social de $ 177000 a $ 1000000 emitiéndose 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- cada una y 1 voto por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de acrecer.

Abogada – Eva Julia Boss

e. 06/12/2011 N° 161443/11 v. 12/12/2011

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Por trámite especial Ley 24441, Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. dispone la Venta en Pública Subasta del siguiente Inmueble: Padrón N° 857194, Capital, Ubicado Calle 4, entre 108 y 110, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, Inscripto en la Matricula 1-12136, Sección 03, Manzana 137, Parcela 11 del Registro de la Propiedad Inmueble de San Luis.- Lugar de Ubicación: Calle 4, entre 108 y 110, Parque Industrial Sur, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Estado de Ocupación: Desocupado. Superficie Terreno: 4.991 m2.- Superficie Construida Aproximada: 800 m2.- Base de venta: $ 959.836,52 Fecha y lugar de subasta: 15 de diciembre de 2011, a la hora 10, en Calle Mitre N° 640, ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Martillera Estela Mary Gil. Embargos: Ordenado en autos "Herrera, Miguel Angel c/Tusal S.A. – Demanda Laboral – Embargo Preventivo", en trámite ante el Juzgado Laboral N° 2, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis – Se hace saber que si bien el embargo aún se encuentra inscripto la deuda ha sido cancelada en su totalidad conforme surge de las constancias existentes en las actuaciones judiciales referidas. Deudas: Impuesto Inmobiliario Provincial al 30/11/2011: $ 64.445,62.- Municipal al 30/11/2011: $ 2.534,17. Ambos a cargo del adquirente.- Días y horarios de visita: Días Hábiles. De 14 hs. a 16 hs. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 100% del precio que resulte, más 3% en concepto de Honorarios de la Martillera y el 1% sellado ley, más IVA en caso de corresponder. El precio deberá abonarse al representante del "Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.", acreedor ejecutante, que se encuentre presente en el acto de la subasta y los restantes conceptos a la Martillera. Quedan a cargo del comprador los impuestos y sellos que gravan la compraventa y su inscripción registral, los honorarios del escribano interviniente y las tasas de cancelación del gravamen antes señalado. Compensación: El "Nuevo Banco de Entre Ríos S.A.", acreedor ejecutante, se encuentra facultado para compensar su crédito hasta la suma de la base. Mayor información dirigirse a la Martillera actuante en calle Mitre N° 640, ciudad de San Luis. Tel. 02652-421115 o 493219. El Dr. Juan Ignacio Wisniowski, D.N.I. 27.331.655, T° 84 F° 154 CPACF, se halla facultado a suscribir el presente aviso conforme poder general para asuntos judiciales otorgado con fecha 10 de febrero de 2006 en la Ciudad de Buenos Aires y que corresponde al folio 313, escritura 96, pasado ante el escribano Martín Donovan, titular del registro N° 1296.

e. 06/12/2011 N° 161903/11 v. 12/12/2011

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por tres días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 14/12/2011 a las 11:30 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la C.A.B.A subastará: Un inmueble ubicado en el Partido de Lanús. Paraje denominado "Villa Obrera", en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Madariaga N° 2.258, entre las de Piedras y General Arias, designado en su título como Lote 32 de la Manzana 146, con una Sup. Total de Terreno de: 316.18 mts2 (8.66 X 36.51). Nom. Cat.: Circunscripción: II - Sección: L - Manzana: 67 - Parcela: 32 - Matrícula: 17.391. Según constatación notarial obrante a Fs 102/103 se encuentra ocupada por el Sr. Edgardo Horacio Nicoli, junto a su mujer y dos hijos en carácter de propietario los cuales fueron intimados a desocupar la propiedad en el término de diez días. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: Base: $ 238.951,36 En el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña. 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel Salón de Remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 179.213,52), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Municipales: $ 8.452,16 al 16/9/08 (Fs 285) - ARBA: $ 2.143,10 al 30/6/08 (Fs 251/255) - OSN: no registra deuda al 31/7/08 (Fs 278) - Aguas Argentinas: no registra deuda al 21/8/08 (Fs 263) - Aysa: no registra deuda al 4/8/08 (Fs 259). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonara en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la. Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con perdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 12 y 13 de Diciembre de 2011, en el horario de 10.00 a 12.00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1° inst. Civil N° 68, Uruguay 714 Piso 4° de Cap. Fed. en autos caratulados: "Vallejo, Susana y otro c/Nicoli, Edgardo Horacio y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expediente N° 78590/2003).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.

e. 05/12/2011 N° 155413/11 v. 07/12/2011

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: "Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa", Expediente Nº 740/10, respecto a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, de nacionalidad canadiense, de 38 años de edad, empleada domestica y estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Vancouver, Provincia de British Columbia, Canadá el 27 de Enero de 1.973, domiciliada en 13868 112 Avenue de la ciudad de Surrey, Provincia de British Columbia, hija de Alfred Wosney y de Mary Jane Wosney, la que dispone: "Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Angela Marie Tulum, Pasaporte Nº WG014.209, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de

contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN) .. 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermin Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159694/11 v. 13/12/2011

Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 07 de fecha 12 de Septiembre de 2.011, en la causa caratulada: “Bourgeault, Alaiya Savannah Deanna - Tulum, Angela Marie s/contrabando de exportación en grado de tentativa”, Expediente Nº 740/10, respecto a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, de nacionalidad canadiense, de 24 años de edad, estudiante, de estado civil soltera, nacida en la ciudad de Chukiwak, Provincia de British Columbia, Canadá, el 09 de Agosto de 1.987, domiciliada en 45716 202 Avenue de la ciudad de su nacimiento, hija de Barry Bourgeault y de Jackie Bourgeault, la que dispone: “Sentencia Nº 07 Corrientes 12 de Septiembre de 2.011. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Alaiya Savannah Deanna Bourgeault, Pasaporte Nº WG030.925, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de contrabando de exportación agravado en grado de tentativa, previsto y reprimido por el articulo 866 segunda parte en función del 871 del Código Aduanero, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 535 y ccs. del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º)... 10º).. 11º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), y oportunamente archivar. Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 05/12/2011 Nº 159688/11 v. 13/12/2011

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: “Cervantes Ponce, Jhon Edwin s/Infr. a la Ley 23.737”, resuelve:

I.- Condenar a Jhon Edwin Cervantes Ponce, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 C.P. y las Costas del juicio, por resultar responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5 inc. “c” de la ley 23.737.

II.- Computo de la Pena, fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el 15 de marzo de 2015 y diez días para el pago de multa y costas.

III.- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV.- Remitir al causante al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena de pena privativa de libertad en unidad carcelaria para adultos mayores a su cargo.

V.- Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Marta Liliana Snopek, Juez de Cámara.— Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Amelia Pilar Parra, Secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159701/11 v. 20/12/2011

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Vocalía a cargo del Dr. Jorge Luis Villada, Secretaría a cargo del Dr. Efraín Ase, comunica por Cinco Días en autos: “Condori Santos Angel y otros s/inf. Art. 189 bis CP y Ley 20.429” expediente Nº 33/01, que se ha dictado el siguiente decreto: “San Salvador de Jujuy, noviembre 21 de 2011.-. Atento a lo resuelto a fs. 148 y vuelta y lo manifestado a fs. 462, procédase según lo previsto por el art. 150 del CPPN y publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, comunicando la parte dispositiva de la sentencia de fs. 454/455. Fdo. Jorge Luis Villada-Juez de Cámara Subrogante.-” San Salvador de Jujuy, 7 de julio de 2011. Visto... Considerando... el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy por mayoría Resuelve: 1).- Sobreseer, total y definitivamente la presente causa a favor de Santos Angel Condori Mamani, Ana María Arjona y Miguel Angel Farfan...por haberse extinguido la acción penal por prescripción de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.- 2).- Notifíquese. Regístrese.- Fdo. Jorge Luis Villada - Rene Vicente Casas - Roberto Domandl. Ante mí: Amelia Pilar Parra - Secretaria Por Habilitación.” Este Edicto debe publicarse por Cinco Días en el Boletín Oficial.

San Salvador de Jujuy 22 de noviembre de 2011.

Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159704/11 v. 13/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986), imputado en la causa n° 1672/08 “Gómez, Federico Javier sobre Infracción Ley 23.737” que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: “///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.-... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que el Sr. Federico Javier Gómez (DNI n° 32.920.871, nacido el día 28 de agosto de 1986) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, quien deberá comparecer al Tribunal junto con su abogado de confianza, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.”

Secretaría N° 3, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158609/11 v. 12/12/2011

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. a la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265), imputada en la causa n° 7497/10 caratulada “Baiza, Sandra Belén sobre Infracción Ley 23.737”, que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: “///nos Aires, 25 de noviembre de 2011.... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de que la Sra. Sandra Belén Baiza (DNI n° 18.463.265) tome conocimiento de que deberá comparecer por ante los estrados de esta Secretaría, dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la Ley 23.737. Hágase saber que deberá presentarse habiendo designado abogado de la matrícula; caso contrario, se le designará Defensor Oficial. Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.”.

Secretaría N° 3, Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

e. 02/12/2011 N° 158631/11 v. 12/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Jairo Ramírez Franco (nacido el 18/11/1979 en República Dominicana, hijo de Francisco Ramírez y de Melania Franco, casado, empleado con último domicilio en la calle Cevallos N° 1014 habitación N° 16 de esta Ciudad) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos N° 8290/2010 caratulados “Franco Jairo Ramírez s/inf. ley 23737”, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar la inmediata captura. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Sebastián R. Ramos. Secretario. Secretaría N° 5, 2 de noviembre de 2011.

e. 01/12/2011 N° 157648/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Carlos Norberto Randis con DNI Nº 13.932.638 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159829/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Gustavo Estape con DNI Nº 22.729.941 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159832/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Román Enrique Posanzini con DNI Nº 26.708.722 cuyos mayores datos se desconocen, para que dentro de las 72 hs. de efectuada la última publicación de edictos, comparezca por ante los estrados de este Juzgado a efectos de designar a un abogado de su confianza para que lo asista en las actuaciones Nº 13567/10 caratuladas “Arreseygor Gustavo y otros s/falsificación de documentos” Dciate: UATRE, del registro de este Juzgado, bajo apercibimiento en caso contrario de designar al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría 6, 21 de noviembre de 2011.

Adrián Rivera Solari, secretario federal.

e. 05/12/2011 Nº 159836/11 v. 13/12/2011

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Laila Rocío Farias (DNI 33.847.136), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, en la causa nro. 7438/09 caratulada “Farias Laila Rocío s/ estafa”, a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen así sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: “///nos Aires, 21 de noviembre de 2011... Teniendo en cuenta que con fecha 2 de marzo del año 2010 Laila Rocío Farias fue procesada sin prisión preventiva por el delito de uso de documento ajeno en concurso ideal con el delito de estafa, y habiendo requerido, el Sr. Fiscal interviniente, la elevación a juicio de estas actuaciones, la defensa de la nombrada en oportunidad de contestar la vista que se le corriera en virtud a lo normado por el art. 349 del CPP, solicitara la suspensión del juicio a prueba de la presente causa y que citada que fuera la nombrada, resultara que ya no vive en el domicilio que ella misma aportara (fs. 85, 89), cítesela mediante edictos a publicarse por el término de tres días, haciéndole saber que deberá comparecer a los estrados de este Juzgado dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de que se le haga entrega a la nombrada de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia, con el objeto de que se confeccione un juego de fichas dactilares de la misma y se informen así sus antecedentes penales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención. A dichos fines, envíese correo electrónico al Boletín Oficial, adjuntándose el archivo que contenga el edicto correspondiente.” Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, Secretario.

e. 01/12/2011 N° 157702/11 v. 07/12/2011

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4, cita y emplaza a el Sr. Cesar Emanuel Castañares, DNI N° 31.226.347, argentino, nacido el 03 de febrero de 1984, hijo de Nestor y Leoncia Hanriquez, con último domicilio conocido en la calle Magan N° 1573 de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 3666/11 caratulados “Grados Maldonado Victor Guillermo y otro s/inf. Ley 23.737” en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarar su rebeldía y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.

Claudio Bonadio - Ante mí: Laura Charnis.

e. 06/12/2011 N° 160458/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa nro. 1.230/11 a Gustavo Eladio Barreto Velazquez (paraguayo, C.I. Nro. 2.215.014, nacido el 4 de julio de 1975, con último domicilio conocido en Iguazú 476 de esta ciudad, soltero, de 36 años de edad, hijo de Gregoria Velazquez) por el término de cinco días

con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 15, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente. Secretaría nro. 130.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2011.

María Luján Roble, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 157197/11 v. 07/12/2011

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion Nº 10, Secretaría Nº 130, con sede en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Oficina Nº 7042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Maximiliano Jorge Benvenuto (D.N.I. 28.131.213, nacido el día 9 de mayo de 1980, en Capital Federal, hijo de Jorge Rolado Benvenuto –f- y Silvia Clides González –v-, ocupación empleado, de estado civil soltero, con último domicilio en San Pedro 5118 de ésta ciudad) para que dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente comparezca al tribunal a fin de cumplir con una ampliación de su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

María Luján Robles, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159842/11 v. 13/12/2011

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a Daniel Aldabe Galarreta, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 36.867/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159826/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente Sergio Armando Bayer, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 4249/2011 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.

Pablo Daniel Bebebino, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158440/11 v. 07/12/2011

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Alejandro Sebastian Carrillo, para que se presente ante este tribunal, a fin de participar de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 30.359/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.

Ignacio Belderraín, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159822/11 v. 13/12/2011

N° 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117 (ubicado en Talcahuano 550, piso 3º, oficina 3088 de Capital Federal, Tel.: 43711322), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Marcos Hoffman (DNI 4.379.514, nacido el 15 de agosto de 1941, con último domicilio conocido en Gral. E. Frías 445 19º “C” de este medio) a que comparezca ante éste Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por (5) cinco días.

Buenos Aíres, 18 de noviembre de 2011.

Verónica De Rosa, secretaria.

e. 05/12/2011 Nº 159696/11 v. 13/12/2011

N° 39

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Fabián Arnaldo Díaz (D.N.I. Nro. 18.402.232) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 49.951/2009 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil once.

Gastón C. Lernoud, secretario ad-hoc.

e. 06/12/2011 Nº 160399/11 v. 14/12/2011

Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Oscar Alfredo Luna (D.N.I. Nro. 13.193.564) a que comparezca ante éstos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 56.465/2008 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil once.

Gastón C. Lernoud, secretario ad-hoc.

e. 06/12/2011 Nº 160387/11 v. 14/12/2011

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 14 SECRETARIA N° 81

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 14 a mi cargo, Secretaría Nro. 81 del Dr. Benigno José del Carril, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 332, de ésta Ciudad de Buenos Aires, cita a Jonathan Manuel García Flores para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante el Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, sea declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura (Art. 150 del CPPN). Fdo. Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Benigno José del Carril, Secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159732/11 v. 13/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco dias que con fecha 11 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Centrum de Argentina S.A., CUIT 30-70892370-9 en la que se designó sindico a Lidia Margarita Díaz con domicilio en Av. Independencia 2031 Piso 7o. “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Mariano Conde, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160298/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Julián Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Mano S.R.L., CUIT 30-66330419-0 en la que se designó síndico a María Gabriela Paulina Stefanelli con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1082 P. 4 “13”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.

Mariano Conde, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157794/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Petacol S.A., CUIT. 30-66345361-7 en la que se designó síndico a Fernando Agustín Delavault con domicilio en calle Belgrano 845 Piso 1º “A”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.

Mariano Conde, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 157790/11 v. 07/12/2011

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Sebastian I. Cannavó, Secretaría Nº 3 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB de CABA comunica por cinco días que el día 21 de octubre de 2011 fue declarado abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Freius S.A. (CUIT Nº 30-70943240-7), Ladus S.A. (CUIT Nº 30-70868195-0), Emsemble Argentina S.A. (CUIT Nº 30-70941433-6) Agroproveedores S.A (CUIT Nº 30-70897486-9) Alejandro Pedro María Carrara (CUIT Nº 20-92244324-7), Carlos Alberto Simionato (CUIT Nº 20-07739096-1) como conjunto económico y garantes (arts. 65 y 68 LCQ). Síndico designada Dra. Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960 Piso 6to. B CABA ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 2012. Existirá un proceso por cada persona física o jurídica concursada. El informe general será único y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidados del agrupamiento. La Sindico deberá presentar informes LCQ. Art. 35 el día 16 de marzo y el art. 39 el día 3 de mayo ambos de 2012. Fíjase audiencia informativa para el día 18 de octubre de 2012 a las 10.30 horas. Fíjase el día 25 de octubre de 2012 la clausura del período de exclusividad (art. 43 LCQ). Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158764/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. Eduardo E. Malde (juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Hector Luis Romero, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados “Kool Deck S.A. s/ Quiebra. Expte 098170.”, en fecha 28 de octubre de 2011 se ha decretado la quiebra de “Kool Deck S.A.”, CUIT 30-70507793-9, con domicilio legal en la calle Azcuénaga 1077 piso 5to., Of. “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto “A”, 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12:00 a 18:00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 19 de Diciembre de 2011, hasta el día 02 de Febrero del 2012 a los efectos, si lo consideraren pertinente, de impugnar los créditos insinuados y hasta el día 16 de Febrero del 2012, a efectos de contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de Marzo del 2012 y 18 de Abril del 2012 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago, y sin prejuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159839/11 v. 13/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635 6º Piso de Capital Federal, comunica que con fecha 4/11/2011 se ha declarado la quiebra de Azopardo 405 SA – con CUIT 30-70951723-2, inscripta en la IGJ bajo el Numero 14295 del Libro 29 Tomo – de Sociedades por Acciones el 16 de Noviembre de 2005 Tipo Societario: Sociedad Anonima (Numero Correlativo IGJ 1761148 Sociedad Anonima) con domicilio legal en Azopardo 405 de Capital Federal, con domicilio Fiscal en Riobamba 311 Piso 10 Depto B de Capital Federal, debiendo los acreedores de la fallida, solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el día 16 de Marzo de 2012, en el domicilio constituido por el sindico designado Cont. María Cristina Ratibel, sito en Peru Nº 1237 – 1º Piso – Dto. C de Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9 a 13 hs. solicitando para una mejor atención, entrevista previa al 4362-7069 o 4394-3657. El sindico requerirá a los acreedores la exhibición de documento de identidad con fotocopia del mismo y número de CUIT. Asimismo, fíjase hasta el día 4 de mayo de 2012 pare la presentación del informe individual y hasta el día 18 de junio de 2012 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.

Alejo J. Torres, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160355/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica que con fecha 4 de Noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Buchanan Diego con C.U.I.T. Nº 23-04543889-9, domicilio en la calle Quintana 80, P.B. “C” de esta Capital Federal. Intímese al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Síndico: Dra (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. “D” de Capital Federal; TE: 4115-3005. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de marzo de 2012, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de abril de 2012 y 4 de junio de 2012 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.

Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160357/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en la Av. Callao 635 piso 6º de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "Costa Alicia Estela s/ Quiebra" con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha declarado en estado de quiebra a Alicia Estela Costa, que el Síndico designado es la contadora Olga Luisa Manfrin, con domicilio en la calle Rodriguez Peña 336 piso 7º of. 75 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16-3-2012. Fijanse hasta los días 04-05-2012 y 18-06-2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Alejo S. J. Torres, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159964/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Tecnoplastic SRL s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" Expte. Nº 102616 que fuera presentado el 14 de septiembre de 2011, comunica por cinco días, en los términos del art. 74 ley 24522 que en fecha 7 de noviembre de 2011 se habilitó el trámite homologatorio del acuerdo extrajudicial de Tecnoplastic SRL, CUIT 30-63069381-7, con domicilio social en José de Maturana 4881, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán presentar su oposición a la homologación del acuerdo dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de edicto. En caso de no mediar oposición, el juez podrá homologar el acuerdo. Dra. Blanca Gutierrez Huertas. Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.

e. 05/12/2011 Nº 160322/11 v. 13/12/2011

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2001 fue abierto el concurso preventivo (conf. lcq 90) de "Salud Asistencial SA, CUIT Nº 30-70845144-0" con domicilio en Mansilla 2870 P. 7º "B" CABA, dejándose sin efecto la quiebra anteriormente decretada, en autos caratulados "Salud Asistencial SA s/Concurso Preventivo, Expte. Nº 082035". La síndico actuante es la Contadora María Inés Palermo, con domicilio en la calle Florida 336 P. 2º "203" CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/2012. El informa individual (lcq 35) vence el 03/04/2012 y el general (lcq 39) el 18/05/2012. La audiencia informativa se fija para el 16/11/2012 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/12/2011 Nº 158925/11 v. 07/12/2011

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Mawa Travel S.A s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 17.11.11 se decretó la quiebra de Mawa Travel SA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Maria Ines Strusberg, con domicilio constituido en Av. Cordoba 1367 P 4 of. 11 de Capital Federal hasta el día 17.02.12; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 04.04.12 y 17.05.12 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.05.12 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160349/11 v. 14/12/2011

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Climedica SRL (CUIT Nº 30-66148618-6) (). El síndico titular interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso 3º "C", Cap. Fed., Tel. 4382-4170. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de Febrero de 2012. Fíjanse los días 4 de abril de 2012 y 17 de mayo de 2012, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) se prohíbe hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 de noviembre de 2011.
Fernando Delgado, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158816/11 v. 12/12/2011

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, pace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2011 se resolvió decretar la quiebra de Moragues Andrea Verónica, con DNI: 24.568.130, CUIT Nº 27-24568130-0; haciendose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165, depto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 24 de febrero de 2012 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 9 de abril de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 22 de mayo de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "Moragues Andrea Verónica s/ Propia Quiebra" Expte. Nº 058226, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Santiago Doynel, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160351/11 v. 14/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos: "Iezzi Osvaldo Daniel s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 160557/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 8 de Noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra a Inversiones Kasher S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 6/6/07 bajo el Nº 9018, Lº 35 de sociedades de acciones CUIT Nº 30-71014422-9 con domicilio en Adolfo Alsina 833 Piso 1º Oficina 3 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 13/3/2012 al Síndico Silvia Inés Trombetta con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2º "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 27/4/2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13/6/2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "Inversiones Kasher SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 157849/11 v. 07/12/2011

N° 19

El Juzgado Nacional de 1º Instancia, en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Sucesión de Leuzzi Catalina, DNI Nº 93.465.688. Síndico: Inés Etelvina Clos, domiciliada en Sarmiento 944 3º Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2012. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 14 de mayo de 2012 y 27 de junio de 2012, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/12/2011 Nº 158186/11 v. 07/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaria Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Control Maker S.A., CUIT: 30-70710510-7, con domicilio en Coronel Pagola 4096, C.A.B.A. en los autos caratulados Control Maker S.A. sobre Quiebra Originada en el Pedido por Furlong Fox S.A., Expte. Nº 055244, en la cual se designó síndico al Contador Víctor Tomasi con domicilio en la calle Bogotá 2791, 1er. Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los titulos justificativos de sus créditos hasta el dia 06/02/2012. El síndico presentara los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/03/2012 y 04/05/2012 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendran por realizadas en los terminos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco dias. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2011.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 160341/11 v. 14/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados; "Sava Víctor Hugo s/Quiebra", Expte. N° 053682 se decretó con fecha 26 de octubre de 2011 la quiebra de Víctor Hugo Sava DNI 31.205.707, con domicilio en la calle Av. Olivera 1471 de esta Capital Federal. En virtud de lo establecido en los arts. 88 y 200 de la ley 24.522 se dispone lo siguiente: 1. Fijar el día 12/03/2012 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200, LCQ., al síndico José Guillermo Lego, con domicilio constituido en la calle San Martín N° 50 Entrepiso, Oficina 5 de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 18.00 hs. Teléfonos 15-4029-0800, 4342-4804, 14342-1570, jglego@cponline.org.ar. Fíjase los días 15/05/2012 y 06/08/2012, para que el síndico presente los informes de los art. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. Intimase al fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar s conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aíres, 22 de noviembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 02/12/2011 N° 158885/11 v. 12/12/2011

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, A mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 18/06/2010 se decretó la Quiebra de Mail Center SRL (CUIT 30-68311401-0). El Síndico desinsaculado es Felisa Mabel Tumilasci con domicilio constituido en Callao 449 Piso 10° "D", CABA, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 28/02/2012 la sindicatura presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 17/04/2012 y 01/06/2012 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sindico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados Juzgados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 158881/11 v. 12/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaria Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco dias que con fecha 24 de noviembre de 2011 se decretó la quiebra de Guillermo Federico Rossi D.N.I. Nº 26.00.787. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulaths "Rossi Guillermo Federico Su Propia Quiebra", en tramite por ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160317/11 v. 14/12/2011

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de González Marcela Alejandra, en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 piso 20 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2012 y 23 de mayo de 2012, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011...publíquense edictos...Fdo. María Gabriela Vassallo Juez”.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.
Santiago Medina, secretario.
e. 05/12/2011 Nº 159570/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de “El Gran Plan S.A. de Ahorro para Fines Determinados s/Quiebra”, expediente Nº 55566, (CUIT 30-61041813-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10 de febrero de 2012 ante el Síndico designado Contador Carlos Alberto Yacovino, con domicilio constituido en Planes 663 P. 1 C, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27 de marzo de 2012, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 15 de mayo de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
Paula Marino, secretaria.
e. 01/12/2011 Nº 158147/11 v. 07/12/2011

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18/11/11 ha sido decretada la quiebra de Dian Constructora SRL con CUIT N* 30-71083398-9, en los autos “Dian Constructora SRL s/Quiebra”, expediente Nº 054484. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Giménez Guillermo Javier, con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169 Piso 7 Depto 70, Capital Federal, Te.: 4861-2741, hasta el día 8/3/12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 24/4/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 7/6/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 05/12/2011 Nº 159574/11 v. 13/12/2011

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de Setti, Eduardo Pablo, D.N.I. 4.145.392 para que comparezcan dentro de los quince días a estar a derecho en los autos “Nuevo Banco Santurce S.A. s/Quiebra c/ Setti, Eduardo Pablo y Otros s/Ordinario”- Expediente Nº 021136, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2011
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 161170/11 v. 07/12/2011

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O’Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: “Barensi SACIFIA s/Quiebra “ expte N° 040834 , la declaración de quiebra de Barensi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta bajo el N° 1415 al Folio 128 del Libro 71 Tomo A de Estatutos Nacionales, en fecha 16.4.70, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 10 of. “c” de la Capital Federal , debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6/02/2012 ante la Síndico Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en M. T. de Alvear 925 piso 10 CABA, quién presentará el informe individual de los créditos el día 21/03/2012 y el informe general el día 9/05/2012. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2011.
Dévora N. Vanadia, secretaria.
e. 02/12/2011 Nº 158771/11 v. 12/12/2011

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Canet Gustavo Leonardo s/ Quiebra”, que con fecha 21 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Canet, Gustavo Leonardo, DNI: 8.104.043, domiciliado en Pacheco de Melo 2609. P.B, “B”. Síndico: Villoldo, Juan Marcelo, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16°, “A”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.2012. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 04.05.2012, y el informe general (art. 39 LC) el día 18.06.2012. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1° de diciembre de 2011.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 06/12/2011 Nº 161963/11 v. 14/12/2011

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 1 SECRETARIA N° 2

Juz Civ. y Com. Federal N° 1 Sec N° 2 de la Cap Fed. Hace saber que Alejandrina Martínez López nacionalidad Dominicana DNI 94.056.734 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2011.
Eugenio M. J. Raffo, secretario.
e. 06/12/2011 N° 160566/11 v. 07/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 8º de la Capital Federal, emplaza al demandado Miguel Angel Portillo para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso “Ministerio Público en Repr. de Portillo María Celeste s/Impugnación de Paternidad” Expte: 11.0821/2005, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2011.
Mirta Noemí Agüero, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 161007/11 v. 07/12/2011

N° 22

En virtud de haber alcanzado la mayoría de edad (conforme ley 26.579), cítese a Vanesa Andrea Bargas y a Emmanuel Alexis Bargas, para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: “Cuba, Graciela Beatriz y Otros c/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Otros s/Daños y Perjuicios” (Expte. N° 59.397/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Dr. Adrián Remo del Federico, Secretaría única, con asiento en la calle Talcahuano N° 55°, Piso 6°, Capital Federal. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Hágase saber que los actores Graciela Beatriz Cuba y Emmanuel Alexis Bargas, cuentan con beneficio de litigar sin gastos.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2011.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 160290/11 v. 07/12/2011

N° 38

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, en los autos caratulados “Alcocer Eleonora Yasmin y Alcocer Leoncio Leonel s/Control de Legalidad Ley 26.061” (Expte. Nº 73.705/08), con fecha 31 de marzo de 2011, se ha declarado el estado de abandono con miras a una futura adopción de los niños Juan y Diego Perez, nacidos el 30 de Junio de 2008. El presente deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial.
Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2011.
María Bacigalupo, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160280/11 v. 07/12/2011

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, en los autos caratulados “Alvarez Milena y Alvarez Emir s/Protección de Persona” (Expte. Nº 51.006/10), se ha declarado, con fecha 30 de septiembre del corriente año, el estado de abandono con miras a una futura adopción de la niña Milena Madelaine Alvarez, nacida el 1 de diciembre de 2009, DNI Nº 50.850.153. El presente deberá publicar por dos dias en el Boletín Oficial.
Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 25 días del mes de noviembre de 2011.
María Bacigalupo, secretaria.
e. 06/12/2011 Nº 160285/11 v. 07/12/2011

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso quinto de Capital Federal, notifica en términos del art 145 del CPCCN por edictos al Sr. Juan Carlos Díaz, el pronunciamiento definitivo de fs. 1203/1214 de fecha 15 de Diciembre de 2010, Fallo: ...I.- Desestimando las excepciones de falta de legitimación pasiva deducidas por La Meridional Compañía Argentina de Seguros SA y CSI Cooperativa de Trabajo, con costas. II.- Haciendo lugar, en la medida que surge de los considerandos, a la demanda impetrada por Walter Ramón Juan y María Gabriela Paolucci, en representación de su hijo menor Nicolás Juan contra Juan Carlos Díaz, Maxsegur SRL, Raeda SRL y La Meridional Compañía Argentina de Seguros SA –ésta última en las condiciones de póliza–. En su mérito condeno a los demandados y citada en garantía a abonar a los actores en representación de su hijo menor Nicolás Juan la suma de Pesos Ciento setenta y ocho mil quinientos ($ 178.500), con más los intereses en la forma indicada, dentro de los diez días de quedar firme la liquidación respectiva, bajo apercibimiento de ejecución. Debiéndose depositar la suma resultante en el Banco de la Nación Argentina, (Sucursal Tribunales), hasta tanto el menor Nicolás Juan adquiera la mayoría de edad. III. Costas a los demandados y citada en garantía. (arts. 68 y 69 del CPCC.) IV. Difiérese la regulación de los honorarios correspondientes a los profesionales intervinientes, hasta tanto se encuentre firme la liquidación respectiva por capital e intereses. Regístrese, notifíquese personalmente y/o por cédula a las partes, a la Sra. Defensora de Menores en su despacho y a la Mediadora y oportunamente archívense las actuaciones. Fdo Miguel A. Prada Errecart. Juez (PAS)”, que se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley, durante el plazo de dos días. La presente medida esta ordenada en los autos “Juan Walter Ramón y Otros c/Díaz Juan Carlos y Otros s/Daños y Perjuicios”, (Expte. N° 71.936/2005)”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial dejándose debida constancia que se encuentra eximido del pago de arancel por se actuar con beneficio de litigar sin gastos conforme Expte 71.937/2005, el cual se encuentra concedido.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2011.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 160561/11 v. 07/12/2011

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Piso Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Iglesias Elsa Cecilia. El presente edicto debe publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 06/12/2011 N° 156020/11 v. 12/12/2011

N° 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, secretaria única a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Lavalle 1212 piso 5, C.A.B.A., en autos “Renjel Delgadillo Jhon R y Cáceres Avendaño Juana Carla s/Impugnación de maternidad”; cita y emplaza a Juana Carla Cáceres Avendaño, para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 09 de noviembre de 2011.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 06/12/2011 Nº 161370/11 v. 07/12/2011

JUZGADO FEDERAL Nº 4 SECRETARIA Nº 2 ROSARIO

El Señor Juez Federal, Dr. Martín Marcelo Bailaque, titular del Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, Secretaría Nº “2” a cargo de la Dra.

María Victoria Gastellu, cita a comparecer ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. a Daniela Patricia Arce, D.N.I. Nro. 20.264.767, con último domicilio conocido en calle Independencia Nº 717 de la localidad de Funes (Pcia. de Santa Fe), quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 292 CP, en la causa caratulada “Srio. Av. Inf. Art. 292 CP (Dte.: Pelozzi, Eleonora)”, expte. nro. 149/10, para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, Planta Baja de Rosario), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 10 de noviembre de 2011.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.

e. 01/12/2011 Nº 157751/11 v. 07/12/2011

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Guillermo D. Molinari, en autos: “s/Infracc. a la Ley Penal Tributatria 24.769. AFIP-DGI c/Preventiva S.A. (Juárez Franklin Saúl y otros. Expte 6010/10- Acum. Expte: 3249/08”, notifica a Juárez Mónica Fabiana- D.N.I. Nº 20.564.640, dda. en Manzana 20 - Lote 2 del Bº SMATA- de la ciudad capital- Pvcia. de Santiago del Estero, quien deberá comparecer a este Juzgado Federal, sito en Avda. Belgrano (n) 515/25, a efectos de prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Santiago del Estero, 31 de octubre de 2011.
Guillermo D. Molinari, juez federal.

e. 05/12/2011 Nº 159717/11 v. 13/12/2011

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 1 PENAL POSADAS - MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chávez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Roberto Juan Rodríguez, D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de “Defraudación”, que transcripto dice: //sadas, 15 de marzo de 2010. Y Vistos:... Considerando: ...Resuelvo: I) Decretar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa: “Expte. Nº 1983/96 “Repond Eduardo José (Apoderado de ENCOTESA) s/Denuncia Defraudación”. II) Decretar el sobreseimiento total y definitivo en la presente causa del imputado Roberto Juan Rodríguez., D.N.I. Nº 11.522.549, hijo de Jorge Osvaldo Rodríguez y de Juana Vileniskis, nacido el 2 de febrero de 1955 en Berisso, Provincia de Buenos Aires; respecto al delito que se le endilgara, por aplicación a lo normado en los arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N. Regístrese. Notifíquese. Ofíciese. Cumplido Archívese. Fdo: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal Penal. Ante Mi: Dr. Pablo Martín Korol. Secretario. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 11 de noviembre de 2011.
Pablo Martín Korol, secretario.

e. 02/12/2011 Nº 158798/11 v. 12/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	25/11/2011	HECTOR ACIERNO Y ELIDA JUANA TROPEA	159430/11
11	UNICA	JAVIER ALBERTO SANTISO	16/08/2011	GOMEZ PEREYRA MARIA DEL CONSUELO	115573/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	09/11/2011	RUFFA NELIDA BEATRIZ	155603/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	18/11/2011	LUIS LOPEZ	154707/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	21/11/2011	SARA GITEL SZEID	155464/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	LOPEZ DAVID	158560/11
16	UNICA	ADRIAN E.MARTURET	07/11/2011	CARRIZO RAUL NARCISO	159674/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/11/2011	ALBAS ZUNILDA RAMONA	156465/11
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/10/2011	ARTURO LUIS DE LUCA	159633/11
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/11/2011	RENEE HALFON Y ABRAHAM UZINKA	152122/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/11/2011	ELENA PINCHEROLI Y FAUSTINO OSMAR NAVARRO	159666/11
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	25/11/2011	NEJEMIAS MENASZE ZAIDENBAND	158964/11
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	07/11/2011	ALEJANDRA MARIEL HERNANDO	159673/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/11/2011	MARTIN HORACIO ENRIQUE	155952/11
32	UNICA	MARISA V.MAZZEO	22/11/2011	GHIRLANDA HUMBERTO JUSTO	155953/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/11/2011	JOSE PELLEGRITI	155243/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	RAIMUNDA ALICIA DE BACRE	157200/11
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	14/10/2011	BERAMENDI FEDERICO SALOMON	152162/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2011	HECTOR JOSE TORRES, MARIA ELENA TORRES, CELINA TORRES, ELOISA TORRES, MARTA ELOISA PORTAS,NELIDA SUSANA PORTAS	157686/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	PUGLIESE LUIS ANTONIO	157617/11
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/11/2011	PODESTA ROBERTO ANDRES	159478/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	15/11/2011	MILA ABDALA Y HAYDEE TRAVAGLINI	151687/11
41	UNICA	LUIS R.J. SAENZ	23/11/2011	DE VINCENTIS HECTOR OSCAR	156954/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/11/2011	ARTURO BRIZUELA	156273/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/2011	OLGA QUINTAS	159656/11
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/11/2011	GERMANO GROTTO	159024/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	28/11/2011	D´ADAMO ALBERTO	159427/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/10/2011	HILDA MARTA ALBERT	159456/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/2011	VIRGILIO ADRIAN RINALDI	157773/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2011	ZORKO PAHOR	153723/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/11/2011	BEATRIZ GONZALEZ	156038/11
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/11/2011	GARCIA HECTOR JOSE	153520/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	EUGENIO AUGUSTO IGLESIAS Y OFELIA MARIA DEL CARMEN GOMEZ	155287/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/09/2011	GRACIELA MARIA PEITI	153302/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2011	KARAOGHLANIAN HATCHADOUR	155972/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	JAIGENDORF MARIO JOSE	159460/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	PORTNOY JAIME	159461/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2011	EPSTEIN TAICH JAIA	159463/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	23/11/2011	RAMOS PEREZ PILAR Y UVIEDO LAURENTINO HECTOR	156891/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/11/2011	CARCHEVSKY MANUELA	153165/11
63	UNICA	ALDO DE VITO	29/11/2011	CESCHI CLARA ELVIRA	159457/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	TODINI, ITALICO	157561/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME JUAN	157644/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	ANTONELLI CARLOS EDUARDO	157622/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/11/2011	DEME ROSA	157638/11
65	UNICA	ANDREA BORDO	25/10/2011	FERNANDEZ EDUARDO JORGE	159467/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/09/2011	MARIA DOMINGA MOLLO	159635/11
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/11/2011	ROMERO JUANA	159536/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	17/08/2011	BELLIFEMINE ANA LUCIA	109576/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2011	ISABEL SOLORES SOUZA	159746/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/11/2011	SALVADOR CAVALLARO Y ELIDA CARLOTA ANGUEYRA DE CAVALLARO	155812/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	23/11/2011	GUTIERREZ ISABEL MERCEDES	157643/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2011	MORENO SARA CELINA	158804/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/10/2011	BLANCO JUAN CARLOS	141608/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/11/2011	JUAN CARLOS BRUNO	144915/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	11/11/2011	MARTA AIDA CABRERA	159528/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2011	CARMEN DEPAULI	153130/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	21/11/2011	CATALINA AVENA	155241/11
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	18/11/2011	MIGUEL LEONARDO MALFITANI	154015/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	ELENA CARMEN MORENO	157605/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/11/2011	JOSE ANGEL VALEA LOPEZ Y EMILIA OLGA MOREIRA	151133/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	29/11/2011	CORSETTI, MARIA ANGELICA	159495/11
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/11/2011	FELIX FELIPE DOMINGO ARAGONA FIGUERERO	158841/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/10/2011	RUBEN PATRICIO AUZMENDIA	159504/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/11/2011	JOSE JUAN CARLOS ARRA	148515/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	02/11/2011	MARIA DOLORES SAGASTUME	159730/11
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	22/11/2011	ARMENTO HUGO ANTONIO	156256/11
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/10/2011	GABRIEL CESAR CLAUSIRIDAO	159505/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/10/2011	LUISA BEATRIZ FERRO	153616/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	04/10/2011	JULIO CESAR ALI	153625/11
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/11/2011	LAMAS DORA BEATRIZ	148487/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	23/11/2011	MARIA FLORENCIA MORRO	157154/11

e. 05/12/2011 Nº 1982 v. 07/12/2011

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MIRTA S. B. DE VILLA	30/11/2010	OSVALDO VICENTE POLLIO	160575/11
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	25/11/2011	ERNESTO ARCERI	158731/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	29/11/2011	VALDES JORGE	159485/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2011	LUISA SACRISTAN	159626/11
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/11/2011	ISAAC KUFMAN Y MARIA BARI	159667/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	25/11/2011	ELENA FIZ	158801/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	26/10/2011	JORGE LEOPOLDO GONZALEZ ETCHEVERRY	160226/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/10/2011	ARATA VICTORINA IDA TERESA	160353/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2011	ALLENDEZ SULLIVAN ROSA GRACIELA	160115/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/11/2011	MARTINEZ OSCAR ORLANDO	151935/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/11/2011	MARCO MEDINA RAMIREZ	158879/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	22/11/2011	GRANITO ROSA	157070/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	24/11/2011	SANTILLAN RAMON YNDAURO	158013/11
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	25/11/2011	CORMICK JUANA	158779/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/11/2011	GRIMALDI ANGELA ZULEMA Y VALLE SILVANA MARISA	160500/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/11/2011	MORENO MARIA DEL PILAR	153448/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/11/2011	SERGIO MORONI	158629/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	LOFFELHOLZ ALINA Y SZPIRA OSCAR	157177/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2011	HORACIO VIDAL	154031/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	22/11/2011	MANUEL ALBERTO PEÑA	156381/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	MERCEDES IRIGARAY	158078/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	24/11/2011	GREGORIA ALE	157745/11
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	23/11/2011	CARLOS MANUEL GOMEZ FERNANDEZ	157161/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/11/2011	FRANCISCO ESPIRO DEFELICE	155125/11
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/09/2011	ANA MARIA TERESA CHIARADIA	160210/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	24/11/2011	MORTATTI SAVERIO ALFREDO	158020/11
45	UNICA	MARIO PEREDO	25/11/2011	MARIA ANGELICA SAAVEDRA	158643/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	18/11/2011	MORAL RAQUEL	154967/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	26/08/2010	CORIA CARLOS PEDRO	153239/11
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/11/2011	DAVID ESTEBAN CAPANNA	148454/11
47	UNICA	SILVIA R.REY DARAY	23/11/2011	AMELIA ROSSI	156921/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	21/11/2011	NORA EDIT TOBA	154997/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/11/2011	RICARDO ALFREDO BALSANO	155432/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/2011	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	157082/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	09/08/2011	CARLOS ALBERTO SIMON	160525/11
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	12/09/2011	ERNESTO ROJAS	160491/11
59	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/11/2011	CARRERAS YOLANDA NELIDA	152325/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/2011	MAGRINO MARIA DEL CARMEN	160203/11
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2011	FRANCISCO LUCCHESE, LUCIA GIGLIOTTI Y HECTOR MIGUEL LUCCHESE	155012/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/11/2011	OLMEDO, CARLOS ALBERTO	155788/11
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/11/2011	BAZ, ANA MARIA	157462/11
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/11/2011	GARCIA ALVAREZ MARCELA BEATRIZ	156149/11
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	30/11/2011	ISAAC MAURICIO BIRCZ Y ANNA SARA BLAUM	160138/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/11/2011	DIANA CLARA PEREZ	152192/11
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/11/2011	DIAZ BEATRIZ DE JESUS	154156/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2011	ANA ROSALIA REINHARD	160146/11
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2011	GICHLIK, MATILDE	157762/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/11/2011	RODRIGO MAGRO JORGE IGNACIO	157670/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/11/2011	FERNANDEZ NELIDA NOEMI	154228/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/10/2011	TERESA PAZ Y CARLOS MATSUO	160127/11
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/11/2011	CAMPERCHIOLI CARLOS VENTURA	157834/11
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/11/2011	RICARDO JULIO SOSA	154992/11
89	UNICA	ROSA VILA	21/11/2011	SANTIAGO CHIACCHIO Y MARIA ELENA RAMIREZ	155341/11
89	UNICA	ROSA VILA	25/11/2011	ENRIQUE LAMA	158605/11
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/11/2011	MARIA ESTHER ARIAS	153139/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/11/2011	CATALINA LUCIA PINTUS	145401/11
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/11/2011	GERARDO ENRIQUE CATANESE	157602/11
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2011	NELIDA ERMELINDA ZARZUR	157633/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/10/2011	CALOGERA URSO	160452/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2011	MARIO FRANCISCO POSTIGO	150056/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/07/2011	MARIA ESTHER PEREZ	150058/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/09/2011	MARIA PURIFICACION OREJAS	155990/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	25/11/2011	ANTONIO WILLIAMS CHAUD	158563/11
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/11/2011	OLGA CARMEN FRANCISCA ORTEGA	158633/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/11/2011	ALBERTO ROMERO Y MARIA ERMELINDA LAREZ	156900/11
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	15/11/2011	MARIO IMAS Y JULIA ROSA POMPIANI	152131/11
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/05/2011	GILIO MARIO	102138/11
109	UNICA	ENRIQUE GREGORINI	26/10/2011	EDELMIRA JOSEFA FOTTIA	140918/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	30/11/2011	NELIDA MERCEDES CANEDA Y NORBERTO RUBEN BORZZONE	155105/11

e. 06/12/2011 Nº 1983 v. 12/12/2011

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, a cargo del Dr. Eduardo Malde; Secretaría 4, a cargo del suscripto; sito en M. T. de Alvear 1.840 PB; comunica por 2 días en autos “Cerro Molejón S.A. (CUIT 30-70609142-5) s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Derechos y Aciones” Exp. 096850, que el Sr. martillero Raúl Fernando Barbotto, (CUIT 20-04106556-8) Tel 15-4993-1610; rematara el 21 de diciembre de 2011, a las 10:15 hs. en la “Dirección de Subastas Judiciales” calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A. los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre 3 lotes de la estancia “El Quimil”, ubicados en el Depto. de Choya, Pcia. de Santiago del Estero; (aprox. a 90 km de la Loc. de Frías) a saber: a) “El Quimil” 68 ha 2.500 m; Matrícula 09-200-018; Padrón Inmobiliario 08-3-001174 DJ 4894 identificación 48923; sin nomenclatura catastral Base: $ 38.220. Linda: N: con Luis F. Gomez y el vendedor; S: con los Sucesores de Carmen Gómez; E: con lote adjudicado a Victor del Castaño e hijos hoy el vendedor y don Luis F. Gómez y O: con el lote adjudicado a Cledovia C. de Gómez; b) “El Quimil” 624 ha; Matrícula 09-200020 Partida Inmobiliaria 06-3-00151; DJ 4894 Identificación 48941; Base $ 349.440.- Linda: N: con Diógenes Barrionuevo y parte de la misma propiedad “El Quimil”; S: con San Roque y parte también de “El Quimil”; E: con San Nicolas y también parte de “El Quimil”; O: con Suri Boli, Troncos Quemados y San Agustín y c) “Troncos Quemados” 174 ha, 24 cas; Matrícula 09-200016, Partida Inmobiliaria 08-3-00178. DJ. 4895 identificación 48957; Base $ 97.440. Linda: N: con “San Agustín” de los Sres. Gómez; S: con Suri Boliana de don Pastor Camaño; E: con “El Quimil” de los Sres. Gómez; O: con “Trincheras” de los Coronel. Todos en el estado que se encuentran, según constancias de autos. Dominios fs. 44/49; Municipal (fs. 26/27); Rentas (fs. 36/8) etc. Desocupados, en campo virgen, sin alambrar, con espinos y cactus de difícil acceso. (Mapas y fotos en el expediente). Se exhibe libremente. Condiciones de Venta: Al contado, mejor postor y dinero efectivo; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Se deja expresa constancia que: quien resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; El saldo de precio debera ser depositado dentro del decimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercib. art. 580 del CPCC. c) El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC; En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo. Asimismo, el impuesto a la transferencia de inmuebles y de sellos si correspondiere, será abonado por el comprador. Más información en autos por Secretaría

Buenos Aires, 22 de noviembre del 2011.
Héctor L. Romeo, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161414/11 v. 07/12/2011

N° 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr Javier J. Cosentino, Sec. Nº 16 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Dall’Asta, con asiento en la Av. Roque S. Peña 1211, Planta baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos “Cargo Way S.R.L. s/Quiebra”, expte. Nº 091693 que el martillero Sr. Guillermo Delgado, tel. 4372-6551 y 15-5158-0520, subastare el dia 16 de diciembre de 2011 a las 09,00 hs. en punto en el local de la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A , el automotor marca Mercedes Benz Sprinter – furgon modelo Sprinter 412 D/CH, año 2000, Con cabina, motor Nº 632.998.10-525089, chasis BAC 690413YA 538900, en buen estado de conservación con motor hecho a nuevo Dominio DGS 035, Base: $ 50.000, al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión 10%, Salón 0,25% IVA: 10,5% todo en efectivo. Saldo dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC). Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el rodado antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta, constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240, y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Exhibición: Sabado 10 de diciembre de 2011 de 12.00 hs. a 16.00 hs. en la calle Otawa 752, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. - Habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, características, etc. del bien.

Buenos Aires, noviembre 24 de 2011.
Ma. Gabriela Dall’Asta, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 160627/11 v. 07/12/2011

N° 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, Callao 635 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos “Molinari Roberto Daniel s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes”, Expte. Nº 099183, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-043992021-9) rematará el miércoles 21 de diciembre de 2011 a las 9.45 hs. en punto, en Jean Jaurés 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido, sito en la calle Gabriela Mistral 2462/64/68 (PB Frente), Nom. Catastral: Circ. 16 Secc. 73 Manz. 61 Parcela 6 A. Consiste en un Local Comercial a la calle, con frente aproximado de 10,50 m y 6,50 m de fondo, totalmente vidriado, con rejas, 2 puertas de entrada, subdividido con mamparas o tabiques en perfiles de aluminio, vidrios y paños símil madera, baño sectorizado y sótano al que se accede por escalera, también cuenta con foso de ingreso de mercaderías al sótano con puerta de chapón de 2,50 x 1,50 m. En buen estado. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base U$S 100.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 Cod. Proc.). La posesión y escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes a la acreditación de pago del saldo de precio. El comprador, a los fines de la confección del testimonio deberá cumplir con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. La posesión será entregada dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. A partir de esa fecha, las deudas por tasas, impuestos, contribuciones o expensas, serán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 15 y 16 de diciembre de 2011 de 14 a 16 hs. Informes: Tel. 4375-5590 Cel. 155-423-1418. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2011.
Rodrigo S. Bustingorry, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159956/11 v. 13/12/2011

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría 100, sito en Av. Callao 635- p.b., Capital, comunica dos dias en autos “Compañía de Servicios a la Construcción S.A. c/Casella S.A. s/ejecución prendaria (Exp. 025.117)” que el martillero Miguel de Elizalde (tel 15-4435-7163 - Parera 61 - CABA) rematará el viernes 16 de Diciembre de 2011 a las 11:15 hs., en punto, en Jean Jaures 545, Capital, una maquina tipo excavadora Marca Caterpillar, modelo 320 BL - Dom. AZN 13 - Motor 7JK29420 - Chasis 6CR01540 - Base $ 80.000.- Sella 30% - IVA 10,5% - al contado y efectivo. Comisión 10% más IVA - Arancel 0,25%. En el estado en que se encuentra. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de realizado el remate. Excavadora en funcionamiento tanto el motor como el equipo hidráulico. Buen estado general, completa, con sus equipos y accesorios, cabina en regular estado, funcionan todos los comandos e instrumentos. Son a cargo del adquirente los gastos de transferencia y toma de posesión del bien prendado. No se admitirá la cesión del boleto por considerarse cuestión ajena a la realización compulsiva dispuesta en éste expediente. La seguridad policial retendrá provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y el martillero confeccionará listado de los presente por orden alfabético. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo señalado. Exhibe en Av. Piedrabuena 3880 el lunes 12 y martes 13 de diciembre de 2011 de 14 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Pablo Daniel Frick, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161172/11 v. 07/12/2011

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados: “Banco Latinoamericano S.A. (E.L.B.C.R.A.) c/Aravsky Mario Abel y Otro s/Ejecutivo” Exp. Nº 041707, el Martillero Oscar Mario Alejandro, rematará el día 15 de Diciembre de 2011 a las 9,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Monroe 3620/22/24/26/28 e/Romulo Naon y Washington, UF Nº 56, Piso 6º de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un dpto. al cfrte. identificado con la letra “E” y consta de: Living comedor, un dormitorio, lavadero, baño y cocina completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la Sra. María Ester Aguiar DNI 4.071.150 en carácter de propietaria del otro 50% indiviso. La venta es Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 32 m2 19 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec 39; Manz. 14b; Parc. 2c. Matrícula: 16-15347/56. Deudas: GCBA (fs. 485) al 26/7/11 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 459) al 16/6/11 sin deuda. Ex. Comunes (fs. 345) al 31/5/09 sin deuda. Las deudas son a cargo del comprador. Base: U$S 10.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado: 0.8%. Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpela-

ción previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitiran ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regto. del Fuero hasta las 12.00 hs. del dia anterior del que se fije para el remate, momento en que serán abiertas y entregadas al martillero. Se fijan para exhibición los dias 12 y 13 de diciembre en el horario de 17,00 a 19,00 hs.

Buenos Aires, noviembre 12 de 2011.
Claudia Giaquinto, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 161175/11 v. 07/12/2011

N° 17

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Fedrico A. Güerri, Sec. 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º; CABA, comunica por 5 días en autos “Servicios San Justo S.A. s/Quiebra (Sala B)” Expte. 36077, que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 19 de diciembre de 2011 a las 9:45 hs. -en punto- en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita Jean Jaures 545 CABA, el 100% del Establecimiento de la fallida -Estación de Servicio- en block que incluye inmueble, maquinarias accesorias, demás muebles, e instalaciones que constituye una unidad productiva en buen estado y en condiciones de poner en marcha su potencial de productividad, ubicada en Monseñor Bufano 790, esquina con Remedios de Escalada, de la Localidad de San Justo, Partido de la Matanza Pcia de Bs As. Nom. Cat.: Cir: VII, Sec: H, Fracción I, Parc: 6-d, Matrícula: 103054, partida Nº 312.453 inscripto el dominio bajo el Nº 5042. Se accede por la Ruta provincial 4, asfaltada e iluminada y su ubicación está potenciada por el altísimo caudal de transporte de camiones y autos. El terreno, que ocupa la esquina tiene una Superficie Total de 1.703,03 m2. La Zonificación Urbanística donde se ubica el inmueble de “Servicios San Justo”, es Distrito Urbano Residencial de Densidad Baja (U la), Fot = 1,4, Fos = 0,6%. El entorno está conformado por una combinación de depósitos fabriles, comercios de venta de productos de consumo masivo y viviendas unifamiliares. La Estación de Servicio cuenta con: Salón de ventas de repuestos, cafetería y quiosco ubicado en el centro del predio con ventanales en su frente, un espacio con mesas y sillas; Sector oficinas en entrepiso al que se accede por una escalera interna desde el salón de ventas, cuenta con dos despachos, un archivo y un baño compartimentado, todo en regular estado de conservación; Playa de estacionamiento Lavadero de colectivos y camiones con un techo parabólico de 6,40 mts de altura en los apoyos y de 7,60 de altura máxima en el centro; Sector engrase; Depósitos Vestuario y lugar de comedor para personal; Sala de máquinas; Baños H/M para el público; Venta de combustible: surtidores marca Gilbarco uno de cuatro mangueras, uno triple y uno doble (nafta súper, ultra y diesel) con pisos de tosca y hormigón con 17 cms de cemento. Cuenta con siete tanques subterráneos marca Bertotto-Boglione: seis con capacidad de 15.000 litros y uno para 20.000 litros; y a su vez dos cisternas de 20.000 litros con cámaras decantadoras. Bienes muebles: en oficina: Central telefónica marca Panasonic modelo KX-F 130; tres escritorios enchapados; cuatro sillas; acondicionador de aire marca Hitachi mod. AP 4250; archivero metálico de cuatro cajones; en playa: Túnel de lavado marca Autoequip Lavaggi deslizante sobre rieles, sistema automático para grandes unidades (fuera de uso): Aspiradora industrial marca Eolo Ice; Compresor de aire de doble cabezal, con motor trifásico marca Buzzone de 12,5 hp y pulmón de aire vertical; Lavadora marca Puma con motor trifásico marca Zerweny de 7,5 hp; talero de control, Elevador a pistón hidráulico para automotores, con bastidor de 4 mts. de largo; Elevador de doble pistón para vehículos de porte, con bastidor de 7 mts. de largo, fosas de engrase con equipamiento para lubricación de vehículos: bomba de engrase, mangueras, tuberías, crique desplazable hidráulico de aire; en mini-mercado: Exhibidor para embases de agua destilada; tres Heladeras para exhibición de mercaderías, una de puerta doble y dos de una sola puerta una marca Vesfrost; Calentador de pan marca Star Caution Hot; Salchichera rotativa marca Star Caution Hot; tres exhibidores de productos varios mueble tipo mesada con pileta, de seis cuerpos; Freezer exhibidor para helados; Exhibidor para embases de lubricantes para automotores; etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 1.359.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 92% del precio final correspondiente al inmueble y el 10% + IVA del precio final sobre el 8% correspondiente a la totalidad de los bienes muebles, equipos, maquinarias e instalaciones, con más el 10,5% de IVA sobre estos últimos Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo “Ad Corpus”. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la cesión del boleto de compraventa. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, luz, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión serán a cargo de la quiebra con el privilegio del art. 240 de la LCQ. El comprador deben constituir domicilio en el radio de la capital federal. Exhibición: días 7 de diciembre de 10 a 12 hs y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires 29 de noviembre de 2011.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 05/12/2011 Nº 159953/11 v. 13/12/2011

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaria N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3° piso, comunica por dos dias en autos caratulados “Boeing S.A.I.C.I. s/ Quiebra s/Incidente por Separado (Venta de Automotores)” (Expte. N° 051.781), que los martilleros Mónica Ester Suárez, CUIT 27-06521809-2, y Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1, remataran en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el dia 16 de diciembre de 2.011 a las 9:30hs. –en punto–, los siguientes bienes, en quince lotes:

LOTE	MARCA	MODELO	AÑO	TIPO	DOMINIO	BASE	I.V.A.
01	MERCEDES BENZ	L 913D/42	1992	CHASIS CON CABINA	TEU 174	$ 47.058,82	10,50%
02	RENAULT	TRAFIC	1992	FURGON	TEU 226	$ 12.488,69	10,50%
03	RENAULT	TRAFIC	1997	FURGON	SWS 922	$ 13.755,66	10,50%
04	FORD	FALCON GHIA	1991	SEDAN 4 PUERTAS	TFK 799	$ 10.991,74	21,00%
05	RENAULT	19 RE	1998	SEDAN 4 PUERTAS	CAU 496	$ 10.991,74	21,00%
06	AUDI	A3 1.8	2000	SEDAN 5 PUERTAS	DHO 513	$ 34.049,59	21,00%
07	FORD	FALCON GL	1992	SEDAN 4 PUERTAS	TEU 227	$ 10.991,74	21,00%
08	PEUGEOT	405 SR	1993	SEDAN 4 PUERTAS	AFW 264	$ 13.471,07	21,00%
09	PEUGEOT	504 SL	1998	SEDAN 4 PUERTAS	BWN 238	$ 9.338,84	21,00%
10	MERCEDES BENZ	300 E	1989	SEDAN 4 PUERTAS	TGH 661	$ 24.793,39	21,00%
11	CHRYSLER	GRAND CARAVAN SE	1997	FAMILIAR	BJN 498	$ 28.099,17	21,00%
12	VOLKSWAGEN	GOLF GTI	1999	SEDAN 3 PUERTAS	CSZ 487	$ 16.528,93	21,00%
13	PORSCHE	BOXSTER	2000	DESCAPOTABLE	DKL 025	$118.016,53	21,00%
14	FORD	FALCON 3.0L	1987	SEDAN 4 PUERTAS	TKP 662	$ 8.264,46	21,00%
15	MERCEDES BENZ	SPRINTER 310 D/F3550	1998	FURGON	CDL 991	$ 42.000,00	10,50%

Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1,5%. Autorizase a los martilleros a cobrar el saldo de precio dentro de las 48 hs. habiles subsiguientes, procediendo de inmediato a la entrega de los automotores vendidos a los adquirentes. El 16 de diciembre de 2.011 a las, 11:30 hs. –en punto– se remataran las prendas que surgen de los inventarios de fs. 499/501, 502, 503/504, 505/506 y 507/509 obrantes en autos “Boeing S.A. s/quiebra s/incidente por separado de Inmueble Florida 385, Capital Federal” (Expte. N° 051212), del copiado a fs. 811 vta. y modificación de fs. 992 - aprox. 15.421 prendas, de estas actuaciones, según catalogo. En Block. Base: $ 69.394,50.- (pesos sesenta y nueve mil trescientos noventa y cuatro con 50/00), con mas 21% de IVA. De no haber postores se hará un segundo llamado –dejando transcurrir un plazo de treinta minutos– Sin Base. Venta al contado, al mejor pastor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00). Serán admitidas ofertas bajo sobre, fijándose hasta el 15 de diciembre de 2.011 a las 10:00 hs. para presentar propuesta bajo sobre, la que se abrira a las 12:00 hs. del mismo día, si la hubiere. No se aceptara la compra “en comisión” ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. Se deberá anunciar de viva voz en la subasta el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión de los vehículos por parte del adquirente, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá transferir el dominio del automotor dentro de los veinte días de adquirido, bajo apercibimiento de darle de baja al automotor. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-51626952-5. La venta de las prendas se realizará según catalogo. Exhibición: a) de los automotores los días 12 y 13 de diciembre de 2.011, de 15 hs. a 17 hs, en la Av. Córdoba 3.826 y 3.840 simultáneamente; b) de las prendas “por muestreo” el día 13 de diciembre de 2.011 de 11 hs. a 13 hs. en la calle Florida 471, Capital Federal. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4-865-3726 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar o www.rematexremate.com – Publíquese edicto por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2011.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 06/12/2011 N° 160629/11 v. 07/12/2011

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nº 42, a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso de esta Ciudad, comunica que en los autos: “ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina c/Rodríguez Roberto Leonardo s/Ejecutivo”, (Expte. Nº 046.084) se ha dispuesto la Venta en pública subasta del 50% Indiviso del inmueble sito en la calle Brasil 501 Torre Unidad 27 Manzana 2 de la Localidad de El Talar Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Datos catastrales: circunscripción: II, sección: D. quinta 19, parcela: 3 subparcela 00-27. Matricula: 2847/27 la que se realizará en la Oficina de Subastas sita en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el día 19 de Diciembre de 2011 a las 10:00 hs, dias de Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 15 a 16 hs, par intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en las siguientes condiciones: Base: $ 74.250.-, en el supuesto de frustración de ésta, transcurridos treinta minutos se procederá a la subasta del bien con una nueva Base de $ 49.500.-, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25, Sellado 1% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: Vivienda con living comedor amplio, tres dormitorios, baño, una cocina, un pequeño jardin en el frente y fondo del lote, los ambientes se encuentran en buen estado, la propiedad se halla ocupada par la Sra. Gabriela Mónica Pineda, D.N.I. 24.862.407 quien manifiesta ocupar la propiedad desde 1998 junto a sus dos hijos menores de edad (Maya Yael Rodríguez de 9 años de edad y Ever Nahuel Rodríguez de 13 años de edad), en carácter de propietaria de la vivienda. Deudas: ARBA: $ 827,90.- al 12/5/10 (Fs. 206/209); AYSA S.A.: Se encuentra fuera del radio de suministro de agua y cloaca que presta dicha empresa. (Fs. 122) Expensas: Libre de deuda (Fs. 201); Municipalidad de Tigre: $ 8.361,40.- al 13/5/10 (Fs. 212/214). Se comunica al adquirente que deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni Cesión de Boleto. Asimismo, el comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra, debiendo informar al Tribunal su cumplimiento y deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580. A fin de informarse de mayores detalles respecto del bien a subastarse se podrá hacerlo via internet en pagina web www.pjn.gov.ar, publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2011.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 06/12/2011 N° 160925/11 v. 07/12/2011

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo de Alvear 1840, Planta baja, de Capital Federal, Comunica Por 3 Días en los autos caratulados “Confecciones Pico SRL s/Quiebra” Expte Nº 55582 que el Martillero Público Elsa Maria Beiro CUIT 27-10588907-6, (tel: 4251-0810/1540871916) rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a las 09:30 horas, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal los siguientes bienes muebles: Lote Nº 1 -Incluye las maquinarias alojadas en la planta baja referida: 1) máquina de coser recta marca Singer, modelo 251-12, número de serie AN194415; 2) máquina de coser recta marca Juki, modelo DDL 227, número de serie Y227-511322; 3) máquina de encuartar sin marca, número de serie 659766, desarmada y con faltantes de piezas; 4) máquina de coser recta marca Singer, modelo 96K60, número de serie ED858423; 5) máquina de coser recta marca Brother, modelo DB2-B755, número de serie BD65739; 6) máquina de coser recta marca Singer, modelo 18671, sin número de serie; 7) máquina de coser recta marca Juki, modelo DDL127, sin número de serie; 8) máquina de coser recta marca Juki, sin modelo, número de serie X227-25271; 9) máquina de coser zigzag marca Singer, modelo 1076103, número de serie PA720811; 10) máquina de coser recta marca Brother, modelo DB2B755-3, número de serie C2527130; 11) máquina de coser marca Alfa, modelo 127300, número de serie 92905; 12) máquina de ojalar marca M. The Reece, sin modelo y sin número de serie; 13) máquina de atracar ojales marca Singer, modelo 51-6, número de serie K1067250; 14) máquina de coser recta marca Singer, modelo 251-12, número de serie AN199470; 15) máquina de encuartar marca Paff, modelo 543-U-12/3B, número de serie 8687608. Base $ 4.800.-; Lote Nº 2 - Incluye las maquinarias alojadas en el primer piso referido: 1) máquina de coser marca Singer de cisar con dos placas numeradas 107W1 y W752988; 2) máquina de coser recta marca Paff número 468690-461-34/02/AS; 3) máquina de coser marca Juki modelo DDL-227 serie Z227-76627; 4) máquina de coser recta marca Brother serie DB2-B755-3 número H8585120; 5) máquina de coser marca Brother serie DB2-8755-3 número F8558967; 6) máquina de coser marca Singer -desarmada- número 12W211 número W1143476; 7) máquina de coser de pespunte marca Gold Tex modelo GT-8370 número 90312090003; 8) máquina de coser recta marca Pfaff número 1333006-461-731/01-6/01-900/57BSXS-O; 9) máquina de coser marca Juki modelo DDL-548 número H06217; 10) máquina de coser marca Brother modelo DB2-755-3 número HO107429;

11) máquina de coser marca Alfa modelo 17-500 número 17/47356; 12) máquina de coser e hilvanar marca Union Special número 523911; 13) máquina de coser recta marca Daewoo modelo DLS-600 número C600-04350; 14) máquina de coser recta marca Singer modelo 95H40 número EE473397; 15) máquina de pegar botones marca Adler número C6360910752; 16) máquina de picar marca US modelo 99PB número 12667; 17) máquina para forrar mangas marca Strobel modelo KI584 sin número; 18) máquina de cortar marca Rapid número BETA5030; 19) máquina circular de cortar marca Proa sin número; 20) máquina de planchado marca Siul modelo 3002 número 342; 21) taladro marca Dapet número 0789. Base: $ 12.700. Condiciones de Venta: Lote 1: Base: $ 4.800.- Lote 2: Base: $ 12.700.- Seña: 20%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25% (Acordada 24/00). Al contado, en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día 15 de diciembre de 2011, las que serán abiertas por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando: nombre del oferente, un domicilio constituido dentro de la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe de la seña correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado (discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal. Tribunales-) o mediante cheque librado contra un banco de esa plaza a la orden del juzgado con clausula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre banco de esta plaza - Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En el caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El IVA no integra el precio y el adquirente deberá integrar tal gravamen respecto del monto del bien en caso de corresponder. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Será anunciado de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Exhibición: Los días 13 y 14 de Diciembre de 2011 de 14:30 a 16.00 horas. El presente deberá publicarse por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/12/2011 Nº 160508/11 v. 12/12/2011

N° 25

Diario Clarín - Boletín Oficial - Juz Nac de 1° Instancia Comercial 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. 50, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4°, CABA, comunica por 5 días autos Ruta 69 S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Exp. 051935 que el Martillero Roberto Máximo Marti CUIT. 20-10408988-4, Monotributista, rematará día 15/12/11 a las 9,15 hs. en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble, sito en Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. Bs. As. desocupado y “Ad-Corpus” con frente a 2da Rivadavia 22973/22997 Esquina Laprida, sup. tot. 553,38 m2 Denom Cat Cir. V, Secc. G., Qta. 17 Manz. 17c, Parc. 17a - Mat. 63112 y 63113, por cambio Partido Mat. 12043 y 11890 regular estado. Deudas: Municipal $ 34624,02ª a 26/03/09, Rentas: $ 9010,40 a 05/08/09, Aysa y Aguas Arg fuera de radio. Base USD 47946 - Seña 30%, Comisión 3%, 1% Sellado, Arancel 0.25%, CSJN (Acordada 24/00) sobre precio de vta a cargo comprador. Venta contado y mejor postor en dinero efectivo o cheque certificado sobre Bco de Plaza a la orden del Bco de la Cdad de Bs. As. Suc. Tribunales, postura mínima durante puja en subasta USD 500. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación. Posesión dentro de los 5 días de efectivizado el saldo. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes fijados en el 0,50% diario del valor de compra. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros aun aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del comprador en subasta, como ser diligencias tendientes a la traslación dominial, Escrituración, inscripción registral, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo del comprador. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto. Exhibición 13 y 14 diciembre 2011 de 16 a 17 hs. Informes en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2011.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 02/12/2011 N° 159950/11 v. 12/12/2011

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, comunica por dos días que en los autos “Cons De Prop Virrey Ceballos 1709, c/ Sánchez Ana Delia s/Ejecución de Expensas” (Exp. 52814/2008) se ha dispuesto la Venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Virrey Ceballos 1709, piso 3°, U.F. 8, Departamento 8, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Matricula FR 3-172/8), Nomenclatura Catastral C: 3, S: 16; Mza.: 30, P: 1. Superficie: 64,300000. La venta se realizara en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaurés 545 de Cap. Fed., el día 20 de Diciembre de 2011 a las 10 hs. Y el bien se exhibirá el día 19/12/2011 de 14 a 16 hs, por intermedio del Martillero Alberto P. Bianco (CUIT 20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053), en las siguientes condiciones: Base de $ 170.000 – Seña 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate – No admitiéndose posturas inferiores a Pesos Quinientos ($ 500.-), debiendo abonarse el sellado que corresponda de acuerdo a las leyes locales. El inmueble posee las siguientes características, conforme a constatación efectuada por el martillero: Se trata de un Departamento de 3 Ambientes, al frente ubicado en piso 3 del edificio, el cual posee ascensor, compuesto de Dos Dormitorios, Living comedor, cocina, Lavadero y Baño instalado, el estado general es Bueno. Se encuentra Ocupado por la Sra. Sánchez Ana Delia, su esposo Sr. Hugo Liendro y su hija Claudia en caracter de propietaria. Se encuentra ubicado en un barrio de edificación variada entre casas bajas y edificios antiguos. Adeuda: ABL al 29/09/2010 $ 4002,58 (fs. 88) - Ag. Ar. al 11/11/2010 $ 2510,83 (fs. 139) – AySA al 5/10/2010 $ 274,81 (fs. 81) – OSN al 29/09/2010 sin deuda (fs. 92) – Expensas al 29/10/2011 $ 20032,84 (fs. 209). Las últimas expensas ordinarias ascendieron a la suma de $ 502,00 y las extraordinarias a $ 150,00. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compra-venta – El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del décimo día de realizada la subasta el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Para mayores datos puede consultar el expediente en el horario de atención al Público. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial” y en el Diario “Ambito Financiero”.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2011.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 06/12/2011 N° 161405/11 v. 07/12/2011

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Fernando Jorge V. Cesari, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Diego Fernando Bagnato, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletin Oficial y en el diario Gaceta de Paz, en los autos “Pollini Angel c/Industrias S.Z. SRL y Otros s/Ejecución de Alquileres” Expte. Nº 105.737/1996 que la Martillero Público Elsa Cores, rematará el día 16 de Diciembre de 2011 a las 11:30 hs en punto en el edificio de la oficina de subastas sito en Jean Jaurés 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles que a continuacion se detallan: Un (1) serrucho marca Sovena, cuatro (4) agujereadoras de banco y una (1) fresadora, según mandamiento de secuestro de fs. 76/78 y que se exhibiran el dia 13 de diciembre de 2011 de 16 a 18 hs. en Av. San Juan La Salle 2245 de la Ciudad de Buenos Aires. Sin base al contado y al mejor postor – Comisión del 10%, acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le den por notificadas automaticamente en la forma prevista en el art. 133 del Cod. Procesal. Los bienes deberán ser retirados por el adquirente en Av. San Juan La Salle 2245 de la Ciudad de Buenos Aires luego de la aprobación del remate judicial. Para mas informacion ver el expediente o comunicarse con el martillero al 4241-9877.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
Diego Fernando Bagnato, secretario interino.

e. 06/12/2011 Nº 161205/11 v. 07/12/2011

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto Juez, sec. única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de la C.A.B.A. comunica por 2 días en autos: “Bescos Aso Antonio y Otro c/Massera Armando s/Ejec Hipotecaria” Expte: N° 131.298/96, que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves (H) subastará el día 14 de Diciembre de 2011 a las 9:00 Hs. en el salón de la calle Jean Jaures N° 545 CABA, el 50% indiviso de los inmuebles con frente a la calle Gral. Mitre entre Belgrano y San Martín, de la localidad de Gral, Rodriguez, Pcia. de Bs. As. identificados como 1) Lote 10A de 2163,50 m2, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 10A y Mat. 43.682 con base de $ 16.575; 2) Lote 11A de 1.495,80 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 11A y Mat. 43.393 con base de $ 15.300; 3) Lote 12A de 1175,46 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 12A, Mat. 43.386 con base de $ 15.933; 4) Lote 12B de 950,70 m2 Nom. Cat: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 12B y Mat. 43.391 con base de $ 14.343,75; 5) Lote 13A de 798,78 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 13A y Mat. 43.384 con base de $ 13.706,25; 6) Lote 14 A de 707,90 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 14A y Mat. 43.385 con base de $ 13.546,87; 7) Lote 15A de 672,50 m2 Nom. Cat.: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 15A, Mat. 43.392 con base de $ 13.387,50 y 8) Lote 19A de 3.575 m2 Nom. Cat: Circ. V, Sec. B, Qta. 86, Parc. 19A y Mat. 43.941 con base de $ 70.125. Deudas: Munic. de Gral. Rodriguez: Parc. 10A $ 12.016,35 al 16-03-11 (fs. 1211); Parc. 11A $ 7.568,47 al 16-03-11 (fs. 1218), Parc. 12A $ 6.906,77 al 16-03-11 (fs. 1220); Parc. 12B $ 6.495,73 al 16-03-11 (fs. 1224); Parc. 13A, $ 6.083,99 al 16-03-11 (fs. 1226); Parc. 14A $ 6.083,99 al 16-03-11 (fs. 1215) Parc. 15A $ 4.928,42 al 16-03-11 (fs. 1222); Parc. 19A $ 10.677,06 al 21-07-2010 (fs. 983); Conforme surge de fs. 1210, 1212, 1214, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225 hay una deuda en concepto de costas causídicas (expte n° 12804/02) por la suma de $ 3.293,38 con respeto a todas las parcelas. ARBA: deudas al 6/7/11: Lote 10A $ 473.70 (fs. 1267), Lote 11A $ 398.90 (fs. 1272), Lote 12A $ 504.70 (fs. 1277), Lote 12B $ 339.70 (fs. 1282), Lote 13A $ 321.90 (fs. 1287), Lote 14A $ 309.20 (fs. 1292), Lote 15A $ 325 (fs. 1297), Lote 19A $ 590.50 (fs. 1302). ABSA: no posee deuda por no encontrarse dentro del área servida (fs. 913). Conforme surge de constat. de autos a fs. 1397 del 19/09/11 el martillero manifestó que los inmuebles se encuentran próximos a la Estación de trenes “La Fraternidad” del Ferrocarril Sarmiento (ex ruta 7) las Parcelas 10a, 11A, 12a, 12b, 13a, 14a y 15a y se encuentran sobre la calle hoy llamada Victorino de la Plaza entre Belgrano y Necochea, y se encuentran desocupadas, con pastizales y árboles. El martillero manifiesta a fs. 1413 con fecha 24/11/11 que la parcela 19A da sobre la calle hoy llamada Almirante Brown entre Da Vinci y Belgrano existe una casa antigua, en mal estado de conservación, cuyo techo es de chapa de zinc, y a su alrededor se puede observar humedad, La superficie de la vivienda cubierta es de 70 m2 aprox. De frente hacia el lateral izquierdo al ingreso hay una cocina, 2 habitaciones pequeñas, un dormitorio y un baño, de frente sobre el lateral derecho existe una galería antigua por la que se puede acceder, a 2 habitaciones pequeñas, un baño y una cocina tipo kichenette. El inmueble se encuentra sobre una calle de tierra sin servicio de agua corriente ni cloaca. El martillero fue atendido por la Sra. Diana Zarate, quien manifestó que vive allí con su padre Sr. Luis Angel Zarate, su madre la Sra. María Estela Chirino, su concubino, hijo y hermano (ambos menores de edad), y que lo ocupan en carácter de cuidadores a pedido del Sr. Armando Massera. Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al Contado y mejor postor, En Efectivo, con las bases mencionadas, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%, Sellado de Ley 1%. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (Art. 233 CC), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Atento al Plenario “Serv. Eficientes c/Yabra s/ejec. hip.” del 18/02/99, el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Exhibe: día 12 y 13 de Diciembre de 2011 de 15:00 a 17:00 horas. Informes al 02392-15626070. Publíquese con carácter de urgente atento a la fecha de la subasta.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2011.
Juan Pablo Iribarne, secretario.

e. 06/12/2011 N° 163007/11 v. 07/12/2011

N° 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 86 de la Capital Federal, sito en Lavalle 1220, piso 5to, comunica por dos días en autos: “Magaldi Pablo c/Moreno Rosario Ramona s/Liquidación de Sociedad Conyugal”, Expe. Nro. 71935/05, que el martillero Gonzalo Diego Campos subastará el día 14 de diciembre de 2011 a las 9:45 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: Un inmueble sito en Soldado de la Independencia 1151 1° piso, Unidad Funcional 14, entre Federico Lacroze y Olleros, CABA, identificado como 1er. Piso letra “C” del segundo cuerpo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 112, Parcela 23, Pda. 1499502. Superficie total 51,93 m2, porcentual 5,47%. Según constatación efectuada (fs. 162/3) el inmueble se encuentra ocupado por Pablo Ignacio Magaldi y Rosario Ramona Moreno, en carácter de propietaria y Pablo I. Magaldi como familiar directo. Consta de living comedor, cocina, pasillo de distribución, con dos cuartos y un baño, en regular estado de uso. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12 y 13 de diciembre próximos, de 14 a 16 hs. Base $ 200.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador no se hará cargo de las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, si el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. Deudas: ABL (fs. 123) por $ 983,76 al 26/03/09; AySA (fs. 129) por $ 849.19 al 7/08/09; Aguas Argentinas (fs. 109/10) por $ 7978 al 24/02/08; por expensas por $ 81.465 al 10/10/11; no registrando deudas en OSN (fs. 128) al 14/05/09. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2011.
Mariana J. Fortuna, secretaria.

e. 06/12/2011 N° 161180/11 v. 07/12/2011

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratalados “Ibarbalz, Diego Martín c/Gramajo, Ema Rosa s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente Nro. 49.340/2003, que el martillero Andres Mario Pericoli, rematará el día 14 de diciembre 2011 a las 12,00 hs. (En Punto) en el salon de yentas sito en la calle Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Ca-

tastral: Circ. IV. Sec. L. Manz. 121. Parc. 25. (Lote 25 – Manz. 51). Matricula: 11.564. Surge a fs. 206 que el inmueble se encuentra ubicado en la calle Palpa Nº 1470 entre El Callao y Bogado. La vivienda posee jardin al frente y se compone de living-comedor, tres dormitorios, cocina, baño instalado y gran fondo, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Samuel Alfredo Gramajo y la srta. Lucrecia Sara Gramajo, manifestando ser los hermanos de la Sra. Ema Rosa Gramajo (Demandada) y que ellos ocupan el inmueble. A fs. 436 surge que en el acto de practicarse nueva constatación, el inmueble se halla ocupado por la señora Ema Rosa Gramajo D.N.I 24.643.417, manifestando que vive con la madre, el padre y dos hijos, Alexis de 9 años y Felipe de 5 años, siendo el estado de conservación de la propiedad regular. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 45.000,00. Sena 30% Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25% En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Malvinas Arg. al 1-6-2011 $ 18,43 Fs. 484. ARBA al 8-6-2011 $ 946,30 Fs. 465. La casa no posee agua corriente, ni servicios sanitarios Fs. 436. La venta se realizará. Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la Republica Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. También queda prohibida la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de diciembre de 2011 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2011.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 06/12/2011 Nº 161397/11 v. 07/12/2011

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, a cargo de la Sra. Juez Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, p. 3°, Capital Federal, comunica por dos días en "Boletín Oficial" y diario "Clarín", en autos caratulados "Cons. de Prop. Blanco Encalada 2323/27/31/35 c/Rapshy de Díaz Colodrero, Vilnia Sofía y Otro - s/Ejecución de Expensas (Reservado) Expte. N° 42369/2001, que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, CUIT N° 20-04526203) rematará el día Jueves 15 de diciembre de 2011 a las 10,00 hs. en punto, en los salones de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el 100% de los siguientes inmuebles ubicados en la calle Blanco Encalada 2323/27/31/35 de esta Capital Federal, 1°) piso U.F. 25, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 25, Manz.: 7, Parc. 10-q, Matrícula 167850/25, Sup. Total 20,23 m2., porcentual 0,33%, se trata de una cochera, II) piso 2° U.F. N° 49 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 7, Parc. 10-q, Matricula: N° 16-7850/49, Sup. Cubierta: 52,07 m2.; semicubierta 7,30 m2, descubierta 105,55 m2. Sup. Total: 164,92, porcentual 1,03%, Según acta de constatación efectuada por el martillero designado, el Dpto. fue identificado como U.F. 49 corresponde al piso 2° "E", ocupado por el propietario Sr. Luis Diaz Colodrero, se trata de un departamento de tres ambientes, dos dormitorios y living comedor, baño completo y una terraza de 105,55 m2. a la que se le practicó un cerramiento a modo de jardín de invierno, todo en buen estado de conservación. Condiciones de Venta: Bases: 1°) U.F. N° 25 $ 70.000.-, II) U.F. N° 49 $ 400.000.-. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA. Sellado de Ley 0,80%, Acordada C.S.J.N.: 0,25%, todo a cargo del Comprador Al Contado y Al Mejor Postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la Subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 y 584 del C.P.C.C., "Bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta por su culpa y declararlo postor remiso", el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del C.P.C.C. (Art. 579), y que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas conforme al Art. 133 del CPCC." Exímese a los compradores del bien en Subasta del presente Juicio, al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No cabe solución análoga con respecto a las deudas por expensas comunes que pudiera tener el inmueble (Conf. Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99. En Autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejec. Hipotecaria"). Deudas: AYSA al 9.9.11 U.F. N° 25 Fs. 1029 $ 350,16; U.F. N° 49 Fs. 1028 $ 1.414,65 - G.C.B.A. al 8.9.11 - U.F. N° 25 Fs. 1026 $ 894,89, U.F. N° 49 Fs. 1023 $ 8.009,42. Obras Sanitarias de la Nación: No adeuda. Deudas por expensas U.F. 25 $ 7.131,26 y U.F. 49 $ 27.425,68 - Aguas Argentinas al 4/8/10: U.F. 25: 3247,40 - U.F. 49: 13.896,08. Exhibición: 9 y 12 de diciembre de 2011 de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 2 mes de diciembre de 2011.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 06/12/2011 N° 162063/11 v. 07/12/2011

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010, del "Partido Socialista Auténtico" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la pagina de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la Última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de noviembre de 2011.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 06/12/2011 N° 160259/11 v. 12/12/2011